



**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA**

**Ilustre Municipalidad De Cuenca
Universidad Del Azuay**

**TOMO 2
DIAGNÓSTICO INTEGRADO Y
MODELO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

NOVIEMBRE DE 2011



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CUENCA**

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
UNIDAD ESTRATÉGICA TERRITORIAL**

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN CUENCA**

CUENCA, NOVIEMBRE DE 2011.

Alcalde de Cuenca

Dr. Víctor Paúl Granda López

Concejales

Juanita Bersosa	Concejal
Ruth Caldas	Concejal
Norma Illares	Concejal
Monserrath Tello	Concejal
Ma. Cecilia Alvarado	Concejal
Julio León	Concejal
Lauro López	Concejal
Ángel Montero	Concejal
Fernando Moreno	Concejal
Jaime Moreno	Concejal
Wilson Muñoz	Concejal
Carlos Orellana	Concejal
Tarquino Orellana	Concejal
Lauro Pesantez	Concejal
Joaquín Peña	Concejal

Arq. Jinsop Zhingri
Ing. Jesús Bermeo
Sr. Wilson Culcay
Sr. Néstor Chapa
Srta. Ana Araujo Fárez
Dr. César Pineda

Presidente Cumbe
Presidente El Valle
Presidente Llacao
Presidente Molleturo
Presidenta Nulti
Presidente Octavio Cordero
Palacios

Dra. Mariana Durán
Sr. Galo Chillogalli
Ing. Daniel García
Dra. Rocío Juca
Sr. Julio Álvarez
Dr. Lilio Carbo
Sr. César Alvear
Sr. Wilson Álvarez
Lic. Bolívar Saquipay
Ing. Marco Mejía
Ing. Federico Guzmán

Presidenta Paccha
Presidente Quingeo
Presidente Ricaurte
Presidenta San Joaquín
Presidente Santa Ana
Presidente Sayausí
Presidente Sidcay
Presidente Sinincay
Presidente Tarqui
Presidente Turi
Presidente Victoria del
Portete

Juntas Parroquiales

Lic. David Gutiérrez	Presidente Baños
Sr. Carlos Villegas	Presidente Chaucha
Sr. Jorge Torres R.	Presidente Checa
Sr. Fidel Vélez	Presidente Chiquintad

Secretaría de Planeamiento

Arq. Mónica Quezada Jara

Coordinadora de la Unidad Estratégica Territorial

Econ. Mónica Mendieta Orellana

Coordinador de los Planes de Desarrollo Rural

Econ. Miguel Lazo

Universidad del Azuay

Rector

Dr. Mario Jaramillo Paredes

**Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador
IERSE**

Presidente

Dr. Claudio Malo González

Asesoría Internacional

Dr. Domingo Gómez Orea

MSc. Alejandro Gómez Villarino

Dr. Tomás Villasante - CIMAS

Equipo Técnico Municipio

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Cantonal**

Arq. Rafael Landy Vázquez

Arq. Verónica Martínez Molina

Ing. Patricia Quezada Jara

Ing. Esteban Balarezo Sarmiento

Arq. Patricio Cajas Palacios

Arq. Dulia Ochoa Carrión

Arq. David Zhindón Marín

Eco. Graciela Verdugo Ochoa

Lic. Catalina Delgado Défaz

Dr. Rafael Piedra Lozano

Equipo Técnico Universidad del Azuay

Ing. Omar Delgado

Arq. Boris Vélez.

Eco. Mario Merchán

Eco. Luis Tonón

Ing. Julia Martínez

Arq. Tania Quinde

Ing. Diego Pacheco

Ing. Chester Sellers

Ing. Tania Lucero

Ing. Priscilla Samaniego

Ing. Xavier Galarza

Ing. Nathally Cedillo



Fundación Waaponi

Msc. Marcia Siguenza

Msc. Ximena Palacio

A todos los Secretarios y Secretarias, Directores, Jefes Departamentales, Técnicos y Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, Universidades, Instituciones y Actores Sociales que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION Y METODOLOGÍA 8

- 1.1 INTRODUCCIÓN 9
- 1.2 METODOLOGÍA 10

2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO 11

- 2.1 Antecedentes 12
- 2.2 Modelo territorial actual 12
 - 2.2.1 Medio Físico 12
 - 2.2.2 Población y actividades 17
 - 2.2.3 Asentamientos poblacionales e infraestructura 27
 - 2.2.4 Resumen de Problemas 31
 - 2.2.5 Resumen de Potencialidades 33

3. MODELO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2030 35

- 3.1.1 ASPIRACIONES DE ORDEN SUPERIOR 36
 - 3.1.1 Articulación del Cantón a Nivel Zonal y Nacional 36
- 3.2 VISIÓN 48
- 3.3 MISIÓN 48
- 3.4. OBJETIVOS 49
- 3.5. METAS 57
- 3.6 ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO 60
 - 3.6.1 Categorías de Ordenación 61
 - 3.6.2. Asignación de Uso de Suelo 68
- 3.6.3. Categorías de Ocupación 74

3.7 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES 79

- 3.7.1. Componente Social 80
- 3.7.2. Componente Cultural 94
- 3.7.3. Actividades Económicas 99

3.8. ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA 126

- 3.8.1 Áreas de Desarrollo 127
- 3.8.2 Nodos articuladores 128
- 3.8.3 Propuesta de Distribución de la Población 131
- 3.8.4 Accesibilidad, Conectividad y Movilidad 132
- 3.8.5 Infraestructura 152
- 3.8.6 Equipamientos: Propuesta de Equipamientos 162

4. PLAN DE GESTIÓN 172

4.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 173

- 4.1.1. Proceso de Planificación 174
- 4.1.2. Instrumentos de Planificación 175
- 4.1.3. Planificación Concurrente 176
- 4.1.4 Líneas programáticas a considerar por los diversos ejercicios de Planificación 182
- 4.1.5 Programas de intervención: Planes y Programas 183

5. ANEXOS 197

- 5.1 Matriz de Planes y Programas 198
- 5.2 Participantes de la asamblea ciudadana del 13 de octubre de 2011 209



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA

1. INTRODUCCION Y METODOLOGÍA

1.1 INTRODUCCIÓN

Algunos elementos del diagnóstico sectorial muestran tendencias fundamentales relacionadas con las dinámicas socioterritoriales y demográfica en el cantón Cuenca, entre ellas, las profundas transformaciones que afectan el crecimiento, estructura y localización de su población; las marcadas desigualdades en términos de distribución de la población en el territorio, desigualdades sociales y económicas; desigualdades de género; degradación del ambiente y crecimiento de actividades no compatibles con las vocaciones territoriales.

La **segunda fase** de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, consiste en la construcción del diagnóstico integrado, según Domingo Gómez Orea, éste se refiere al conocimiento e interpretación del sistema territorial a la luz de su evolución histórica y de su tendencia hacia el futuro en ausencia de intervención.

El diagnóstico integrado constituye un esquema breve y coherente de los diagnósticos sectoriales realizados, poniendo de manifiesto las interconexiones que se dan entre los problemas y las oportunidades de los diferentes subsistemas (medio físico, población y actividades, infraestructuras y asentamientos; y, marco legal e institucional (Gómez Orea, Pág. 172).

La **tercera fase** de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca consiste en la construcción participativa del Modelo de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, es decir aquella apuesta a futuro que nace de las aspiraciones ciudadanas.

Su construcción se realiza a partir de reconocer las potencialidades y problemas de la población, su territorio y el entorno. Las propuestas contenidas en el Plan Cantonal plantean importantes desafíos técnicos y políticos. Propone una visión del Buen Vivir, reconociendo al Cantón Cuenca, como un territorio más equilibrado y humano, con políticas públicas incluyentes orientadas a ampliar los derechos, oportunidades y potencialidades de los seres humanos.

Plantea una relación armónica con la naturaleza, reconoce la dependencia de la economía respecto de la naturaleza, admite que la economía forma parte de un sistema mayor, el territorial, soporte de la vida como proveedor de recursos y funciones ambientales.

En términos generales el modelo de desarrollo hacia el buen vivir está orientado a convertir al cantón Cuenca en un polo desarrollo de primer nivel dentro de la Zona de Planificación 6 prevista por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Plantea un desarrollo integral en base de una economía incluyente y sostenible que sea social y culturalmente justa, sin perder de vista la sustentabilidad de los recursos.

Reconoce y promueve el "sector rural" como un sector estratégico y como parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentaria cantonal e incorpora a su población al desarrollo con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Establece categorías de ordenación con el objeto de zonificar el territorio y definir sus usos. A través de las categorías de ordenación se establecen las diferentes actividades humanas que se tienen previsto realizar con el objeto de minimizar los desequilibrios existentes y aprovechar la vocación y potencialidades que ofrece el cantón.

Con la finalidad de distribuir adecuadamente las actividades humanas en el territorio y aprovechar las potencialidades de cada una de las parroquias se plantea la implementación de un modelo policéntrico apoyado en la formación de redes o, circuitos a través de la consolidación de nodos y áreas de desarrollo cantonal y parroquiales. El modelo plantea para ello, un conjunto de infraestructuras y sistemas de movilidad y conectividad que faciliten los flujos de la población, mercancías e información, todo ello sobre una sólida plataforma legal e institucional.

El modelo de desarrollo reconoce en definitiva la dinámica a futuro del sistema territorial y sus subsistemas: medio físico, población y actividades, asentamientos humanos e infraestructuras; y, marco legal e institucional.

1.2 METODOLOGÍA

El diagnóstico integrado “plasma en un esquema denominado “modelo territorial actual”, cómo es, cómo funcional, qué problemas le afectan, qué recursos y potenciales tiene y qué limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial

objeto de planificación...”¹ El modelo territorial actual del cantón Cuenca es una expresión simplificada del sistema territorial en la situación actual, que presenta en forma sintética las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.

El diagnóstico integrado constituye el insumo para la construcción de los “escenarios” definidos como la descripción de una situación futura y el encadenamiento coherente de sucesos que, partiendo de la situación actual, permite avanzar hacia la futura o llegar a ella. El escenario tendencial construido para el cantón Cuenca, describe el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema territorial. Esta fase intermedia de prospección, permite articular la fase de diagnóstico con la de planificación territorial.

Precisamente, **la planificación territorial** es la última fase del proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca. En ésta se presenta principalmente y en función del diagnóstico integrado y el escenario tendencial, un **modelo territorial o imagen objetivo**, que se desea conseguir en el largo plazo, a través de medidas necesarias para alcanzarlo (de regulación y control de los usos de suelo, de intervención o acción positiva y de gestión).

¹ GÓMEZ OREA, Domingo: **ORDENACIÓN TERRITORIAL**, Mundi Prensa, Madrid, 2008. Pág. 359.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA

2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

2.1 Antecedentes

El diagnóstico integrado o de síntesis es una interpretación del sistema territorial, considerando su evolución histórica y de las tendencias observables hacia el futuro bajo el supuesto que no se actúe; con esta síntesis se pretende integrar y expresar de forma resumida los diagnósticos elaborados para cada subsistema, destacando sus interconexiones. Se trata de plasmar en un esquema de conjunto como es el sistema territorial, como funciona, que problemas le afectan, que recursos y potencialidades tiene y que limitaciones o condiciones operan sobre él².

Partiendo de este concepto, el diagnóstico integrado contiene los siguientes componentes:

- **Modelo territorial actual**, que es una imagen del sistema territorial representado sobre un mapa en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.
- **Síntesis del diagnóstico de problemas.**
- **Síntesis del diagnóstico de potencialidades.**

²GOMEZ OREA, Domingo; *Ordenación Territorial*; Ediciones Mundi-Prensa; Madrid Barcelona México, 2008. Pág. 12

2.2 Modelo territorial actual

El Mapa No 2.1, es el Modelo Territorial de la Situación Actual, generado a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales, su explicación se realiza mediante la descripción sintética del medio físico, de la población y sus actividades económicas, del sistema de asentamientos y las redes de infraestructura, identificando sus interrelaciones y tendencias.

El Cantón Cuenca se ubica en el Austro del país, en la provincia del Azuay, provincia que junto a Cañar y Morona Santiago constituyen la denominada "Zona de planificación 6" determinada por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES).

El Cantón Cuenca tiene una superficie de 366 533 ha en él se ubica la ciudad de Cuenca que es la capital de la provincia del Azuay.

El cantón Cuenca, según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 cuenta con una población de 505 585 habitantes.

2.2.1 Medio Físico

El cantón Cuenca se ubica en la parte meridional de la cordillera de los Andes ecuatorianos, en donde se puede destacar cuatro zonas geomorfológicas de características similares en cada uno de sus territorios, pero diferenciables entre sí por su clima, cobertura vegetal y topografía.

De Este a Oeste estas zonas son:

- Valle interandino ,zona donde se concentra la mayor parte de la población y las actividades económicas
- Cima fría de la cordillera occidental, zona de páramo, la de mayor valor ecológico
- Vertiente de la cordillera occidental, es el área de descenso hacia la costa del Pacífico, se caracteriza por que sus terrenos presentan fuertes pendientes
- Piedemonte, es el área que esta al pie de la cordillera occidental, conocida también como el área costanera del Cantón, en esta zona podemos encontrar grandes extensiones de plantaciones de cacao y huertos con otros productos agrícolas de clima cálido.

Zona1: Valle interandino, comprendida entre los 2300 a 2900 msnm. La temperatura promedio anual varia de acuerdo a la altitud entre 13 a19 °C. La principal característica de esta zona es que en ella se asienta el 98% de la población del cantón Cuenca. El valle interandino ocupa 75 876,47 ha. es decir el 20.7% del área total del Cantón Cuenca.

En esta zona también se ubica la ciudad de Cuenca que ocupa una superficie de 7300 ha que representa el 2% de área del Cantón y alberga el 65% de la población del cantón Cuenca.

El análisis de las unidades ambientales permite identificar en el valle interandino, además de la ciudad de Cuenca otras coberturas y usos característicos como:

-Pastos cultivados, destinados a la actividad pecuaria, ubicados al sur, en las parroquias de Tarqui, Victoria del Portete, Cumbe y parte de la parroquia Quingeo, dentro de esta cobertura podemos encontrar áreas aisladas de vegetación nativa, sobre todo en las partes altas y en las orillas de ríos y quebradas, vegetación que lentamente tiende a desaparecer por el avance de las áreas de pastoreo.

-Áreas de mosaico de vivienda, cultivos, pastos y vegetación leñosa, cobertura que se caracteriza por la mezcla de: vivienda en diferentes grados de densidad, cultivos con el predominio de maíz y fréjol, pequeñas parcelas dedicadas al pastoreo y a la siembra de hortalizas y con la presencia de remanentes de vegetación leñosa como el eucalipto y pequeñas áreas de arbustos de vegetación nativa.

La mayor superficie de esta cobertura abarca las parroquias próximas a la ciudad de Cuenca, siendo estas: LLacao, Ricaurte, Sidcay, Octavio Cordero Palacios, las áreas bajas de las parroquias Checa, Chiquintad, Sinincay, Sayausí, San Joaquín y Baños; continuando con las parroquias ubicadas al sur de la Ciudad; Turi, El Valle, Paccha y Nulti; esta cobertura también se extiende hacia las parroquias Santa Ana y Quingeo.

El área de mosaicos se caracteriza por el avance de la urbanización de una manera no planificada, ocupando áreas con limitaciones topográficas e inestables de origen geológico, destruyendo fondos agrícolas, remanentes de vegetación nativa. Este crecimiento horizontal no planificado de la urbanización encarece la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura de abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía fija).

-*Áreas urbanas* (cabeceras parroquiales), son áreas en donde se ubican los centros administrativos de los gobiernos de las parroquias rurales, la mayoría de ellas concentra una mayor cantidad de población que el resto de la parroquia.

En el valle interandino se ubican 19 cabeceras parroquiales de las 21 parroquias rurales que conforman el Cantón Cuenca.

Zona 2: Cima fría de la cordillera Occidental, comprendida entre las altitudes 2900 msnm., del Este a 2900 msnm por el Oeste, pasando por la cota de mayor altitud de 4560 msnm.

La temperatura promedio anual, de acuerdo a la altitud cambia de 7 a 13° C. Esta zona ocupa 170 080,59 ha, que representa el 46.4% de la superficie total del Cantón.

Esta zona es conocida como páramo, comprende las áreas más elevadas de las parroquias de Checa, Chiquintad, Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Tarquí, Victoria del Portete, Chaucha y Molleturo. Esta zona se destaca por su alto valor ecológico, ya que en ella se condensa el vapor de agua que

en forma de nubes, arrastradas por los vientos que provienen del Pacífico y del Atlántico, llega a esta parte más elevada del Cantón, agua que se condensa por las bajas temperaturas predominantes y es almacenada en la vegetación propia de esta zona, vegetación que tiene la capacidad de retener el agua y soltar lentamente, alimentando los diferentes ríos y quebradas que nacen en esta área.

El agua que proviene de estas fuentes es aprovechada por los sistemas de potabilización y abastecimiento de agua para la Ciudad de Cuenca y las parroquias rurales próximas. También es aprovechada para otros usos, como el riego por centros poblados que se encuentran tanto en la vertiente occidental como oriental.

El páramo además tiene un alto valor científico ya que en él se encuentra evidencia de la acción de la última glaciación de la era cuaternaria, acción que modeló el relieve.

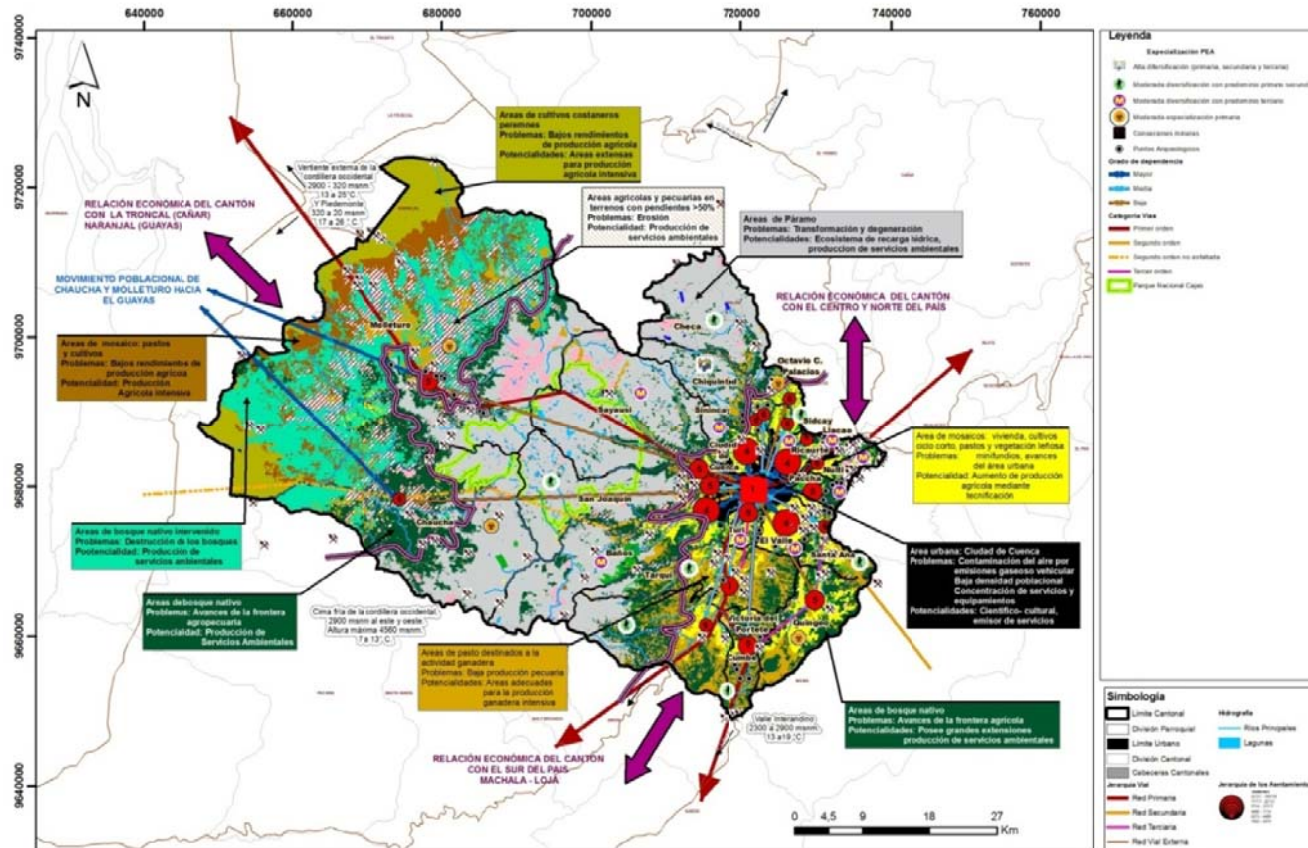
A los valores mencionados se añaden el valor paisajístico y el valor por la alta biodiversidad de flora y fauna (sobre todo de aves), definiendo un lugar único en el Cantón con un potencial para el turismo ecológico.

Éstas características permitieron la definición del Parque Nacional Cajas que tiene una normativa que garantiza su conservación.

La identificación y cartografía de las unidades ambientales ponen de manifiesto actividades antrópicas que están



afectando a este ecosistema tan frágil como: Plantaciones de pino, avance de usos agrícolas, pecuarios y de turismo en los valles en forma de "U" por donde discurren los ríos Tomebamba, Yanuncay y Machángara, así como las afecciones de contaminación que produce el tráfico vehicular de la vía Cuenca – Molleturo – Naranjal.



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Ministerio del Ambiente, I.G.M. y COPOE

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Zona 3: Vertiente externa de la cordillera occidental, descendiendo hacia el oeste desde la cota 2900 a 320 msnm, se define la zona de vertiente externa de la cordillera occidental. La temperatura promedio anual, en esta zona, varía según la altitud de 13 a 25°C. En esta zona se asientan las parroquias de Chaucha y Molleturo que juntas apenas albergan a un 2% de la población del Cantón. Esta zona abarca 101 168,62 ha que significa el 27.6 % de la superficie del Cantón.

La principal característica de la vertiente externa es que en ella predomina terrenos en fuerte pendientes (mayores al 50%) que es el resultado de la rápida variación de la altitud en apenas 20 km. de recorrido horizontal.

El hecho de no disponer áreas suficientes y planas para las actividades agropecuarias, los habitantes de esta zona han ocupado la mayor parte de estos terrenos en fuertes pendientes, destruyendo, también, a través de la quema los bosques y matorrales de vegetación nativa produciendo degradaciones del suelo como es la erosión.

A pesar del aspecto negativo mencionado, el potencial de esta zona, debido a los diferentes pisos altitudinales que presenta es la variedad de productos agrícolas que dispone; entre productos de clima cálido y de clima templado.

Algo importante de esta zona también es que la mayor parte de este territorio está declarado como "Área de Bosque y Vegetación Protectora" por el Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador, aunque un gran porcentaje de esta área esta

intervenida; sin embargo aún conserva extensiones importantes de matorrales y bosques nativos.

Zona 4: Piedemonte

El área de piedemonte localizada al pie de la cordillera occidental, descendiendo se ubica entre los 320 a 20 msnm, en esta zona la temperatura promedio anual varía entre los 17 a 26° C. Esta zona se extiende sobre una superficie de 19 427.30 ha. que representa el 5.3% del área total del Cantón Cuenca.

El área de piedemonte se caracteriza por presentar un relieve plano o ligeramente ondulado, por sus características de clima cálido y buena fertilidad del suelo debido a su topografía plana y a la sedimentación que recibe de la parte alta, esta área se dedica a la agricultura de productos tropicales como banano, naranjilla y lo más destacado de esta zona son las plantaciones de cacao; por tanto su vocación agrícola es el principal potencial.

2.2.2 Población y actividades

Población

Sobre el medio físico, con características diversas, del Cantón Cuenca, se asienta una población que según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, es de 505 585 habitantes; el 65% reside en el área urbana (Ciudad de Cuenca) y el 35% en el área rural. La mayor parte de la población (el 98%) reside en el valle interandino, lugar que según la historia

fue el lugar de los primeros asentamientos cañaris, lugar escogido, tal vez por su topografía menos accidentada y por su clima benigno.

El análisis de la población por rangos de edad permite identificar tres principales grupos:

- 1) Población joven, de 0 a 14 años, que en el Cantón representa el 29%.
- 2) Población adulta entre 15 a 64 años, este grupo en el Cantón representa el 64%.
- 3) Población adulta mayor (anciana o de la tercera edad) mayor a 65 años, en el Cantón este grupo representa el 7%.

La población del cantón Cuenca es joven, ya que la edad media es de 25 años.

El análisis poblacional por género determina que en el Cantón, el 47,3 % de los habitantes son hombres y el 52.7 % son mujeres.

Según proyección, basada en los datos de los censos de población y vivienda del INEC de los años 2001 y 2010, proyección realizada por el equipo técnico del PDOT (2011), para el 2030 el Cantón tendría una población de 773107 habitantes de los cuales el 63% residiría en el área urbana y el 37% en área rural. Comparando estos porcentajes de población urbana y rural con respecto a los datos del 2001 y 2010 observamos que la población rural en porcentaje crece y la población urbana decrece (aunque no presente una tasa de crecimiento

poblacional negativo) . Esto se debe a que el precio del suelo en la Ciudad de Cuenca es muy elevado y las nuevas familias prefieren emplazar o construir sus viviendas en el área rural en donde el precio del suelo es más bajo.

El Cantón Cuenca es una de las zonas de la región austral que, según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el 2010, tiene una alta emigración al exterior sobre todo a Estados Unidos, España e Italia y la principal razón es la búsqueda de trabajo.

Entre los territorios del Cantón con mayor emigración tenemos: la Ciudad de Cuenca que tiene 10419 emigrantes es decir el 61% de la población migrante; luego la parroquia rural Sinincay con 748 migrantes que representa el 4.38 % del total de la población migrante, le sigue la parroquia El Valle con 742 migrantes que representa el 3.34 % de los migrantes y la parroquia Baños con 735 migrantes lo que representa el 4.3% de la población migrante del cantón Cuenca.

La población del Cantón Cuenca se encuentra distribuida territorialmente de una manera inequitativa entre la Ciudad y las 21 parroquias rurales; la Ciudad alberga el 65.6% de la población, el 34,4 % restante se encuentra ubicada de forma desigual entre las 21 parroquias. El Valle es la parroquia que mayor población tiene, que representa el 4,8% del total del Cantón y la parroquia de menor población es Chaucha con un 0,25%.

Componente social

La modernidad entendida como la evolución social de los últimos dos siglos, y que trata sobre la explicación y la solución de las desigualdades, conduce a que la mirada social se imponga el reto de realizar nuevas lecturas sobre el territorio.

En el territorio se desarrollan acciones humanas y sociales distintas, desde ese punto de vista pueden considerarse, por ejemplo, la coexistencia de las economías campesinas y las agroexportadores o empresariales capitalistas; o los usos suburbanos que coexisten con usos agropecuarios. Por otro lado, el territorio es también identidad y factor imprescindible para la reproducción, no sólo social y cotidiana, sino cultural e histórica. La significación del territorio no se agota en lo económico o físico, sino que incluye la existencia misma del grupo social, en este caso el territorio es la prolongación y al mismo tiempo un generador, de prácticas sociales, lingüísticas, y patrimoniales.

En el territorio se interrelaciona el que hacer de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el escenario de historias de hombres y mujeres, de desarrollo de sus potencialidades y también reducto de las inequidades resultado de las crisis económicas que han dejado un profundo deterioro del tejido social.

La población en el tema social se organiza por rangos de edad que permite identificar cinco principales grupos³:

- 1) Población niños-niñas, de 0 a 11 años, que en el Cantón representa el 23%
- 2) Población adolescentes entre 12 a 18 años, este grupo en el Cantón representa el 14%
- 3) Población joven entre 19 a 29 años, en el Cantón este grupo representa el 21%
- 4) Población Adulta, de 30 a 64 años, que en el Cantón representa el 34%
- 5) Población Adulta Mayor entre 65 años y más, este grupo en el Cantón representa el 7%.

Educación

El análisis de los indicadores de educación permite evidenciar las desigualdades que aún permanecen entre las áreas urbanas y rurales, y entre hombres y mujeres, además el nivel de educación de la población influye en las oportunidades para acceder a un empleo así como en otros factores importantes del desarrollo humano como prevención de enfermedades, conservación del medio ambiente, etc.

Los principales indicadores destacados en esta síntesis son: analfabetismo, nivel de escolaridad y nivel de instrucción.

Analfabetismo:

El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en el cantón Cuenca desciende de 6.60 % en el 2001 a 4,33% en el 2010⁴. Este índice se encuentra entre los más bajos a nivel

³ Código de la Niñez y adolescencia Art. 4. Constitución de la República del Ecuador

⁴ Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

provincial y nacional, en donde la media es de 7%. El índice de analfabetismo en el área rural del Cantón es más alto que en el área urbana, el 9,90 % de la población rural mayor a 15 años, es analfabeta, en tanto que en el área urbana este índice se ubica en 2.45%.

El analfabetismo afecta más a las personas adultas mayores; el 51,68% de las personas analfabetas pertenecen a este grupo.

El análisis del analfabetismo con respecto al género, permite evidenciar que afecta tres veces más a las mujeres que a los hombres; de la población analfabeta en el Cantón el 74% son mujeres y el 26% hombres.

Escolaridad:

El nivel de escolaridad (grado promedio de escolaridad) según el SIISE es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población desde el primer año de primaria hasta postgrados por las personas de 15 años y más⁵.

El análisis de este indicador en el Cantón, al igual que el analfabetismo permite identificar inequidades importantes entre área urbana y área rural, y entre hombres y mujeres.

El nivel escolaridad, en el área urbana alcanza a 10,97 años mientras que en el área rural a 7,52 años. El nivel de escolaridad en relación al género define inequidad aunque baja, mientras

que los hombres alcanzan a 10,97 años, las mujeres llegan a 9.55 años de educación

Nivel de Instrucción

Otro indicador importante que influye en el desarrollo humano es el nivel de instrucción. Según datos del INEC y comparando los resultados del 2001 y el 2010 observamos una disminución del porcentaje de estudiantes en los niveles primario, secundario y educación básica, en el 2001, en este sector se encontraba el 70,74% de estudiantes, para el 2010, se redujo al 58,42%. Contrario a esto, en los sectores de Educación media (Bachillerato), Post Bachillerato, Superior y postgrado, los porcentajes aumentaron en 16 puntos porcentuales. Lo que indica que cada vez más personas se integran a la educación Superior.

El 16,63% de la población mayor a 24 años tiene Educación superior con títulos de ciclo corto, post bachillerato, superior o posgrado. Las mujeres son las que más acceden (51,15%). El 90,40% radican en la zona urbana y el 9,60% en la rural. Las disciplinas con mayor número de estudiantes son: Ciencias de la Educación y Conocimiento (11,61%); Ingeniería Industrial (10,36%), y Medicina (9,47%).

Salud

El ámbito de la salud en el Cantón Cuenca está cubierto, en el ámbito público, por el Seguro Social, y la Dirección Provincial de salud. Esta última está organizada en 4 Áreas, cada una de ellas integra tanto parroquias del área urbana y rural.

⁵ Tomado ficha metodológica del SIISE

Según datos de la Dirección de Salud del 2010, las enfermedades de vigilancia epidemiológica (conjunto de actividades y procedimientos sobre enfermedades, muertes y síndromes sujetos a vigilancia y a la notificación obligatoria), que tuvieron mayor número de atenciones fueron: las infecciones respiratorias aguda (IRA), entre ellas, la Amigdalitis Aguda, y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), entre ellas, la gastroenteritis, éstas prevalecen sobre todo en niños, niñas y adolescentes.

Las enfermedades crónicas como la hipertensión, afectan más las mujeres, en un porcentaje del 67,7%, y a la población adulta mayor; el mayor porcentaje de obesidad se concentra en el rango de 35 a 50 años, y la diabetes afecta más a los hombres. Los casos de cáncer de útero y el mamario representan el 68,75% de todos los registrados en el Hospital Vicente Corras Moscoso, el cáncer mamario es mayoritariamente reportado entre los 15 a 35 años (55,11%), mientras que el prostático se lo detecta en mayores de 65 años.

En relación al estado nutricional de mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 59 meses, se identifica mayor desnutrición en el área 4, alcanzando al 7,5%, del total de esta población, mientras que los niveles de anemia son mayores en el área 3, con un 35,3%, vinculada a esta problemática está la temporalidad de lactancia y el reemplazo de la misma por alimentos complementarios. Cabe mencionar que en el área 4 se encuentran las parroquias de Chaucha y Molleturo, que tienen el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del Cantón.

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se reportan en mujeres en el 98,7% de los casos, especialmente en las edades de 15 a 35 años. Un total de 1053 estos casos los reportan las áreas 1 y 4.

El 4% de la población cantonal tiene una discapacidad permanente por más de un año. El 60% de esta población no asiste a ningún establecimiento de educación especial; la discapacidad aumenta con la edad y afecta más a las mujeres; la discapacidad visual (ceguera) es más evidente. De acuerdo a las categorías de ocupación el 5,69% es de trabajador familiar no remunerado, esta población se concentra en el centro urbano y en las parroquias de El Valle, Baños y Ricaurte.

El cantón Cuenca cuenta con el 35% de niños, niñas y adolescentes en su población. Los programas de atención brindados por las instituciones públicas son reducidos, el acceso de menores de 5 años es apenas del 2,04% en relación a los privados; los programas del MIES tienen una cobertura del 7,49% de la población en este rango.

En Cuenca 14% de niños, niñas sufren de desnutrición; la principal causa de muerte de 0 a 5 años son las infecciones generadas en el período perinatal, neumonía, malformaciones congénitas, diarrea, gastroenteritis de presunta origen infeccioso. De 6 a 11 años, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte, leucemia, caídas, ahogamiento y sumersión accidentales. De 12 a 17 años las muertes se dan por accidentes de transporte, ahogamiento, y sumersión accidentales, leucemia, enfermedades del hígado, lecciones auto-infligidas

intencionalmente y agresiones ⁶. En cuanto al trabajo nocivo se identificó para el 2008, 134 niños, niñas y adolescentes trabajando en ladrilleras de las parroquias de Sinincay, y en el rector de Río Amarillo de la zona urbana de Sayausi. El DINAPEN⁷ atendió 22% de casos donde niños, niñas y adolescentes sufrieron maltrato (Físico, Psicológico e Institucional). Las situaciones de pobreza, es uno de los principales factores que inducen a que los niños, niñas y adolescentes asuman a tempranas edades, la responsabilidad de trabajo, de sobrevivir en la calle y por ende a la exposición constante de peligros, maltrato.

Según datos del Hospital Vicente Corral Moscoso, el 22% de partos del 2010, fueron de adolescentes. Según datos de atención prenatal, en Molleturo se dio el mayor porcentaje de atenciones a adolescentes, el 34,18% del total de las primeras atenciones prenatales, seguido de Checa con un 25,49% y El Valle con 21,36%. En las visitas subsecuentes se registra mayor porcentaje de atención en San Joaquín con 48,58%.

Del total de la población, el 7% son adultos mayores, 73% mujeres y 27% hombres, concentrándose en la zona urbana con el 76% y en la rural con 24%. Esta población se concentra en Octavio Cordero Palacios 15,98; Sidcay 13,7; Chaucha 11,64 y Checa 11,57. El Índice de Dependencia es alto en Octavio 30%; Sidcay 23%, Chaucha 22% y Checa y Victoria del Portete con 20%. Los programas de seguridad social en cualquiera de sus niveles no cubren al 81% estando en desventaja la mujer adulta mayor.

⁶Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia Cuenca, línea base para el Plan de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-2009.

⁷DINAPEN; Estadísticas de actividades de intervención enero –septiembre 2011.

El cantón tiene el 7,08 de tasa de envejecimiento. Octavio Cordero con 51,93 y Sidcay con 50,46 representan los índices de envejecimiento más altos y los de sobre envejecimiento demuestra que hay 13 habitantes mayores de 85 años por cada 100 habitantes de 65 años y más.

La violencia intrafamiliar es una problemática constante en el Cantón, cuyo registro se lo evidencia en las denuncias de la Comisaría de la Mujer y la Familia, en la cual se ha identificado que la mayoría de la población proviene de la ciudad de Cuenca, especialmente de El Vecino, Bellavista y Totoracocha, sin embargo si relacionamos el número de denuncias con la densidad de la población, tenemos que las personas que más denuncian provienen de Chaucha, Molleturo y Octavio Cordero.

La población juvenil cantonal representa el 23%, veinte de cada 100 jóvenes tiene nivel de instrucción secundario y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitario. Sin embargo, un 15% registra primario o instrucción básica, con su nivel de instrucción, de estos jóvenes, la mayoría se concentra en el grupo de 20 a 24 años. En el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva de jóvenes con título profesional es del 10% en el caso de hombres; y del 22% en el caso de mujeres, no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión, su actividad productiva se concentra en el sector terciario en lo que se relaciona al comercio al por mayor y menor con un 22,22%, y una diferencia mínima entre hombres y mujeres. El 77% de jóvenes ocupados, tienen un salario inferior al salario real que es de 254

dólares al mes⁸. Son las mujeres las que están en peores condiciones frente a los hombres, pues 79% de ellas recibe un salario menor en relación al salario real promedio, ante un 75% registrado para los hombres.

Actividades económicas

El aporte económico de la provincia del Azuay representa el 7,11% de la producción nacional, siendo la tercera provincia en importancia productiva, luego de Guayas y Pichincha.

El cantón Cuenca a su vez, aporta con el 4,69% a la producción nacional.

Históricamente, la ciudad de Cuenca es el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto de su micro región, y tanto su posición geográfica (aislamiento físico – geográfico) como la limitada capacidad agrícola de buena parte del territorio cantonal, han contribuido al desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios) en su estructura económica. En la actualidad la ciudad de Cuenca concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera, servicios personales y construcción.

⁸ Línea de Base del Programa Juventud Empleo y Migración para reducir la inequidad en Ecuador – Cuenca – 2009

La población económicamente activa (PEA) del Cantón es de 231 072 habitantes, que representa 45,7% de la población total del Cantón. El 55,6 % de la PEA son hombres y el 44,4% son mujeres. Un indicador importante con respecto a la PEA es la tasa de desempleo, el Cantón, según el último censo de población y vivienda (INEC 2010) registra una tasa de desempleo de 3,39.

El análisis de la especialización y diversificación de las actividades económicas de cada una de las parroquias rurales y de la ciudad de Cuenca, permitió determinar sus orientaciones económicas, además de poner en manifiesto las relaciones internas que sustentan la economía del territorio, que se basan en el aprovechamiento de la disponibilidad de recursos del territorio, así como de la ubicación del Cantón Cuenca.

- 1) Las parroquias: Chaucha y Molleturo de acuerdo a la ocupación de la mano de obra, se encuentran dentro de una “moderada especialización primaria”, es decir que hay un mayor predominio de las actividades agrícolas y pecuarias; esto se debe a que estas parroquias están más alejadas de la ciudad de Cuenca y disponen de mayores extensiones de terrenos óptimas para las actividades agro productivas; esto determina que estas parroquias sean menos dependientes de las actividades económicas desarrolladas en la ciudad de Cuenca.
- 2) Las Parroquias: de Checa, Octavio Cordero Palacios, Quingeo y Victoria del Portete tienen una “moderada diversificación”, con predominio de las actividades primarias. Las parroquias de este grupo se encuentran más próximas a la ciudad de

Cuenca con respecto al grupo anterior y la mayor parte de su territorio agro productivo se ubica en el valle interandino; en estos territorios, se observa un alto grado de fraccionamiento del suelo, estos factores influyen en la especialización de la mano de obra; además del predominio de las actividades primarias, aparecen como importantes las del sector secundario (sobre todo la actividad industrial y manufacturera), esto demuestra un cierto grado de dependencia con las actividades económicas de la Ciudad de Cuenca, ya que en esta, se asientan la mayor parte de las industrias y manufactureras.

- 3) Las Parroquias: Baños, Santa Ana, Tarqui, Sayausí, Sinincay, Chiquintad, Cumbe y San Joaquín de acuerdo al análisis de las actividades a las que se dedican la PEA, tienen una “moderada diversificación” con predominio del sector terciario (construcción, comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes e intermediación financiera), esto se debe a la proximidad de estas a la ciudad de Cuenca, la misma que atrae personas que migran de las parroquias más alejadas, así como de otros cantones y provincias en busca de mejores oportunidades laborales y que por la especulación del suelo urbano en la Ciudad prefieren vivir en estas parroquias periféricas. A este grupo de parroquias, se suma el crecimiento poblacional de la ciudad, que por la misma razón especulativa, asientan su residencia es estas áreas rurales, esto ha originado un excesivo fraccionamiento del suelo y la insostenibilidad de las actividades agropecuarias. Por estas razones, la mayor parte de la población económicamente activa de estas parroquias,

laboran en la Ciudad de Cuenca en diversas actividades del sector terciario.

- 4) La Parroquia Sinincay tiene una “alta diversificación de las actividades productivas”. Esta parroquia está muy próxima a la Ciudad de Cuenca, pero es la excepción de las parroquias rurales en donde existe un equilibrio de la distribución de la mano de obra en los diferentes sectores productivos, esto para la parroquia sería positivo si las actividades del sector secundario y terciario se ubicaran en la misma parroquia, pero esta mano de obra presta sus servicios en la Ciudad de Cuenca.
- 5) La ciudad de Cuenca, junto a las parroquias rurales de El Valle, Turi, Paccha, Nulti, Llacao, y Ricaurte, tiene una “moderada especialización de actividades terciarias”. Las actividades predominantes son el comercio y servicios, seguido por la industria y manufactura (sector secundario). En Cuenca se concentran la mayor parte de las actividades de estos sectores, convirtiéndola a esta en un polo de desarrollo a nivel regional, lo que atrae a muchas personas e inversiones tanto públicas como privadas, originando grandes inequidades sociales y afecciones al medio físico. En tanto que la PEA de las parroquias rurales que se dedican a estas actividades prestan sus servicios en la ciudad de Cuenca.

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario, son los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así, en una economía de subsistencia, debido a entre otros factores a la baja tecnificación,

mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica, bajos niveles de acceso a crédito. Esto repercute en la falta de producción para abastecimiento local, lo que implica la compra de productos agropecuarios a otras provincias como: Imbabura, Chimborazo, Morona Santiago, Cañar, y Carchi.

Las parroquias que tienen mayor diversificación de productos agropecuarios son Chaucha y Molleturo, debido a la diversidad de pisos altitudinales, pero al tener dificultades de acceso a la ciudad de Cuenca y por la distancia, sus circuitos de mercado son directas hacia las ciudades de Naranjal, Troncal y Guayaquil.

Las pequeñas y medianas industrias locales tienen un bajo nivel de competitividad, escasa expansión comercial y limitado crecimiento empresarial, que se debe entre otros aspectos a la falta de suelo industrial con servicios de infraestructura adecuados, que les permita organizarse y emplazarse en un lugar que les ofrezca garantías necesarias para su buen funcionamiento y a la falta de personal con perfil técnico.

El sector económico del Cantón Cuenca, a pesar de las limitaciones expresadas, también posee potencialidades, entre las más relevantes tenemos:

- Un importante grupo de PYMES, con una gran diversidad de productos (madera, prendas de vestir, metalmecánica, alimentos, etc.)

- Actividades artesanales con productos reconocidos a nivel nacional (tejidos de paja toquilla, cerámica, joyería, tallado de muebles, ladrillos y tejas).
- Ubicación estratégica, del Cantón en el Austro del país, convirtiéndose en un punto de conexión importante para el comercio entre la costa, sierra y oriente.

Patrimonio natural y cultural

El cantón Cuenca posee un importante Patrimonio Natural, constituida entre otros, por el Parque Nacional Cajas (PNC), el bosque Mazán, áreas de bosque y vegetación protectora (ABVP) donde se incluyen áreas de páramo y humedales; y cinturones verdes urbanos, patrimonio que representa aproximadamente el 70 % del total de la superficie del territorio del Cantón. Sin embargo cabe resaltar que estos bienes a excepción del PNC y el bosque Mazán, han venido sufriendo agresiones debido principalmente por actividades antrópicas, como el avance de la frontera agropecuaria, sin ningún tipo de control o aplicación de técnicas de pastoreo o agricultura, lo que constituye una amenaza para estos ecosistemas frágiles y altamente vulnerables, proveedores de agua para los diferentes centros urbanos, ubicados a lo largo del valle interandino y de centros poblados localizados en la vertiente del Pacífico. El valor del patrimonio natural radica en la característica de ser proveedor de agua, a más de ser hogar de una gran biodiversidad animal y vegetal.

El patrimonio cultural del cantón Cuenca lo constituye los bienes tangibles, que están conformados por restos arqueológicos inventariados y georeferenciados por el INPC, que constituyen rastros históricos de nuestros antepasados y un registro innato de nuestras raíces, que se encuentran distribuidos por todo el cantón, entre los que podemos mencionar, El Plateado, Paredones, Huahuarumi, Palmas, Tambo loma, Curiquingue, entre otros. Al patrimonio tangible se suma las edificaciones patrimoniales, iglesias de la época colonial, museos, centros de arte, galerías y zoológicos.

Entre el patrimonio cultural tangible en el Cantón se destaca el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca incluido en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1999. La presencia de edificaciones patrimoniales, varios museos, zoológicos, galerías, centros de arte, iglesias, y la presencia de un maravilloso paisaje, conjuntamente con su gente, sus tradiciones y costumbres hacen que esta hermosa ciudad un atractivo a nivel regional, nacional y últimamente internacional.

También mencionaremos que Cuenca fue nominada a nivel nacional como "Cuenca ciudad de las ciencia y el conocimiento"; entre otros aspectos por la presencia de un alto nivel académico de las universidades de las cuales se tiene 2 con categoría A y que involucra a todos a un aporte para lograr que esta visión a futuro nos permita ubicarnos a nivel regional y nacional como proveedora de servicios de alta calidad, alrededor de las ciencias y el conocimiento.

A esta manifestación cultural tangible también se destaca la nominación de Patrimonio Cultural Nacional, asignada a la parroquia rural Quingeo, por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, por su conjunto de edificaciones con valor histórico arquitectónico, sin embargo no existen acciones que promuevan el aprovechamiento sustentable de este recurso así como acciones que impulsen el desarrollo económico y cultural de la población.

Paralelamente el Cantón posee una altísima riqueza cultural intangible, como son los saberes ancestrales, costumbres, fiestas patrimoniales, rituales, conocimiento de plantas medicinales, gastronomía, juegos infantiles, conocimiento artesanal, presentes en todo el territorio. A este patrimonio cultural intangible se adiciona las actividades contemporáneas desarrolladas por los jóvenes, patrimonio que no ha sido explotado como un potencial propiamente dicho, presto a generar recursos económicos para los pobladores de cada localidad, con la debido dirección y propiciando una equidad integral en el involucramiento cultural. Este patrimonio intangible se está perdiendo, debido sobre todo por el desconocimiento de las nuevas generaciones y la falta de apoyo de los gobiernos para una reconstrucción de nuestra historia y un fortalecimiento institucional que garantice su permanencia en la población, con un alto sentido de valoración por lo nuestro.

A pesar de la gran riqueza cultural tanto tangible e intangible, distribuida en todo el Cantón, la atención se ha centrado en el patrimonio tangible y precisamente en el Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca por tanto es importante impulsar estudios o

acciones dirigidos a valorar el patrimonio cultural de las diferentes parroquias rurales del Cantón Cuenca, como ya se ha realizado en la parroquia de Quingeo. También a fin de lograr equidad en el desarrollo cultural es necesario desconcentrar los equipamientos y actividades culturales.

2.2.3 Asentamientos poblacionales e infraestructura

Los asentamientos poblacionales y las actividades que realizan sus habitantes demandan de un conjunto de elementos o servicios necesarios para su buen funcionamiento o para su óptimo desarrollo. Estos elementos son los equipamientos de: Educación, Salud, Bienestar Social entre los más importantes y las redes de servicios básicos: de agua para consumo humano, alcantarillado, telefonía y finalmente la infraestructura de intercomunicación: vías y transporte.

Equipamientos de educación

El análisis con respecto a la disponibilidad de equipamientos de educación en los niveles: inicial, básico, bachillerato para la población de todo el Cantón y cada una de las parroquias determina lo siguiente:

Nivel inicial

El Cantón presenta un déficit mayor al 75% de equipamientos de nivel inicial. Siendo las parroquias de Chaucha, San Joaquín, Sidcay, El Valle, Tarquí, Victoria del Portete, Cumbe, Ricaurte, Llacao, Sinincay, Checa, Octavio Cordero Palacios y Paccha, que presentan un mayor déficit entre el 95% y el 100%.

Nivel básico

Relacionando el número de equipamientos de educación del nivel básico disponibles en el Cantón para su población se encuentra que no existe déficit, sin embargo el análisis por parroquia identifica que existe un déficit en las parroquias de El Valle, Ricaurte, Sinincay y Paccha que varía entre el 1% y el 27%. Esto se deriva porque en la Ciudad de Cuenca se concentra la mayor cantidad de equipamientos de este tipo que en el área rural.

Nivel Bachillerato

El déficit del cantón Cuenca en nivel de Bachillerato está en un 39,21%. Las parroquias de: El Valle, Sinincay, Sidcay, Ricaurte y Turi presentan un déficit superior al 75%.

Equipamientos de Salud

El análisis de la disponibilidad de equipamientos de salud básicos como: puestos de salud, subcentros de salud y centros de salud en relación a la población determina que la parroquia que mayor déficit presenta es El Valle con el 81,92%, de déficit, las parroquias de Sinincay, Ricaurte, Nulti y Baños presentan un déficit entre el 60% al 80%.

Con respecto a los equipamientos de jerarquía y cobertura cantonal como clínicas y hospitales (públicos y privados) relacionando la cantidad y la población se determina que existe una sobreoferta, pero se produce un desequilibrio por la

ubicación puesto que el 100% de este tipo de equipamiento se concentra en la Ciudad de Cuenca.

Equipamientos de Bienestar Social

Los equipamientos de Bienestar Social permiten la inclusión de personas que presentan capacidades especiales, falta de recursos económicos, de apoyo familiar, ausencia familiar, problemas psicológicos y de actitud, personas vulnerables por su edad, etc.

En el cantón Cuenca existe un total de 128 equipamientos de Bienestar Social (entre guarderías infantiles, casa hogar, refugio o albergue, residencia de la tercera edad, centros de reinserción social, centros de salud para personas con capacidades especiales y cementerios), de los cuales 87 se encuentran en el área urbana y, los restantes 41 están distribuidos en el área rural.

El análisis comparativo entre la cantidad disponible de este tipo de equipamientos y la población del Cantón define que no existe déficit, más bien se produce inequidad en cuanto a la ubicación ya que el 68% se concentra en el área urbana.

En conclusión existe una gran concentración de equipamientos en la ciudad de Cuenca, la mayor parte de los equipamientos de gestión a excepción de las sedes de los gobiernos locales, se ubican en ella como oficinas de cobros (por servicios básicos, impuestos, etc.) Esta distribución inequitativa de equipamientos origina un gran movimiento de personas hacia la Ciudad

produciendo congestión vehicular y los problemas de contaminación del aire que de ello se deriva.

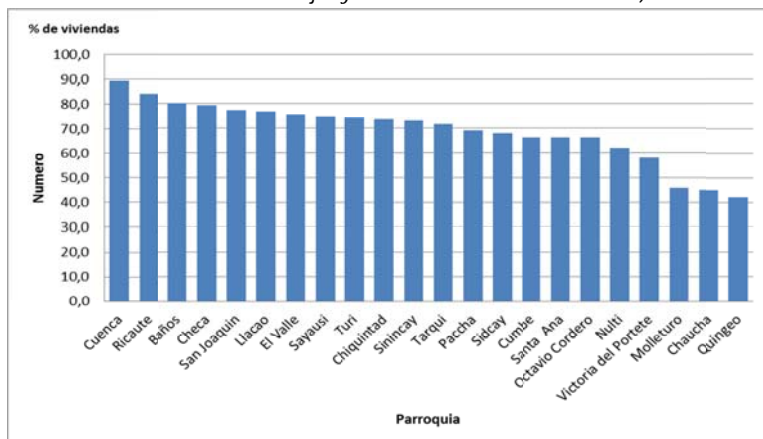
Infraestructura de redes de abastecimiento de servicios básicos

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el área mejor dotada en cuanto a las redes de servicios básicos es la Ciudad de Cuenca, el 89,26% de viviendas, en esta área urbana cuenta con todos los servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad y telefonía fija.

En el área rural es en donde se presenta los mayores déficit en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, de las 21 parroquias rurales la mejor servida es Ricaurte en donde el 84.18% de las viviendas cuenta con todos los servicios, seguida por la parroquia de Baños con el 80,27%. Luego de la Ciudad de Cuenca las parroquias mejores servidas son las parroquias que se encuentran en la periferia. En tanto que las más alejadas como Santa Ana, Quingeo, Molleturo, Chaucha son las más desfavorecidas.

Gráfico N° 2.2.3.1

Cantón Cuenca: Porcentaje de viviendas con disponibilidad de los servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado, telefonía fija y recolección de basura)



Fuente: INEC 2010

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Movilidad y red vial

Red vial

Hace referencia al conjunto de vías que permiten el desplazamiento peatonal y vehicular entre los diferentes asentamientos del Cantón, constituyéndose de esta forma en parte fundamental para el desarrollo físico espacial.

De acuerdo al inventario Vial del Cantón Cuenca, la red vial cuenta aproximadamente con una red de 3904Km. De las cuales aproximadamente el 10% se encuentra en buen estado, mientras que el 60% presenta un estado regular y malo, en este dato no se

incluye el viario del área interna de la ciudad de Cuenca constituido por vías eminentemente urbanas, las cuales constituyen el aproximadamente el 30% del total viario.

Movilidad

La ciudad de Cuenca debido a la concentración de equipamientos de salud, educación y gestión, así como la concentración de las actividades comerciales e industriales constituye un polo que atrae a un sin número de personas desde las parroquias rurales del cantón Cuenca, desde otros cantones de la provincia del Azuay y desde otras provincias.

El funcionamiento de la movilidad en el presente estudio se ha analizado de acuerdo al origen o destino en las siguientes niveles inter parroquial, inter cantonal e inter provincial

Movilidad Inter parroquial.- Referida al desplazamiento de pasajeros dentro del área del Cantón, desde las diferentes parroquias rurales hacia la ciudad de Cuenca y viceversa.

El mayor flujo de pasajeros hacia la ciudad de Cuenca provienen de las parroquias de El Valle, Cumbe, Tarqui, Baños, Sinincay, Ricaurte y Octavio Cordero, movilizándose de 5001 a 8000 personas por día, estas parroquias son próximas a la ciudad de Cuenca, las parroquias con menor flujo de pasajeros son Checa, Chiquintad, Turi, Paccha y Chaucha.

El 51,68% de las personas que se movilizan desde las parroquias rurales se dirigen a otras parroquias del área rural, mientras que el 48,32% se trasladan a la ciudad de Cuenca.

Por lo general las parroquias más cercanas a la ciudad de Cuenca son las que más personas movilizan y de igual manera son los destinos más frecuentes. La parroquia Chaucha es la que menor porcentaje de personas recibe y moviliza, esto se da por la lejanía de la parroquia y por el estado de la vía.

Movilidad Inter cantonal.- Se analiza la movilidad de personas desde la ciudad de Cuenca hacia otros cantones de la provincia del Azuay.

Los mayores desplazamientos de pasajeros se realizan hacia los cantones de Paute y Guachapala, con un número de personas de entre 1001 a 2000, a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sigsig se dirigen de 201 a 1000 personas, mientras que hacia Nabón se trasladan 101 a 200; los menores desplazamientos se dan hacia los cantones de Ponce Enriquez, Progreso y Oña, y se estima que la misma cantidad de pasajeros ingresan a la ciudad.

Movilidad Inter provincial.- En el presente estudio se analiza el desplazamiento de personas desde la Ciudad de Cuenca hacia otras provincias.

El mayor número desplazamientos se realizan desde Cuenca teniendo como destino la provincia del Cañar, con un número de pasajeros entre 900 a 3222 por día, luego le siguen las provincias de Riobamaba, Chimborazo, Quito, Guayaquil y El Oro con un

desplazamiento de entre 300 a 900 personas diarias. Con un rango menor de pasajeros que oscilan entre 300 a 200 se encuentra la provincia de Loja y con un número de pasajeros entre 100 y 200 por día está la provincia de Morona Santiago.

El 39,59% de pasajeros desde Cuenca se dirigen a la provincia del Cañar, hacia las provincias de Chimborazo, Riobamba, Quito, Guayaquil y El Oro se dirige un porcentaje aproximado de 8%, aproximadamente el 3.19% se dirigen a la provincia de Loja y un menor porcentaje de 1,5% se dirigen la provincia de Morona Santiago.

En conclusión podemos decir que la mayor movilidad se da a nivel inter parroquial con un porcentaje del 82.69% luego está la movilidad interprovincial con un porcentaje del 10,83% ya que existe una fuerte relación con la provincia del Cañar especialmente con Azogues, y por último se encuentra la movilidad intercantonal con un porcentaje del 6,48%.

Cuadro N°. 2.2.3.1

Porcentaje de flujos de pasajeros por tipo de movilidad

Porcentaje de flujos de movilidad (origen ciudad de Cuenca)		
TIPO DE MOVILIDAD	NÚMERO DE PASAJEROS POR RUTA POR DÍA	PORCENTAJE %
Interparroquial	62171	82,69
Intercantonal	4874	6,48
Interprovincial	8141	10,83
TOTAL	75186	100,00

Fuente: Empresa Municipal de Movilidad, Unidad Municipal de Tránsito y Transporte - I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

2.2.4 Resumen de problemas

Los problemas más importantes identificados se describen a continuación:

- 1) Bajos rendimientos productivos agropecuarios.- La productos agropecuarios que se producen en el sector rural del cantón Cuenca, tienen bajos rendimientos productivos, lo cual ha ocasionado pérdidas y déficit de la producción local, los rendimientos de los 5 principales productos son: maíz 14 qq/ha, fréjol 6,99 qq/ha, habas, 5 qq/ha, cacao 10 qq/ha y leche 5 lts/Vacas en ordeño.
- 2) Baja competitividad tecnológica y de gestión de las MIPYMES.- La situación que enfrentan actualmente las pequeñas y medianas Empresas es el bajo nivel de competitividad, el cual se debe, entre otros puntos, a la falta de suelo industrial, que dote de una infraestructura adecuada, falta de personal con perfil técnico; lo cual conlleva a un escaso crecimiento y expansión comercial empresarial de las industrias locales.

El 42% de las empresas no capacitan a su personal, 48% de las empresas PYMES tienen un accionamiento manual, y; el 20% de las PYMES tiene suelo industrial.
- 3) Pérdida de mercados turísticos.- La falta de mayor producción, tanto agrícola como de las pequeñas y medianas industrias, así como la destrucción y descuido de las áreas naturales y

construidas de valor, provocan pérdidas de mercados productivos y turísticos.

- 4) Degradación paisajística.- El avance de la frontera agropecuaria, el proceso urbanizador no planificado y otras actividades antrópicas degradan y en ciertos casos han destruido el paisaje natural, paisaje que debe ser valorado como un bien patrimonial que debemos transmitir a las generaciones futura. Se han determinado 5800 ha., como áreas con calidad paisajística muy baja.
- 5) Degradación ambiental.- El incremento de la población, su concentración progresiva en los centros urbanos y conurbanos, y; el desarrollo industrial; conllevan al incremento vehicular, lo que ha deteriorado y contaminado el ambiente. Adicionalmente la contaminación se manifiesta con la presencia de desechos como: basura, pesticidas, aguas residuales no tratadas, que provocan alteraciones en la estructura y el funcionamiento del ecosistema.
- 6) Contaminación del agua por actividades antrópicas.- Las aguas de los ríos en las cuencas bajas del cantón Cuenca, están siendo contaminadas por el uso de insecticidas, prácticas ganaderas, el vertido de aguas residuales sin tratamiento previo y otros desechos, que se los realiza sin control ni cuidado directamente a los ríos.

El 100% de muestreos de calidad del agua en la subcuenca del río Jadán (Parroquias de El Valle, Quingeo, Santa Ana, Tarqui, Nulti, Paccha) indican contaminación por coliformes fecales y totales. (Fuente: Inventario de RRHH_Jadán).

- 7) Transformación y destrucción del páramo.- El avance de la frontera agropecuaria y la intromisión de otras actividades antrópicas (turismo, pesca, transporte, siembra de pinos, construcción de infraestructuras, etc.) sobre los 3000msnm han transformado y destruido este ecosistema tan frágil y muy importante ya que en él se encuentran las fuentes que abastecen a los sistemas de agua potable de la ciudad de Cuenca. Según el análisis de cobertura del suelo realizado por el PDOT 2011, han sido transformadas por actividades antrópicas 26.239 ha. de páramo.
- 8) Contaminación en las fuentes de captación de agua.- Las fuentes de captación de agua para consumo humano, no son protegidas, se realizan actividades agropecuarias en las mismas, son depósitos de basura de las viviendas que están junto a estas capitaciones, lo cual acarrea la contaminación del agua.
- Aproximadamente el 10% de las fuentes en la subcuenca del río Jadán están protegidas (Parroquias de El Valle, Quingeo, Santa Ana, Tarqui, Nulti, Paccha (Fuente: Inventario de RRHH_Jadán).
- 9) Baja densificación de la población en el área urbana.- La baja densidad poblacional determina que existe un despilfarro de suelo urbano y problemas de rentabilidad de las redes, es decir que la infraestructura que se dispone en el área urbana no es aprovechada de una manera óptima, mientras que fuera del límite urbano los procesos urbanizadores se extienden sin control, sin planificación destruyendo fondos agrícolas, áreas con vegetación nativa, y esto también implica un alto costo para la construcción de infraestructura de servicios básicos. 50 hab/ha. < a la que podría soportar 250 hab/ha.
- 10) Desequilibrada distribución espacial de la población.- Al analizar la distribución de la población en las parroquias rurales y en la Ciudad de Cuenca, se observa una inequitativa distribución, este fenómeno es causado principalmente porque la ciudad de Cuenca es un polo concentrador de equipamientos y servicios.
- 11) Inequitativa distribución de infraestructura, servicios y oportunidades de empleo.- La alta concentración de infraestructura, servicios y fuentes de empleo en la Ciudad de Cuenca ha contribuido para que en ella existan mejores condiciones de vida, pero en cambio ha dado lugar a profundas desigualdades cantonales, que ha obligado a la migración de los habitantes de las parroquias rurales más pobres en busca de oportunidades de progreso.
- 12) Incremento de la vivienda dispersa en el área periurbana o de influencia del Cantón Cuenca.- El incremento acelerado de la vivienda dispersa en el área periurbana o de influencia agranda los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), pero tal vez, lo más importante son los problemas ambientales que origina, entre los que se destacarían en primer lugar la ocupación y transformación del suelo (agrícola, forestal, etc.) ambientalmente muy valioso y cada vez más escaso.

- 13) Exceso de población dedicada al sector primario.- La alta concentración de la PEA en el sector primario especialmente en la parroquia rural de Chaucha, y en menor medida Quingeo, Santa Ana, Victoria del Portete, Molleturo, Checa y Octavio Cordero hacen que económicamente la población depende en su mayor parte de la productividad agropecuaria y cuando ésta decae la crisis afecta directamente a sus comunidades.
- 14) Déficit de sistemas de saneamiento en el área rural.- En el sector rural las coberturas de los sistemas de alcantarillado de aguas residuales son bajos en relación a la población existente, de igual manera se manifiestan problemas de manejo de desechos sólidos. Las parroquias más afectadas son: Quingeo, Molleturo y Chaucha

2.2.5 Resumen de potencialidades

Entre las principales potencialidades de desarrollo del cantón Cuenca tenemos las siguientes:

- 1) Localización estratégica en el Austro del País.- La ubicación del Cantón Cuenca al sur del país, entre la costa y oriente es una oportunidad que debe ser potenciada como un nodo importante de actividad comercial y de prestación de servicios.
- 2) Diversidad de clima.- Su posición geográfica y la diversidad de alturas impuesta por la cordillera de los Andes, el Cantón Cuenca presenta una gran variedad de climas y cambios considerables en cortas distancias, lo que favorece a la

producción de productos agrícolas diversos de clima cálido, de clima templado y de clima frío.

- 3) Patrimonio natural.- El Cantón cuenta con un patrimonio natural importante constituido por el área de páramo en donde se ubica el Parque Nacional Cajas, ecosistema en donde se encuentra las principales fuentes de agua para los sistemas de potabilización y distribución para el consumo de su población. A esto se suma el extenso sistema de ríos y quebradas y áreas de bosque de vegetación nativa, que le otorga al Cantón una gran calidad ambiental y paisajística.
- 4) Aptitud de la población para las actividades agropecuarias y disponibilidad de suelos con vocación para estas actividades.- La aptitud de un porcentaje importante de la población económicamente activa del Cantón para las actividades agropecuarias (11,4%), y la disponibilidad de suelos con vocación para estas actividades, ubicados en el Sur del valle interandino, en las parroquias de Tarqui, Victoria del Portete, Cumbe y Quingeo, y las áreas de piedemonte destinadas a la agricultura, situadas en el Oeste, en las zonas bajas de Chaucha y Molleturo; constituyen una base importante para el impulso de proyectos de desarrollo de este sector productivo a fin de aumentar su productividad, rentabilidad y competitividad.
- 5) Población joven.- La alta tasa de población joven que presenta el Cantón, representa la disponibilidad de mano de obra para el desarrollo del sector industrial y manufacturero.

- 6) Productos industriales y artesanales de muy buena calidad.- Los productos industriales y artesanales que son reconocidos a nivel nacional e internacional, constituyen un fundamento para impulsar la expansión de mercado de estos productos.
- 7) Red vial de primer orden en buenas condiciones.- Las mejoras de la red vial de primer orden que se han realizado en los últimos años, constituyen un incentivo para impulsar el desarrollo del Cantón.
- 8) Sistema de depuración de aguas servidas única en el Ecuador.- El Cantón cuenta con un sistema de depuración de aguas servidas único en el Ecuador, lo que pone de manifiesto el interés por las autoridades en mejorar la calidad ambiental del Cantón.
- 9) Buena cobertura de los servicios de electricidad y agua potable.- El cantón Cuenca a nivel nacional tiene las más altas coberturas de servicios de agua potable (el 85% de las viviendas) y electricidad (96%).
- 10) Universidades y equipamientos de salud de buena calidad.- La reconocida calidad a nivel regional de los servicios de salud (clínicas y hospitales) y de la educación superior que dispone el Cantón Cuenca, constituye una oportunidad para impulsar proyectos de desarrollo vinculados a estos servicios.
- 11) Patrimonio Cultural. - El valioso patrimonio cultural del Cantón Cuenca, tangible e intangible, integrado por el Centro

Histórico de la ciudad de Cuenca (incluida en el Listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO); las cabeceras parroquiales de sus parroquias rurales que albergan una arquitectura tradicional de singulares características; áreas con vestigios arqueológicos, la gastronomía y fiestas religiosas; vinculados al patrimonio natural, constituyen una gran oferta para el desarrollo del sector turístico.



**3 MODELO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL AL 2030**

3.1. Aspiraciones de orden superior

3.1.1. Articulación del Cantón a Nivel Zonal y Nacional

Para definir la articulación del cantón Cuenca a nivel nacional y zonal en materia de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han recogido las aspiraciones y determinaciones a nivel superior para el Cantón contenidas principalmente en dos instrumentos: “Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” y la “Agenda Zonal para el Buen Vivir , Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial” , agenda de la zona de planificación 6 (provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago).

3.1.1.1. “Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”

El Plan de Desarrollo Nacional definido como *“Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”* es el instrumento del Gobierno Ecuatoriano para articular la políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009. Se aprobó el 5 de noviembre del 2009 en sesión del Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente

de la República, los Ministros Coordinadores y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Plan 2009 -2013, plantea una estrategia de largo plazo que permitirá alcanzar los preceptos de la Carta Magna de 2008 y la propuesta del Gobierno Nacional, en la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural y hacia la sociedad del Buen Vivir⁹

“La estrategia nacional implica generar un nuevo pacto de convivencia entre las personas y los sujetos políticos, para eliminar las brechas que separan a los ecuatorianos y dejar atrás los principios de una sociedad liberal utilitaria que conoce derechos y libertades, y transitar hacia un igualitarismo republicano moderno.

El nuevo pacto social propone avanzar hacia un modelo de desarrollo endógeno, es decir, a un nuevo modo de acumulación y redistribución de la riqueza, para lo cual es indispensable contar con una “hoja de ruta” que permita salir del modelo primario exportador, democratizar el acceso a los medios de producción, incrementar la productividad y crear empleo de calidad, que aproveche la gran biodiversidad del Ecuador, que es su mayor ventaja competitiva, y generar industrias relacionadas con la bio y nano tecnología, sin descuidar la conservación de los patrimonios nacionales.”¹⁰

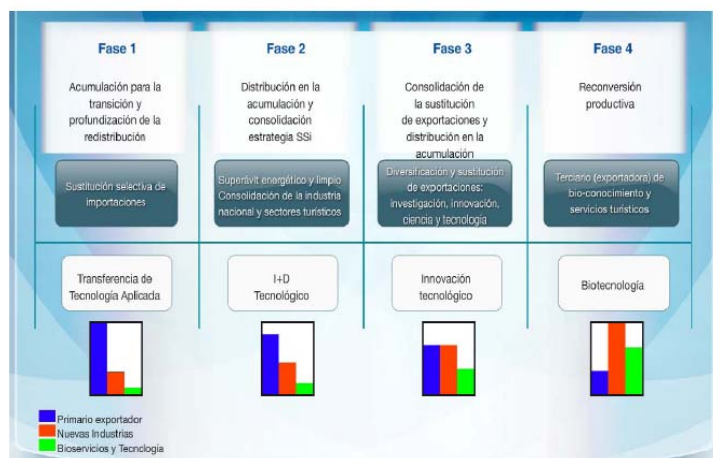
⁹ SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013*

¹⁰ SENPLADES, *Zona de Planificación 6, Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial”*

La estrategia propuesta para una economía endógena y sostenible para el año 2030, responde a lineamientos de planificación de mediano plazo para un avance progresivo hacia el modelo deseado. Para lo cual se ha planteado cuatro fases.

Gráfico No. 3.1.1

Fases de la estrategia endógena sostenible para la satisfacción de las necesidades básicas



Fuente: SENPLADES, 2009

Elaboración: SENPLADES

Primera Fase, de transición en la forma de acumulación. Continúa la dependencia de los bienes primarios para sostener la economía, en tanto que la redistribución de la riqueza es el centro del cambio. Se impulsará la sustitución selectiva de importaciones,

el sector turístico y la inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica. Los motores de generación de riqueza son el fortalecimiento de la industria nacional y el cambio de la matriz energética; la transferencia tecnológica; la inversión para la formación de capacidades humanas (especialmente en ciencias básicas y biodisciplinas); y, la creación de condiciones adecuadas para el ecoturismo comunitario. En esta fase son prioritarios los sectores intensivos en generación de empleo y los asociados a la economía social y solidaria, al ejercicio de la soberanía alimentaria del país y, en general, a la satisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos. Se propone, además, repensar el sector servicios y evitar la intermediación para que los excedentes se queden en manos de los productores.

En la **segunda fase**, se incrementa el peso relativo de la nueva industria nacional frente a la de base primaria; se consolida un superávit energético a través de la producción y consumo de energía limpia y de bioenergía; y, se apuntalan estrategias para crear riqueza a través del ecoturismo comunitario y reforzar la economía popular, social y solidaria para una mejor distribución del excedente. Se prioriza la inversión en investigación y desarrollo, ligada a las industrias nacientes. Para el efecto, se propone una alianza tripartita entre universidades, industria pública y/o privada e institutos de investigación o centros tecnológicos de investigación. Se fortalece la educación superior de cuarto nivel y los centros de excelencia en investigación aplicada. En esta fase, se mantendría la dependencia de la economía nacional en los ingresos provenientes de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables: hidrocarburos y, eventualmente, la minería.

La **tercera fase** consolida la diversificación y sustitución de exportaciones. Se esperaría que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación de bienes con mayor valor agregado, en sustitución de aquellos productos dependientes de procesos extractivos. La expectativa es que el peso relativo de la industria nacional sea igual al de los bienes primarios (exportables). Se fomenta la inversión en ciencia y tecnología para impulsar la innovación productiva de industrias cuyas importaciones, en un primer momento, se buscó sustituir.

La **cuarta fase** para llegar al nuevo modelo implica el desarrollo de los bioservicios y su aplicación tecnológica. Se busca que ellos, particularmente los relacionados con los servicios de conocimiento y los turísticos, tengan un peso superior al del sector primario en la economía nacional. Los servicios científicos que se fortalecerán son aquellos vinculados con las industrias nacientes, que se fomentarán en la primera fase.¹¹

Para la primera fase de su aplicación 2009-2013 se plantean doce estrategias o fundamentos:

1. *Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización*

¹¹ *Ibidem.*

2. *Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el buen vivir*
3. *Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales*
4. *Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana*
5. *Transformación de transferencia de conocimiento, tecnología e innovación*
6. *Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento*
7. *Cambio de la matriz energética*
8. *Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible*
9. *Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia*
10. *Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario*
11. *Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización*

12. Poder ciudadano y protagonismo social

A partir de estos fundamentos el Plan concreta y plantea una lógica de planificación a partir de doce grandes objetivos nacionales

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir pone énfasis en la relación ser humano - naturaleza y su entorno, es así que el territorio cobra una especial importancia por tanto en su capítulo 8 desarrolla la estrategia once “Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización” o llamada también “Estrategia Territorial Nacional (ETN).

La ETN “... contiene criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias de los territorios, por lo tanto, es un referente para la formulación e implementación de políticas sectoriales y territoriales concordantes con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional. La ETN es, entonces, un instrumento de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Son estos los que deben complementar sus procesos de planificación específicos en cada territorio.”¹²

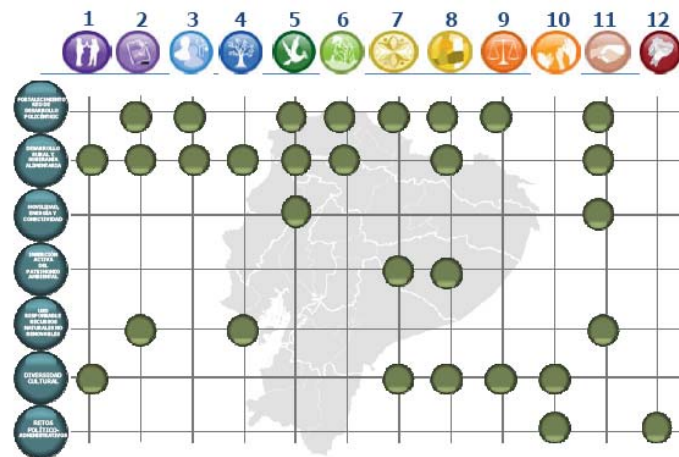
¹² *Ibidem*

La ETN a su vez plantea 7 estrategias territoriales:

1. Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos;
2. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales, y la soberanía alimentaria;
3. Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, energía y conectividad;
4. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables;
5. Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural;
6. Fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo y la integración latinoamericana;
7. Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial.

Gráfico No. 3.1.2

Objetivos del Plan Nacional, transversalización con la ETN



Fuente: SENPLADES, 2009

Elaboración: SENPLADES

El Plan a través de la ETN “busca articular y desconcentrar la acción pública estatal como una forma efectiva y eficiente para acortar distancias entre gobernados – gobernantes y mejorar la compleja articulación entre los diferentes niveles administrativos de gobierno.”¹³. Para el fin se definen, en el artículo 6 del Decreto

¹³ Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013

Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 2 de Junio del 2010, nueve zonas de planificación¹⁴:

- **Zona 1:** Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios;
- **Zona 2:** Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana;
- **Zona 3:** Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo;
- **Zona 4:** Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas;
- **Zona 5:** Provincias de Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos;
- **Zona 6:** Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago;
- **Zona 7:** Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe;
- **Zona 8:** Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón;
- **Zona 9:** Distrito Metropolitano de Quito.

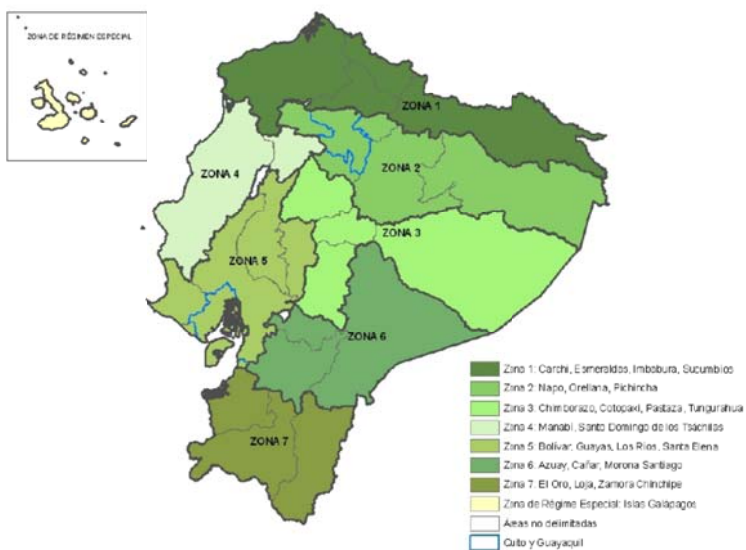
¹⁴ SENPLADES, *Zona de Planificación 6, Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial*"

"La construcción de un nuevo modelo de Estado con énfasis en las estructuras zonales desconcentradas comprende cuatro grandes desafíos que tienen que ver con:

- 1) La territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos Territorios.
- 2) El establecimiento de criterios de ordenación del territorio a partir de funciones y roles específicos
- 3) El fomento de dinámicas zonales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir y la estrategia de acumulación y redistribución en el largo plazo
- 4) Propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en los territorios zonales..."¹⁵

¹⁵ *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013*

Mapa No. 3.1.1
Zonas de planificación

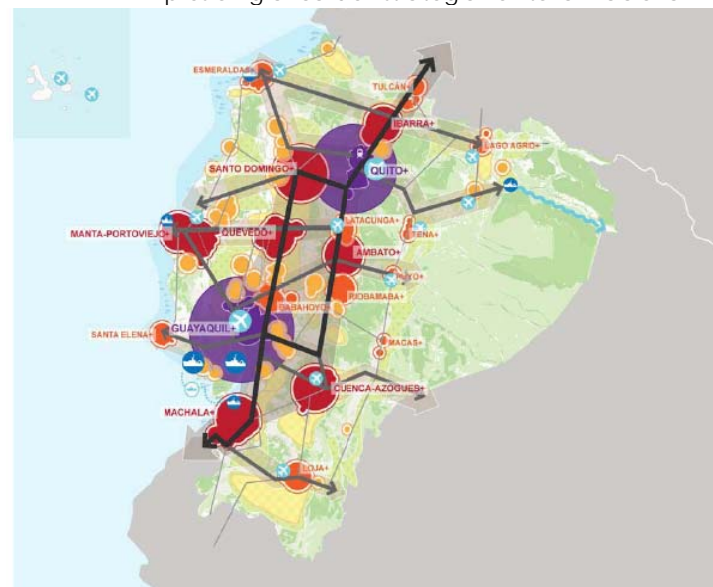


Fuente: SENPLADES, 2009
Elaboración: SENPLADES

Del Plan Nacional 2009 -2013, se puede destacar como determinante para el Cantón Cuenca y que permite su articulación a nivel nacional está en primer lugar el hecho de que al ubicarse en la Provincia del Azuay es parte de la **Zona de planificación No. 6. En segundo lugar, como parte del desarrollo de la ETN 1**, se plantea "... la estructuración de una red de ciudades o unidades urbanas de diferente tamaño,

complementarias entre sí que comparten una a varias actividades económicas – productivas y que deben lograr una cohesión social, económica y territorial siguiendo los principios para el Buen Vivir.”¹⁶ . En esta red la Ciudad de Cuenca y Azogues y sus áreas de influencia directa constituyen un “Nodo de Estructuración Nacional”.

Mapa No. 3.1.2
Expresión gráfica de Estrategia Territorial Nacional



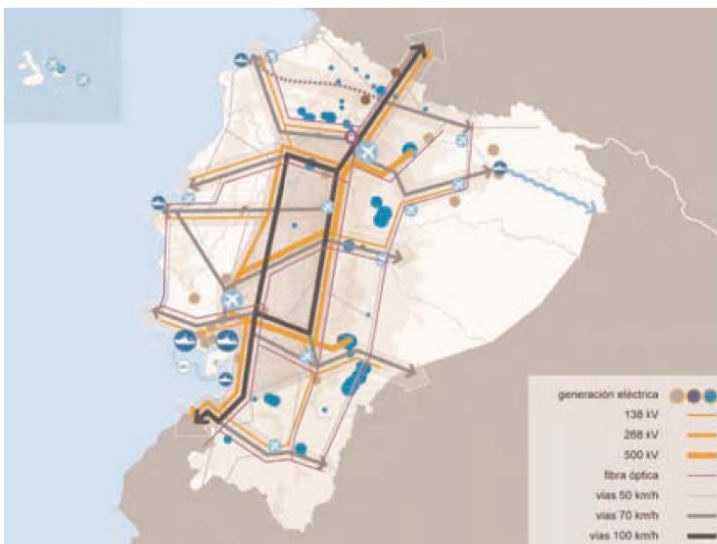
Fuente: SENPLADES, 2009
Elaboración: SENPLADES

¹⁶ Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013

A partir de esta determinación como “Nodo de Estructuración Nacional” , y para consolidar el modelo policéntrico, el Plan propone para el cantón Cuenca , su conexión con el resto del País mediante una Red de primera jerarquía tanto en vías como en redes de comunicación (fibra óptica), también plantea el fortalecimiento de la red de transmisión y sub- transmisión eléctrica.

Mapa No. 3.1..3

Corredores jerárquicos de infraestructura de movilidad, conectividad y energía



Fuente: SENPLADES, *Energía eléctrica (Plan de expansión del sector eléctrico - MEER y Transelectric 2008)*, *Conectividad - fibra óptica (Corp. Nac. Telecomunicaciones, Fondo Solidaridad, 2009)*, *Vialidad (MITOP, 2008)*, *Puertos (Dig. Mer, 2005; IGM, 2003)*, *Aeropuertos (DAC, 2003)*

Elaboración: SENPLADES

3.1.1.2. Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. Zona de Planificación Seis, provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

La Agenda Zonal para Buen Vivir fue desarrollada por la Subsecretaría de la SENPLADES de la Zona Seis. Las propuestas en ella planteadas se articulan plenamente con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013 a través de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y sus siete fundamentos desarrollados como parte de esta estrategia.

La ETN es un instrumento de coordinación entre niveles de gobierno que debe ser complementado con procesos de planificación específicos. Las 7 estrategias o fundamentos que plantea la ETN, son vinculantes entre los niveles nacional, sectorial y territorial, por tanto es que a partir de 6de estas 7 estrategias¹⁷, la Agenda Zonal para el Buen Vivir plantea sus objetivos de desarrollo.

Las propuestas de la Agenda Zonal tienen el enfoque territorial, contienen los lineamientos para la ordenación territorial de las tres provincias que integran la zona de planificación 6 y forman parte del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013¹⁸

¹⁷ *La Agenda Zonal para el Buen Vivir de la zona 6, no desarrolla objetivos vinculados a la Estrategia 6 que trata de la inserción del Ecuador a nivel internacional, que es abordada a nivel nacional.*

¹⁸ *SENPLADES, Zona de Planificación 6, Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial"*

Los objetivos desarrollados en la Agenda Zonal son varios: algunos a nivel general para la zona y otros más específicos es decir determinados para lugares concretos de la zona ya sea provincias, cantones o parroquias, a continuación se transcriben los objetivos que el presente estudio considera importantes para el Cantón Cuenca, sin que esto signifique que el resto de objetivos no hayan sido considerados en la formulación del Plan del Cantón.

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 1:

Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos

- Fomentar la consolidación de un sistema de educación superior de tercer y cuarto nivel de centros de excelencia en investigación aplicada, vinculando la academia con el sector público, privado y organizaciones sociales y productivas.
- Fomentar la producción y la generación de trabajo digno y estable en la Zona promoviendo el desarrollo endógeno a través de un sistema justo, democrático, solidario y sostenible, de la distribución equitativa de los beneficios y de los medios de producción, la inclusión social y económica, impulsando las unidades productivas, en particular, las PYMES y los emprendimientos de economía social y solidaria.

- Aprovechar los recursos hídricos que dispone la Zona para garantizar el acceso al agua para el consumo humano, la inversión en proyectos productivos que generen excedentes para la redistribución y la ejecución de proyectos hidroeléctricos que aporten al cambio en la matriz energética nacional.

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 2:

Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria

- Disminuir la brecha urbano-rural que desaliente la movilidad interna y la concentración poblacional en las ciudades, y promover la investigación e inversión en cultivos que valorizan las culturas ancestrales, el respeto al ambiente, a la tierra y al ser humano.
- Fomentar la pequeña, mediana y gran empresa para atraer la inversión productiva en las áreas urbana y rural de las provincias de la Zona.
- Considerar las nuevas formas de ruralidad por los impactos de movilidad humana y el estímulo a la inversión productiva de las remesas de la migración, que fortalezcan el desarrollo de cadenas productivas y los micro emprendimientos para la generación de empleo y el mejoramiento del ingreso familiar;

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 3:

Jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de movilidad, energía y conectividad

- Consolidar el sistema de movilidad regional mediante la desconcentración y descentralización de competencias y recursos, para la ejecución eficiente de proyectos viales y el mejoramiento de los servicios de transporte;
- Aportar a la matriz energética nacional a través de la ejecución de proyectos de generación hidroeléctrica que aprovechen los potenciales de la Zona y el desarrollo de proyectos de energía alternativa;
- Mejorar el sistema de conectividad y garantizar el acceso a los servicios de telefonía, internet, TIC, a nivel de las parroquias, cantones y provincias, con énfasis en las zonas rurales y fronterizas;

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 4:

Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables

- Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas, en particular en los parques nacionales El

Cajas, Sangay, Quimi y El Cóndor y en sus zonas de amortiguamiento;

- Proponer mecanismos para promover actividades sustentables, con responsabilidad social y ambiental en la Zona, como incentivos económicos, exoneraciones tributarias, compensación por servicios ambientales, programas para mejorar las condiciones de vida de la población, en específico de los pueblos indígenas y otros;
- Promover el desarrollo de estudios científicos especializados sobre biodiversidad, ecosistemas naturales y valoración de recursos de la Zona, con apoyo de las universidades y la cooperación internacional;
- Impulsar el aprovechamiento responsable de los recursos mineros que minimice las afectaciones al medio natural, especialmente al agua, y la vida de las comunidades;

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 5:

Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural

- Impulsar el estudio sobre la cultura y el patrimonio material e inmaterial y su relación con la economía, el desarrollo social, el ambiente, la educación, la salud y otros ámbitos, para preservar los valores culturales ancestrales e

incorporar los nuevos valores e identidades a las propuestas de desarrollo cultural de la Zona;

- Promocionar los atractivos turísticos de la Zona y potenciar las rutas turísticas a nivel nacional e internacional, a fin de difundir los valores culturales, naturales y patrimoniales, y aportar a un nuevo modelo de desarrollo endógeno de la Zona;

Objetivos que se destacan de la Agenda Zonal vinculados a la ETN 7

Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial

- Crear espacios y mecanismos de fortalecimiento del proceso de desconcentración del Ejecutivo para la transferencia de competencias, funciones y recursos del nivel central hacia los niveles territoriales;
- Apoyar los procesos de planificación del desarrollo y ordenación territorial que generen herramientas, metodologías e instrumentos que puedan ser aplicados por los diferentes niveles de gobierno;
- Fortalecer las capacidades locales en temas relacionados con el desarrollo endógeno, articulado a la diversidad de

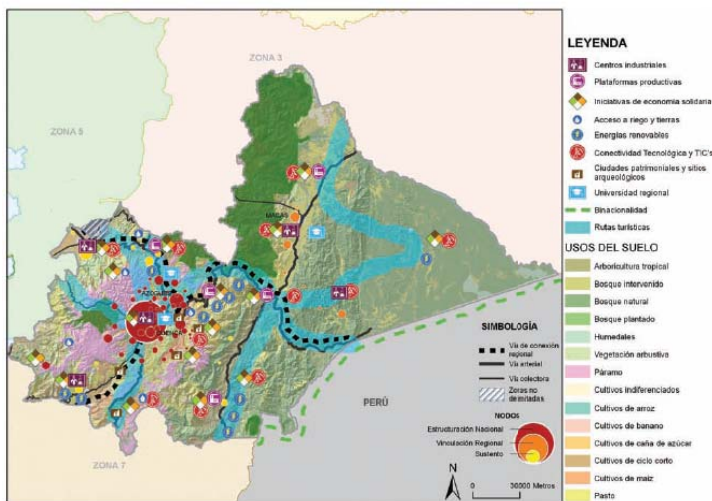
culturas, dinámica social y capacidad de acogida del territorio;

- Apoyar la innovación de la gestión pública en el territorio, a partir del fortalecimiento de un servicio civil eficiente, meritocrático y orientado por resultados, que permitan mejorar la prestación de servicios y productos públicos con calidad y calidez hacia los ciudadanos, reconociendo la diversidad territorial y cultural;

Como parte de la Agenda Zonal, se destaca el modelo propuesto para el desarrollo zonal, que en dicho documento se describe como "... un modelo de desarrollo endógeno que potencia sus actividades productivas, económicas, ambientales, sociales, culturales, y tecnológicas..."

Mapa No 3.1.4

Modelo propuesto-Zona de Planificación 6



Fuente: Agenda Zonal para el Buen Vivir, Zona de Planificación 6

Elaboración: SENPLADES, Zona 6.

Conclusión:

El Plan del Cantón considera las aspiraciones de orden superior al plantear como objetivo supremo el “Contribuir a Mejorar la Calidad de Vida de la Población del Cantón Cuenca” es decir que de igual manera que el Plan Nacional está dirigido a la construcción de una sociedad del Buen Vivir.

El Plan del Cantón también considera aspiraciones importantes incluidas tanto en el Plan Nacional Como la Agenda Zonal como:

- Consolidar al Cantón y su capital como el Nodo de Estructuración Nacional.

Enmarcado en este objetivo y la conformación de la sociedad de la información y del conocimiento, también planteada a nivel nacional y zonal, el gobierno local propone como una política de desarrollo a Cuenca como “La Ciudad de las Ciencias y el Conocimiento”, política que se extiende a nivel de Cantón en las propuestas de impulsar, también, la investigación de la biodiversidad, el desarrollo de tecnologías alternativas para la producción agrícola y pecuaria.

- Impulsar un desarrollo endógeno, basado los recursos que el territorio proporciona.
- Promover el desarrollo territorial integral y equilibrado en base a la implementación de un modelo policéntrico.
- Manejar de manera integral el patrimonio tanto natural como cultural.
- Impulsar una economía social y solidaria.

3.2 VISIÓN

Cuenca, de las Ciencias y los Conocimientos, próspero y seguro, orgulloso de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad; con un territorio ordenado, equilibrado y posicionado competitivamente en el escenario mundial a partir de sus vocaciones académicas, agropecuarias, industriales, artesanales y turísticas; cumpliendo un rol estratégico y articulador regional y nacional, en donde se practica la justicia, se rescata y vive la identidad y las culturas, se garantiza el acceso de su población diversa a la salud, educación y recreación, bajo principios de equidad e igualdad; en un ambiente saludable; a partir de una agenda de políticas públicas incluyentes basadas en el aporte ciudadano de sus líderes urbanos y rurales y en un modelo de cogestión y corresponsabilidad hacia el buen vivir.

3.2 MISIÓN

Consolidar al Cantón Cuenca como un nodo articulador regional y nacional y un referente de desarrollo a nivel global mediante:

- La consolidación de un modelo de desarrollo y ordenamiento policéntrico, articulado y complementario de los asentamientos humanos;
- El impulso al acceso universal de la población a los servicios básicos;
- El incremento de la productividad, la diversificación productiva y la generación de valor agregado a partir de la vocación territorial;
- El impulso al desarrollo rural y la soberanía alimentaria;

- El desarrollo eficiente de la infraestructura de movilidad, energía y conectividad;
- El manejo sustentable del patrimonio natural;
- La potenciación de la diversidad, el patrimonio cultural y turístico; y,
- El desarrollo de un modelo de gestión descentralizado.

3.4. OBJETIVOS

El SumakKawsay o Buen Vivir, es un reto para asumir, de profundas transformaciones en nuestras sociedades, es adoptar un nuevo paradigma civilizatorio.

- Implica el reto de armonizar en la realidad nuestras relaciones con la naturaleza.
- implica poner en práctica el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, nos reta a escuchar, aprender y poner en práctica las sabidurías de nuestros ancestros.
- Abre la posibilidad de un diálogo con la naturaleza y a reconocer su dimensión espiritual, porque como dijo Martí “la inteligencia americana es un penacho indígena”.

El Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio.

La finalidad del PDOT, es mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Cuenca, para lo cual considera los

objetivos supremos que son: Aumento en el nivel de ingresos económicos o de renta; condiciones de vida y de trabajo, así como la calidad ambiental.

Por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Los Objetivos planteados, se enmarcan en los problemas y potencialidades por subsistemas determinados en el desarrollo de este estudio: Medio Físico, Población y Actividades, Asentamientos e infraestructura y el Marco legal e institucional.

Dentro de cada subsistema se encuentran los objetivos específicos que apuntalan el cumplimiento de los objetivos supremos; considerados localmente y englobados en el Plan Nacional de Buen Vivir,

Siguiendo la estructura planteada se establecen estrategias o líneas de acción que permitirán lograr el cumplimiento de objetivos específicos a través de los planes y programas proyectos, esquematizados por subsistemas; temporalizados y redireccionados a la ejecución, para conseguir las metas propuestas en el PDOT de cantón Cuenca.

Los objetivos determinados son:

OBJETIVO 1.- MEJORA DEL NIVEL DE INGRESO O RENTA DE LA POBLACIÓN DEL CANTON		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Impulsar actividades económicas compatibles con la capacidad de acogida del suelo.	Adecuar el uso del suelo acorde a su capacidad y potencialidad en todo el cantón Cuenca
		Impulsar la restructuración parcelaria en el sector agropecuario en las parroquias Tarqui, Cumbe y Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Aprovechar económicamente el patrimonio natural en las zonas cuya cobertura vegetal es páramo, bosque natural y cuerpos de agua de Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Chaucha y Molleturo.
POBLACION Y ACTIVIDADES	Impulsar la generación de nuevos puestos de empleo.	Impulsar los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo en todo el Cantón
		Fortalecer el sector productivo que conserve y fomente la generación de empleo; en las parroquias de Ricaurte, San Joaquín, Baños, El Valle, Tarqui y la ciudad de Cuenca.
	Fortalecer al sector agropecuario con transferencia de tecnología y servicios	Impulsar la asociatividad de pequeñas y medianas unidades económicas, en todo el Cantón.
		Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en base a sus aptitudes, vocaciones productivas y canales de comercialización eficientes, en todo el Cantón.
	Impulsar la economía endógena solidaria, sostenible y territorialmente equilibrada	Investigar y capacitar para diversificar la producción y mejorar la productividad, en el todo el Cantón.
		Promover el turismo científico, cultural, natural y de salud para aprovechar los recursos eficientemente, distribuidos sobre el Cantón.
		Implementar un adecuado sistema de comercialización en las cabeceras parroquiales.
	Mejorar la competitividad del sector industrial de Cuenca	Promover la instalación de conglomerados industriales, en las parroquias de Ricaurte, Baños, San Joaquín, El Valle y Tarqui.
Fortalecer los emprendimientos que impulsen economías de escala en todo el Cantón.		
Promover los emprendimientos agropecuarios que incorporen valor agregado a las materias primas en Molleturo, Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete, Sinincay.		

		Conformar conglomerados industriales de acuerdo a su vocación, en la ciudad de Cuenca y los nodos articuladores (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui).
ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Dotar de la infraestructura productiva necesaria en forma equitativa para impulsar el desarrollo económico.	Propiciar la masificación los programas de riego en áreas agropecuarias acorde a los usos de suelo en las parroquias Tarqui, Cumbe y Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Estimular el emplazamiento de actividades industriales acorde a los usos de suelo en la ciudad de Cuenca y los polos de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui)
		Mejorar la red vial a fin garantizar la accesibilidad de los centros de consumo a los de producción en Cuenca, los polos de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui), Chaucha y Molleturo
		Diversificar territorialmente la inversión pública en todo el Cantón

OBJETIVO 2.- MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo a las amenazas producidas por actividades naturales o antrópicas.	Formular planes de manejo de las áreas inestables en las parroquias de Nulti, Paccha, Turi, Octavio Cordero, Llaao, Sidcay y Quingeo.
	Contribuir al fortalecimiento de las áreas agropecuarias para incrementar su producción y productividad.	Normar la superficie mínima de las unidades de explotación agrícola y pecuaria, en las parroquias rurales del Cantón.
POBLACION Y ACTIVIDADES	Mejorar las capacidades y potencialidades de la población promoviendo su acceso equitativo a los servicios del Estado	Implementar procesos incluyentes de formación continua con base en las demandas y vocaciones territoriales y poblacionales
		Garantizar el acceso de la población a la información, comunicación y a las nuevas tecnologías.
		Impulsar el rescate de los valores y conocimientos ancestrales.
		Disminuir la incidencia de la deficiencia nutricional a través de educación y capacitación en las parroquias rurales del Cantón.
	Promover actividades de prevención y control de enfermedades, en base a una alimentación sana y saludable.	Desarrollar procesos de educación y atención a la salud sexual y reproductiva, en todo el Cantón.
		Impulsar prácticas deportivas y actividades de desarrollo personal que fortalezcan las capacidades y potencialidades de la población, en todo el Cantón.
Promover una vida saludable con la práctica de actividades y el consumo de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos.		
Impulsar la atención integral y equitativa en el cantón.		
	Promover el rescate, revalorización y aplicación de las prácticas de medicina ancestral y	

		alternativa con visión holística.
		Desarrollar procesos de educación y atención a la salud sexual y reproductiva.
	Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia en el Cantón.	Auspiciar la organización de zonas o circuitos seguros para disminuir el riesgo social.
		Fortalecer los programas integrales de prevención, atención, control y sanción de la violencia en todas sus formas.
		Promover la convivencia pacífica, de respeto entre hombres y mujeres.
	Impulsar el desarrollo equitativo de la población, reconociendo las potencialidades y limitaciones económicas, sociales y culturales de todo el Cantón.	Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y la generación de mecanismos para fomentar la equidad social.
		Fomentar el rescate y preservación de las costumbres, tradiciones y los valores culturales y patrimoniales, en todo el Cantón.
		Fortalecer las instancias de participación con carácter incluyente y activa, en todo el Cantón.
	ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Establecer un modelo de asentamientos humanos poli céntrico equitativo que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de la dotación de una red de servicios, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida y la generación de empleo.
Implementar un sistema de servicios y equipamientos que permita el desarrollo equilibrado de los asentamientos.		
Garantizar el acceso de los sectores vulnerables a los equipamientos y servicios en el área rural del cantón Cuenca.		
Promover la polifuncionalidad de los equipamientos en los centros urbano parroquiales.		
Mejorar y mantener la infraestructura del Cantón.		
Consolidar y elevar la densificación de los asentamientos urbanos propiciando su desarrollo con características polinucleares, en la ciudad de Cuenca y en los asentamientos urbanos.		
Ordenar el crecimiento del área urbana de Cuenca y las parroquias rurales.		
Fortalecer el desarrollo con énfasis en las vocaciones y especialización locales, en la ciudad de Cuenca y las áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín,		

		Sinincay y Tarqui).
		Mejorar los canales e infraestructura de relación en la ciudad de Cuenca y entre e intraáreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).
		Implementar el sistema integrado de transporte y movilización masiva en el centro urbano y el área de consolidación de la ciudad de Cuenca.
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	Consolidar los nodos de articulación del desarrollo cantonal	Promover la conformación de Comités locales de desarrollo de los nodos.
		Propiciar espacios de construcción colectiva entre mandantes y mandatarios
		Incentivar la participación política y el ejercicio de la ciudadanía, en todo el Cantón.
	Adecuar el sistema de gestión institucional a la nueva propuesta de desarrollo.	Crear el marco institucional y la normativa legal que impulse el desarrollo equilibrado de las áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).
		Implementar un sistema de control y cumplimiento de la normativas

OBJETIVO 3.- MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental a través de la implementación de normativas, buenas prácticas agropecuarias, y la adecuada gestión de efluentes (emisiones, vertidos y residuos)	Capacitar en preservación, conservación, ahorro y uso del agua en el cantón Cuenca.
		Capacitar a la población del Cantón, en valoración y conservación del paisaje.
		Conservar las áreas de recarga de agua en las zonas cuya cobertura vegetal es páramo, bosque natural o cuerpos de agua en Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Chaucha, Molleturo.
		Ampliar la cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área rural del cantón Cuenca.
		Mantener adecuadamente los sistemas de tratamiento de aguas residuales, existentes en el cantón.
		Mejorar el sistema de recolección de los residuos sólidos. Área rural del cantón Cuenca.
		Adecuar espacios para la disposición final y tratamiento de los residuos sólidos. En el sector rural
		Promover la incorporación de prácticas agropecuarias que eviten la degradación del suelo en Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Replantación forestal en terrenos de pendientes mayores al 50% de Molleturo y Chaucha.
		Propender al desarrollo silvopastoril en terrenos cuyas pendientes fluctúen entre el 25% y el 50%
	Promover al mantenimiento y conservación de la biodiversidad en el Cantón.	
Prevenir, mitigar y controlar los impactos del cambio climático	Capacitar sobre los efectos e implicaciones del cambio climático	
	Propiciar la formulación de estudios que orienten las actuaciones territoriales	

POBLACION Y ACTIVIDADES	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de tecnologías de producción más limpia y prácticas agroecológicas.	Promover la práctica de actividades agropecuarias con tecnología amigable con el medio ambiente. Área rural del cantón Cuenca
		Estimular la adopción y mejoramiento de los procesos industriales y de la construcción con criterios de eficiencia energética y buenas prácticas ambientales; en la ciudad de Cuenca y áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).
ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Promover la producción de energías amigables con el ambiente	Lograr el cambio de la matriz energética en el cantón Cuenca.
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental a través de la implementación de normativas	Aplicar y cumplir la legislación del TULAS, en todo el cantón Cuenca
	Promulgar la normativa local para el emplazamiento de los equipamientos industriales con el objeto de garantizar la salud ecológica de los ecosistemas.	Promulgar la normativa ambiental cantonal.

3.5. METAS

Metas del Medio Físico

- Al año 2012 implementar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para todas las parroquias rurales del Cantón enmarcados en el PDOT de cantón Cuenca.
- Expedir el Plan de Ordenamiento del Área Urbana de Cuenca en función del PDOT cantonal para el año 2013.
- Al año 2014 se han concluido y revisado los planes de ordenamiento territorial de las cabeceras parroquiales en función del PDOT parroquial y cantonal.
- Disminuir la tasa de destrucción del páramo de 2600 ha/año a 1300 ha/año al año 2030.
- Aumentar la protección de las fuentes de agua del río Jadán de un 10% a 50% al 2020.
- Al 2030 se ha manejado el 30% de áreas con degradación paisajística de 5800 ha actuales y se ha disminuido su extensión.
- Disminuir la contaminación de los ríos en un 20%, en las cuencas bajas de la vertiente oriental al año 2030.
- Al 2030 se ha manejado el 30% de áreas erosionadas de un total actual de 3497 ha y se ha disminuido su extensión.
- Para el 2030, en áreas con pendiente > 50% sobre los cuales, actualmente se desarrollan actividades agropecuarias, se realizan acciones de recuperación (reforestación, producción bajo sistemas silvopastoriles).
- Incrementar en 5% el área de territorio bajo conservación.

- Mantener estables las concentraciones de contaminantes de aire, como el dióxido de carbono entre 2 a 2,5 Ton/año por habitante al año 2030.
- El 73,61% de los residuos peligrosos son recolectados y tratados por la EMAC para el 2030 se espera que esté porcentaje se ubique en 90%.

Metas de Población y Actividades

Metas del ámbito social

- Disminuir al 2030 la tasa de analfabetismo del Cantón de 4,3% del 2010 a 1%.
- Disminuir la tasa de analfabetismo digital de 62,92% a 10% al 2030.
- Elevar al año 2030 la tasa de escolaridad en el Cantón de 9,2 a 14.
- Disminuir el porcentaje de desnutrición en niños de 0-5 años de 11,4 % del total de niños atendidos por las casas de salud del Ministerio de Salud Pública del Cantón Cuenca en el 2010 a 3% al 2030.
- Disminuir el porcentaje de obesidad en niños de 0-12 años de 1,8 % del total de niños atendidos por las casas de salud del Ministerio de Salud Pública del Cantón Cuenca en el 2010 a 0,5 % al 2030.
- Disminuir el porcentaje de mujeres en periodo de gestación de 18,3% del total de mujeres embarazadas atendidas por las casas de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) del Cantón Cuenca en el 2010 a 9% al 2030.

- Elevar el número de médicos de los centros y subcentros de salud del MSP del Cantón de entre 2 a 4 por centro a 6 al año 2030.
- Disminuir el índice de violencia intrafamiliar de 4378 de casos denunciados en 2010 al 30%.
- Disminuir el porcentaje de personas con discapacidad que no asisten a un centro de educación especial de 60% a 10%.
- Elevar el número de niños y niñas menores a 5 años que participan o asisten a centros o programas de desarrollo infantil de 4% a 10% al 2030.
- Disminuir el porcentaje de adolescentes embarazadas de 14% del total de mujeres embarazadas en el 2010 al 5% al año 2030.
- Disminuir el porcentaje de adultos mayores que no están cubiertos por programas de seguridad social de 81% a 50% al año 2030.
- Al año 2030 se consolida un sistema de asistencia social desconcentrado.
- Al año 2030 el cantón Cuenca dispone de un sistema de centros culturales en donde se desarrollan actividades de investigación y promoción de la cultura, tanto tangible como intangible.

Metas del sector económico

- Elevar en un 10% el rendimiento de la producción agropecuaria al año 2030.

- Aumentar en 30% la producción agroecológica en el Cantón al año 2030.
- Disminuir el porcentaje de la MYPIMES que no capacitan a su personal del 42% actual al 10% al año 2030.
- Aumentar el porcentaje de MYPIMES que disponen de suelo industrial de 20% a 50% al año 2030.
- Elevar el número de visitas turísticas en un 10% al año 2030.
- Disminuir la tasa de desempleo del cantón de 3,39 actual a 2 al año 2030.
- Canalizar al menos el 40 % de las remesas que recibe Cuenca a actividades productivas (Cuenca en el año 2009, recibió 90,2 millones en el tercer trimestre).

Metas del Sistema de Asentamientos Humanos e Infraestructura

- Al 2030 se ha logrado consolidar el modelo policéntrico de asentamientos humanos.
- Elevar la densidad poblacional promedio en el área urbana de 50 hab/ha a 150 hab/ha al año 2020.
- Elevar el porcentaje de viviendas que disponen de todos los servicios básicos en las parroquias de Molleturo, Chaucha y Quingeo de 50% a 70%.
- Duplicar el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia
- Al año 2020 funciona de manera eficiente el sistema integrado de transporte en la Ciudad de Cuenca y ya cuenta con estudios para su implementación en el área rural.
- Al 2030 en la ciudad de Cuenca se ha implementado un transporte público masivo en superficie.

- Al 2030 se ha construido del nuevo terminal terrestre para Cuenca.
- Al 2020 está en funcionamiento una plataforma de acceso a información que integra:
 - Información geográfica,
 - Información estadística de Cuenca,
 - Información de planificación de Cuenca.
 - Información de procesos administrativos.



3.6 ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

3.6.1. Categorías de Ordenación

Las categorías de Ordenación son el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo. Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. A través de las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

Los Niveles de Uso que se han identificado son los siguientes:

a) **Nivel de Uso - Conservación:** Dentro de este nivel se encuentran todas las categorías encaminadas a la protección y conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro del territorio cantonal, así tenemos:

- **Espacios Naturales Protegidos:** Son zonas que pueden denominarse como invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas con anterioridad a la elaboración del presente Plan. Comprende dos subcategorías.

- **El Parque Nacional Cajas:** Con categoría de Área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP. del Ecuador.

- **Bosque de Mazan,** actualmente catalogada como reserva ecológica: Incluida dentro de la categoría de Áreas de Bosque y Vegetación Protectoras del Ministerio del Ambiente.

Criterio General:

Espacios poco alterados por la acción humana y de gran valor ecológico. Se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, de flora o fauna. Contiene sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico o paisajístico. Se reducen al mínimo las actividades antrópicas para estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad¹⁹ y de los recursos naturales y culturales asociados.

Uso y Actividades: Dentro de este punto se establece como usos y actividades permitidas las descritas en los respectivos Planes, así:

- Parque Nacional Cajas cuenta con un Plan de Manejo y Gestión del Área Protegida (Incluye zonificación por usos)
- Bosque de Mazán, cuenta con un Plan de Manejo Ambiental a cargo de la Corporación Municipal Parque Nacional Cajas

- **Áreas Naturales de Protección:** Incluye las áreas de especial interés constituida por las unidades ambientales que se encuentran en la cota superior a 3150 msnm, así como las siguientes unidades ambientales que se encuentran por debajo de esta cota como son: Páramo, Páramo de almohadilla, Bosque de Vegetación Nativa, Matorrales, Áreas de aporte Hídrico,

¹⁹ Variedad de ambientes geológicos y geomorfológicos considerados como la base para la diversidad biológica en la Tierra (*International Association of Geomorphologists*, 2003)

Cuerpos de Agua, Complejos Fluviales; Comprende cinco subcategorías:

- **Páramo:** Territorio comprendido en cota superior a 3150msnm. Aquí se encuentran unidades ambientales como paramo herbáceo, páramo de almohadilla, bosques nativos, matorrales.
- **Páramo de Almohadilla - Humedales:** Áreas que se localizan sobre los 2900msnm. en los sitios más húmedos. Está formado por plantas tan apretadas entre sí que forman especies de almohadones. Pueden estar formados por un solo individuo o por varios individuos de la misma o de distintas especies. Entre las más notorias se encuentran *Azorellapedunculata* y *Plantagorigida*.
- **Áreas de Vegetación Nativa:** Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales.
- **Áreas de Aporte Hídrico:** Territorios que se encuentran al igual que la anterior fuera de la cota 3150, comprende las requeridas como áreas de aporte para el abastecimiento de los sistemas que agua que se encuentran en estos lugares.
- **Áreas de Protección de Causas de Ríos, Quebradas o Cualquier Curso de Agua y Lagunas:** Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de acuerdo al ancho del cauce. Dentro del margen establecido el bosque ripario ocupará el 50% del total de la margen de protección establecida.

Cuadro N° 3.6.1

Cantón Cuenca: Margen de Protección de Ríos, quebradas o cualquier curso de agua según Straler

Hidrografía - straler	Ancho del río, quebrada o cualquier curso de agua en metros	Margen de Protección de cada lado
1	Menos de 3	20 m
2	4 m	20 m
3	8 m	30 m
4	10 m	40 m
5	16 m	50 m
6	16 m	50 m
6	16 m	50 m

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 100m contada desde el borde de la misma.

Criterio General:

- Páramo.- Ecosistemas estratégicos debido a su gran potencial de almacenamiento y regulación hídrica, recarga de acuíferos y nacimiento de los principales ríos. Considerado también como vínculo directo entre el hombre y la naturaleza desde tiempos ancestrales juega un papel importante desde el punto de vista sociocultural. En esta subcategoría se reducen al mínimo las actividades antrópicas por la complejidad del sistema minimizando los efectos de las actividades humanas sobre el ciclo

hidrológico a las comunidades y ecosistemas aguas abajo. Área con el potencial para propiciar la creación y reglamentación de un fondo de servicios ambientales.

- Páramo de Almohadilla – Humedales: La vegetación de esta zona, ocupa en su mayor parte, áreas denominadas ciénegas o turberas que son lugares inundados, en donde el suelo presenta condiciones anaeróbicas, y se inhibe la descomposición del material vegetal. Constituyen formaciones de gran importancia ecológica, ya que muchos ríos y quebradas andinas encuentran su fuente en éstos sitios.

- Vegetación Nativa.- Constituye un recurso natural de importancia ecológica porque a través de ella se puede conocer gran cantidad de información relacionada con los aspectos ecológicos de la región. En la zona andina, los pisos de vegetación son evidencia del efecto diferencial de la altitud sobre especies de plantas con distintas formas de vida (Saqueo et al., 1994). En esta subcategoría se reducen al mínimo las actividades antrópicas con el objeto de detener el proceso de deterioro paulatino por explotación y sustitución de la vegetación nativa. Área con el potencial para propiciar la creación y reglamentación de un fondo de servicios ambientales.

- Áreas de Aporte Hídrico: Como se mencionó con anterioridad estas áreas poseen gran importancia ya que aquí se localizan las captaciones para los sistemas de agua que mantiene ETAPA.

- Áreas de Protección de Causas de Ríos, Quebradas o Cualquier Curso de Agua: Son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación de ribera que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a regular el régimen hídrico de los cursos, sirve de protección y albergue a la fauna que se refugia y nidifica en los altos árboles de las riberas. Su potencialidad como espacios recreativos y de ocio es una utilidad que, por sí misma, aboga por la recuperación de las riberas y de su vegetación natural.

• **Áreas de Convivencia Sustentable:** Incluye una franja de terrenos que bordea el contorno este de la sub categoría Áreas Naturales de Protección – Páramo; está comprendida entre las cotas 2900 y 3150 msnm así como las zonas de páramo contiguas en cotas inferiores, dentro de esta categoría se encuentran las siguientes unidades ambientales: páramo, pastos, matorrales, bosques nativos.

Criterio General:

Zona en la que se busca incorporar la dimensión humana al entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales. Toma como punto de partida la convivencia entre el medio natural y el hombre haciendo posible el disfrute del espacio al tiempo en que las relaciones sociales se construyen.

Incluye zonas con poca, o relativamente, ninguna influencia humana, por lo que sus comunidades biológicas serían el resultado de procesos evolutivos y biogeográficos, en contraste

con los espacios modificados, en menor escala, por actividades humanas. Esta categoría busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en el marco de unas condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas (Kay, 1991).

- **Áreas de Conservación del Patrimonio Cultural:** Dentro de estas áreas se encuentran las zonas de interés cultural localizadas en el cantón, mismas que en su mayoría se encuentran inventariadas por el INPC. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)

Criterio General: En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural que poseen, así como orientar las actividades a desarrollar en estas como de Turismo y contemplación.

b) Nivel de Uso – Recuperación: Se encuentran catalogados los territorios que requieren un proceso de recuperación de su cobertura para que posteriormente puedan pasar al nivel de uso de conservación, dentro de este nivel tenemos:

- **Áreas de Recuperación Ecosistémica:** Son zonas degradadas que se localizan en pendientes superiores al 50%, así como aquellas áreas con prevalencia de vegetación introducida no acordes al Ecosistema en el que se encuentran. Emplea la aproximación ecosistémica como marco de integración entre un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio en donde se relacionan (biotopo). El manejo de estas áreas busca reconceptualizar el valor de uso que generalmente se da de las zonas recuperadas incorporando a su valoración final, procesos

naturales y dinámicas ecológicas (tiempo de formación, maduración y regeneración ecosistémica). (Leff, 1994). Dentro de esta categoría tenemos dos subcategorías:

- **Áreas de Recuperación Ambiental:** Son todos los territorios que se encuentran en pendientes sobre el 50% y que actualmente están siendo ocupados por actividades agrícolas, pecuarias y de vivienda.

- **Áreas de Recuperación Natural:** Territorios que actualmente se encuentran ocupados con bosques alóctonos de eucalipto, en los cuales se pretende sustituirlos con especies nativas propias de la zona en la que se encuentren.

- **Áreas de Recuperación Ambiental Especial:** Se localizan dentro de las "Áreas Naturales de alto Nivel de Protección – Páramo", son territorios que actualmente se encuentran ocupados por especies introducidas a este ecosistema como son pino, pasto, en las cuales se pretende sustituir estas por especies nativas, para de esta manera lograr recuperar las características propias de la zona.

Criterio General: Se refiere a la reconstrucción de un ecosistema a su condición natural.

c) Nivel de Uso – Producción: En este nivel de uso se encuentran las categorías cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta ganadera o agrícola, así:

- **Áreas de Aprovechamiento Agrícola:** Dentro de estas se encuentran las siguientes Sub categorías:

- **Área de Agricultura Industrial:** Son las áreas localizadas en las zonas bajas de Molleturo y Chaucha, donde se pretende establecer proyectos productivos rentables a gran escala. Las unidades ambientales que comprende son las de mosaico de cacao, caña y gramalote principalmente.

- **Área de Agricultura Tradicional:** Constituida por terrenos de vocación agrícola, utilizalos sistemas típicos del lugar, que ha configurado la cultura del mismo, sus explotaciones son capaces de brindar rentabilidad adecuada a sus propietarios; estas áreas se encuentran en pendientes menores al 50%. Las Unidades ambientales que se encuentran dentro de esta categoría son Mosaicos de Cultivos y Pastos.

- **Área de Agricultura en Transición:** Mosaico heterogéneo de ecosistemas naturales, agroecosistemas y ecosistemas urbanos caracterizados por presencia de vivienda dispersa y en proceso de consolidación. En estas áreas interactúan y articulan procesos ecológicos, tecnológicos y culturales con el objeto de promover el uso adecuado de los diversos ecosistemas sin contribuir a su degradación. Esta subcategoría pretende lograr un balance entre los recursos naturales disponibles y la demanda de la población. Comprende las siguientes Unidades Ambientales como son mosaicos de Cultivos y Pastos en densidades de 15 y 30 hab/ha.

- **Área de Agricultura de Subsistencia:** Constituida por los territorios que se localizan en la parroquia Chaucha, cuyas

pendientes superan el 50%. Consiste en la producción de la cantidad mínima de productos para cubrir las necesidades del agricultor y sus familias, sin apenas excedentes que comercializar. El nivel técnico es básico. Dentro de esta categoría se encuentra unidades ambientales como son: Mosaicos de Cultivos y Pastos, pastos, vegetación intervenida.

Criterio: Es el mantenimiento de las actividades agrícolas, y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria de las familias campesinas, preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, que brinden una rentabilidad apropiada.

- **Áreas de Aprovechamiento Ganadero:** Dentro de esta categoría se encuentran los territorios de: Victoria del Portete, Cumbe, Tarqui, Quingeo; que actualmente se dedican a la ganadería, en las cuales existe una dinámica que paulatinamente va consiguiendo mayor rentabilidad. Dentro de esta Categoría tenemos las siguientes Subcategorías:

- **Área de Ganadería Empresarial:** Se refiere a los territorios localizados en las parroquias anteriormente citadas y que se encuentran en pendientes comprendidas entre 0-25%, Comprenden básicamente las unidades ambientales de Pastos principalmente.

- **Área Ganadera con Sistemas Silvopastoriles:** Al igual que la anterior se localizan en las parroquias mencionadas con anterioridad, pero con la diferencia que se refieren a los territorios comprendidos entre pendientes del 25% - 50%. Comprende

Unidades Ambientales como son pastos en pendientes comprendidas entre 25 y 50%.

Criterio: Son áreas con suelos aptos para la actividad ganadera que poseen especialización de la mano de obra en estas actividades, y cuentan con canales de comercialización establecidos.

d) Nivel de Uso – Expansión: Dentro de este nivel de uso se encuentran áreas sin vocación de uso definido, por tanto la conforman las zonas más aptas para soportar usos que consumen de forma irreversible el territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, industriales, infraestructuras y equipamientos; las categorías que se encasillan dentro de este nivel de uso son:

- **Residencial en Baja Densidad:** Se encuentran colindantes con el Área Urbana Cantonal; se localizan principalmente en las parroquias del Valle, Ricaurte, Baños y San Joaquín; actualmente se encuentran ocupados por las unidades ambientales definidas como asentamientos concentrados, Mosaicos con densidades mayores a 30 hab/ha.

Criterio: Son territorios que poseen los mayores niveles de densificación en relación del resto del territorio rural, situación originada por las presiones que ejerce la ciudad y el crecimiento de la mancha urbana; además cuentan con infraestructura de servicios y dotación vial.

- **Área Urbano Parroquial:** Se encuentra colindante con el Área Urbana Cantonal; se localiza específicamente en la

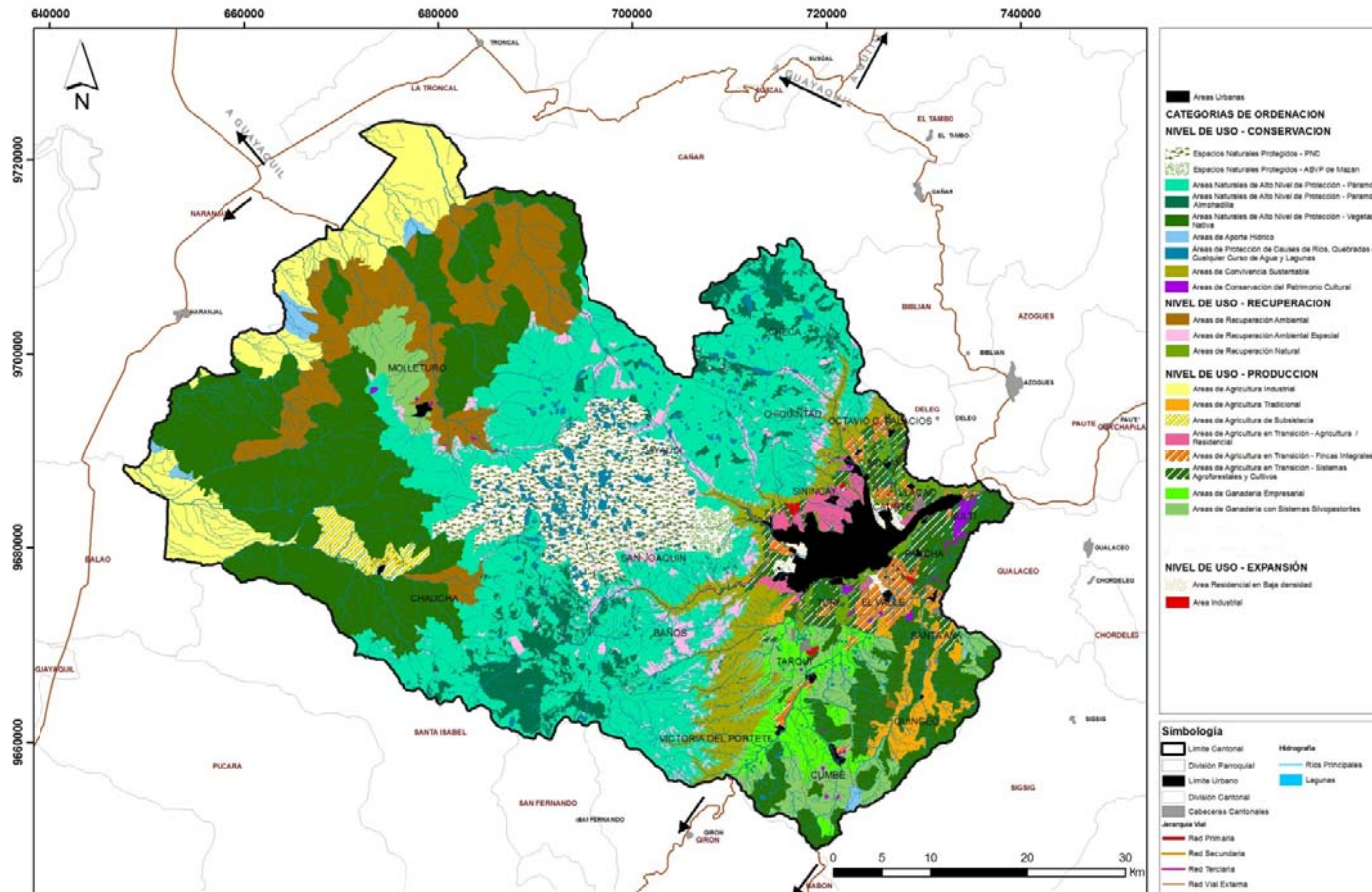
Parroquia Ricaurte; actualmente se encuentra ocupada por las unidades ambientales definidas como áreas de Mosaicos de Cultivos y Pastos con densidad de 30 hab/ha; sin embargo presenta una evidente tendencia a la consolidación de vivienda por lo que se recomienda su incorporación como área de expansión y consolidación urbano parroquial.

Criterio: Lo que se pretende es delimitar un área en la que se pueda asentar la población sin afectación al suelo con potencial agrícola.

- **Área Industrial:** Se han identificado áreas con posibilidad de implantación de industria, principalmente referidas a las PYMES, con lo que se solventaría en parte la demanda de suelo industrial que posee el Cantón.

Criterio: Se han localizado áreas en las que se podría implantar pequeños parques industriales, con lo que se solventaría parte de la demanda de suelo industrial que posee el Cantón.

Mapa N° 3.6.1
Cantón Cuenca: Categorías de Ordenación



Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT 2011

3.6.2. Asignación de uso de suelo

Siendo el uso de suelo el reflejo de una actividad antrópica en el territorio, su asignación constituye un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del plan, esta pretende lograr una adecuada distribución de las actividades en las diferentes categorías de ordenación para evitar problemas de funcionalidad, innecesario fraccionamiento del suelo, y aprovechar de mejor manera las características de cada categoría.

Con este fin se plantea un cuadro en el cual se especifica las diferentes categorías de ordenación y para cada una de estas las respectivas actividades que se pueden desarrollarse.

Para procurar el uso adecuado del territorio cantonal, en base de la capacidad de acogida de este y el desarrollo adecuado de sus actividades es conveniente establecer diferentes categorías de uso como son:

Principal: Es el uso predominante sin restricciones.

Permitidos: Son usos compatibles con el principal, los cuales no están ni prohibidos, ni condicionados

Prohibidos: Son usos no autorizados

Condicionados: Son usos que pueden permitirse bajo determinadas condicionantes funcionales, ambientales y de seguridad.

Condicionado con restricciones: Son usos a permitirse en condiciones especiales debido a la complejidad que implica el desarrollo de sus actividades en relación con los ecosistemas naturales. La autorización de estos usos, estará condicionada a la presentación y validación de estudios detallados y específicos que demuestren que las actividades a implementarse no generen impactos irreversibles sobre los ecosistemas territoriales, así como, el enfoque de desarrollo a ser concertado. Esta categoría de uso considera el potencial minero identificado en el cantón.

a) Asignación de usos de suelo y actividades

Los Usos del Suelo y Actividades regulados por este Plan se estructuraran según los siguientes bloques:

- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Protección.
- Usos de Suelo y Actividades Recreativas al Aire Libre
- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Vivienda
- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Producción
- Usos de Suelo y Actividades relativos a la Minería
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Industria
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Equipamientos
- Usos de Suelo y Actividades Relativos a Agricultura – Residencial
- Usos de Suelo y Actividades relativos a Residencia

Usos de Suelo y Actividades relativos a la Protección: Tenemos los siguientes:

- Preservación Estricta: Mantenimiento de las características primigenias del área sin ningún tipo de actuaciones.

- Conservación: Mantenimiento de las características y Situación actual
 - Conservación Estricta: Mantenimiento de las características y situación actual sin intervención humana o siendo ésta de carácter científico o cultural. Admite pequeñas actuaciones de mejora.
 - Conservación Activa: Participación activa del hombre en una dinámica de desarrollo sostenible, respetando tasas de renovación, reposición, etc.
- Mejora Ambiental: Tratamientos capaces de reconducir la zona a su situación primigenia o a otros estados de equilibrio ecológico más valiosos. Básicamente consisten en la restauración de la vegetación natural propia del lugar, permitiendo su propia evolución o mediante revegetación dirigida, reforestación y desarrollo de setos, matorral o pastos, restauración o mejora de la red de drenaje superficial y movimientos ligeros de tierras u otro tipo de actuaciones leves para la consecución de aquellos fines.
 - Restauración: Actuaciones orientadas a la restauración de ecosistemas de interés.
 - Reforestación: Actividad destinada a repoblar zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos.
 - Sustitución de especies introducidas por especies nativas.

- Restauración de Espacios de Interés: Se encuentran las acciones encaminadas a la restauración de áreas arquitectónicas de importancia, sitios arqueológicos, etc.
- Actividades Científico Culturales: Utilización del medio para experiencias e investigación de carácter científico, incluyendo las instalaciones no permanentes y debidamente acondicionadas para facilitar la investigación, tales como puntos de observación, puntos de recolección de muestras.

Usos de Suelo y Actividades Recreativas al Aire Libre: Se consideraran los usos y las actividades relacionadas con el esparcimiento y contemplación, así tenemos:

- Senderismo
- Campamento
- Pesca Deportiva / Recreativa: Esta actividad se realizara con la utilización de caña de pescar.
- Turismo Comunitario
- Deportes Extremos

Usos de Suelo relativos la Vivienda:

- Vivienda Permanente: Construcciones destinadas a vivienda unifamiliar para residencia del agricultor. Estrictamente ligada a la explotación directa.

Usos de Suelo y Actividades relativos a la Producción: Tendrán la consideración de usos y actividades relativos a la explotación de ciertos recursos primarios, los siguientes:

- **Actividades Productivas Sostenibles:** Son actividades que se realizan con sistemas sostenibles acordes al medioambiente, contempla las siguientes actividades:

- Viveros
- Huertos de plantas medicinales
- Corral para camélidos

- **Agricultura:** Incluye las actividades destinadas a la preparación de la tierra, así como las de manejo y recolección, selección y clasificación de las cosechas dispuestas en condiciones de ser transportadas para su posterior almacenamiento o consumo, las edificaciones de servicio.

- Construcciones relacionadas con la explotación agrícola:

Construcciones destinadas a almacenamiento y conservación de útiles, materiales de labranza y de productos agrarios.

Construcciones destinadas a la primera transformación de los productos agrarios o transformación artesanal de los mismos. La superficie construida deberá guardar relación con la capacidad productora de la explotación a la que sirve o de las explotaciones en caso de productores asociados.

- Prácticas relacionadas con las actividades agrícolas: Prácticas encaminadas a posibilitar o facilitar el cultivo propiamente dicho de los terrenos, incluyendo las labores de enmienda, siembra, fertilización, recolección, talas, poda y buenas prácticas de manejo del suelo, con la excepción de las que se enumeran a continuación:

- Quema de la vegetación.
- Desecación a través de relleno, extracción de agua, etc.
- Utilización de productos agroquímicos, tóxicos y contaminantes.

- **Transformaciones de regadío:** Transformación de cultivos de riego estacionario a riego tecnificado incluyendo la captación del recurso hídrico así como las obras e instalaciones necesarias.

- **Invernaderos:** Instalaciones permanentes, accesibles y con cerramientos, destinados a desarrollar todas o algunas de las fases del ciclo de los cultivos.

- Construcciones ligadas a las actividades de invernadero. Almacenamiento y conservación de útiles y productos. Construcciones para la primera transformación de los productos.

- **Ganadería:** Actividades destinadas a la preparación del suelo para la obtención de pastos y cultivos forrajeros, así como para el pastoreo y la práctica de éste.

- Construcciones ligadas a la actividad ganadera: Cercados, bordas, abrevaderos;

- Construcciones para la primera transformación de los productos.
- Establos

- Manejo de Potreros y pastoreo: Actividades destinadas a la preparación de la tierra para la obtención de pastos y cultivos forrajeros así como el pastoreo y actividades ligadas al mismo (elaboración de henos, cortes de igualación, etc.)

- **Uso forestal:** Plantación o siembra de especies arbóreas, tanto con un fin de protección ecológica o paisajística, como con fin eminentemente productor.

- Uso forestal de protección: Plantación o siembra de especies arbóreas o arbustivas así como las tareas silvopastoriles correspondientes, con el fin de la protección ecológica o paisajística.

- Uso forestal productor: Plantación o siembra de especies arbóreas o arbustivas, así como las tareas silvícolas correspondientes, orientadas al manejo y explotación económica de las masas arbóreas.

- Construcciones ligadas al uso forestal:
Instalaciones para el manejo de las masas.
Almacenamiento y conservación de útiles y productos.
Construcciones para la primera transformación de los productos.

- **Industrias agropecuarias:** Construcciones destinadas a:

- Aprovechamientos ganaderos intensivos: Destinados a la crianza de todo tipo de animales en régimen de estabulación permanente o transitorio sin perjuicio de la disposición complementaria de espacios abiertos. Se excluyen los referentes a autoconsumo y los relacionados con la explotación agraria, sin que en ningún caso exceda de las necesidades de tal explotación.

Construcciones destinadas a la transformación de la materia prima para darle un valor agregado bruto.

- Industrias agroalimentarias de transformación ligadas directamente a una explotación.

- **Piscicultura:** Instalaciones destinadas a la producción, cría y primera transformación de especies piscícolas de agua dulce.

- Instalaciones para el cultivo de especies de agua dulce.

Usos de Suelo y Actividades Relativos a la Minería:

- **Actividades Extractivas:** Actividades encaminadas a la extracción de los recursos minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción.

En lo referente a las actividades extractivas estarán obligatoriamente sujetas a la presentación de estudios y a la obtención de los permisos ante la autoridad competente, así como el cumplimiento del Plan de recuperación del área a ser afectada.

Únicamente se autorizarán estas actividades en los lugares en donde previamente se demuestre mediante estudios debidamente validados y aprobados, que dichas actividades no generen impactos irreversibles sobre los ecosistemas territoriales.

Usos de Suelo y Actividades Relativos a Industria: Tendrán la consideración de usos y actividades relativos a industrias, los siguientes:

- Industrias de Bajo Impacto
- Industrias de Mediano Impacto

Usos de Suelo y Actividades Relativos a Equipamiento: Tendrán la consideración de usos y actividades relativos a equipamientos, los siguientes:

El Uso de equipamientos de servicios es el destinado a actividades e instalaciones que generen bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, garantizar el esparcimiento y mejorar la calidad de vida en el Cantón, independientemente de su carácter público o privado, en: áreas del territorio, lotes independientes y edificaciones (Aisladas o complejos).

El equipamiento comprende los siguientes componentes: Servicios Sociales y de Servicios Públicos.

- **Servicios Sociales:** Relacionados con actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos:

- Educación
- Salud
- Bienestar Social
- Cultura
- Recreación
- Aprovechamiento
- Administración y Gestión

- **Servicios Públicos:** Relacionados con actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras.

- Seguridad
- Servicios de Transporte
- Infraestructura

Usos de Suelo y Actividades Relativos a Agricultura - Residencial:

- **Huertos Familiares:** Los huertos familiares son ecosistemas agrícolas situados cerca del lugar de residencia. Aquí encontramos en un espacio reducido una combinación de árboles, arbustos, verduras, tubérculos y raíces comestibles, gramíneas y hierbas, que proporcionan alimentos y condimentos, medicinas y material de construcción. A menudo también se integran los animales domésticos a este sistema.

Los productos de los huertos no sólo aportan a la seguridad alimentaria y los ingresos familiares, sino también suelen tener un importante rol cultural.

Los huertos familiares se hallan en un permanente proceso de desarrollo. La composición y el aprovechamiento de los cultivos varían según las circunstancias de vida y las necesidades de los campesinos y campesinas. La conservación de las especies domésticas en el campo y las parcelas de los agricultores (*in situ*) ofrece la ventaja de que las variedades siguen evolucionando, a diferencia de lo que sucede cuando se conservan en bancos genéticos (*ex situ*). De este modo, la adaptación evolutiva de las plantas puede dar lugar a nuevas características aprovechables.

Construcciones para animales menores

- **Fincas Integrales:** La concepción de la finca Integral se enfoca a la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente, la diversidad de productos para el mercado y la obtención de beneficios económicos.

Con esta forma se obtiene el máximo provecho de sus recursos, generan empleo familiar, se obtiene alimento, conservan la naturaleza y mejoran el suelo. Dichas fincas se manejan con un plan de producción y conservación adecuado, basado en actividades agrícolas, pecuarias y forestales que se conectan entre sí y generan variedad de productos y beneficios. Los componentes integrantes de la finca serán los siguientes: Manejo de Animales menores, Invernadero, huertos de Hortalizas, Productos de Ciclo Corto, Lombricultura, Cortina rompe vientos entre otros.

- Construcciones para animales Menores:

- Construcciones para lombricultura
- Invernadero: de 100 m²

Usos de Suelo y Actividades Relativos con Residencia: Aquí se consideraran los usos y actividades relativos a sectores con tendencias urbanas por su cercanía a ellas; dentro de estas tenemos:

- Comercio cotidiano de productos de aprovisionamiento a la vivienda al pormenor
- Servicios de turismo y recreación
- Servicios de Alimentación
- Servicios Profesionales
- Gestión y Administración Pública
- Servicios Personales y Afines a la Vivienda
- Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor. Establecimientos destinados al comercio ocasional
- Comercio de repuestos y accesorios automotrices
- Comercio de maquinaria liviana y equipos en general y repuestos y accesorios
- Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios
- Servicios financieros
- Servicios de Seguridad
- Producción Artesanal y Manufactura de bienes compatible con la vivienda
- Conjuntos Habitacionales
- Condominios
- Multifamiliares

b) Usos de suelo por Categorías de Ordenación:

Como resultado del trabajo de asignación de usos de suelo, es posible establecer los usos de suelos principales, permitidos, prohibidos y condicionados que correspondan a cada Categoría de Ordenación. Ver Matriz N° 1

Cabe la pena recalcar que los usos que no se encuentren presentes se asumirán como prohibidos.

3.6.3 Características de Ocupación

Con la finalidad de regular las actuaciones antrópicas en lo referente a la ocupación del suelo, y en función de las categorías asignadas a éste; se determinarán características referidas a tamaños de lotes, tipos de implantación, retiros y alturas.

a) Tamaño de Parcela: La regulación del tamaño de las parcelas permitirá normar los procesos de consolidación, evitando el excesivo fraccionamiento del suelo y la degradación de este; entre otros parámetros analizados para este fin.

Considerando lo antes expuesto es necesario la determinación de un tamaño de parcela que evite el excesivo fraccionamiento del suelo y permita absorber las agresiones al medio derivadas de la actividad humana; por lo que se recomienda parcelas extensas en las que se vuelve viable el objetivo de conservación y producción del territorio cantonal y en las que la ocupación del suelo con edificación se torne puntual y mínima con respecto a ésta.

Siendo uno de los objetivos del presente plan, **Garantizar el equilibrio entre la naturaleza, y la sociedad, promoviendo un ambiente saludable y con un desarrollo económico sustentable que contribuya al buen vivir;** el establecer el tamaño mínimo de parcela no debe fundamentarse en un enfoque netamente conservacionista, por lo que se considerará las necesidades de la población; es así que nos basaremos en criterios como son:

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Conservación y de Recuperación:** El tamaño de parcela que se asigne dependerá de las poblaciones y de la calidad del hábitat de conservación. Poblaciones genéticamente diversas y de gran tamaño requerirán áreas considerables. Reservas establecidas en ecosistemas de alta calidad necesitarán menos áreas que las que se establezcan en zonas modificadas. Por lo tanto la reserva tendrá un tamaño directamente proporcional al de las poblaciones que contiene y a la manera como estén distribuidas, e inversamente proporcional a la calidad del ecosistema. Por las razones manifestadas el establecimiento del tamaño mínimo de parcelas para estas áreas dependerá de estudios especializados para cada zona; los cuales podrán realizarse por parte del sector privado hasta que se cuenten con los estudios correspondientes por parte de la municipalidad.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Conservación / Área de Convivencia Sustentable:** Esta área se localiza en el extremo este del cantón y se encuentra comprendido entre los 2900 msnm y los 3150 msnm, son áreas con ecosistemas frágiles en donde se tiene una mayor intervención de actividades antrópicas, por lo que se ha considerado el establecimiento de un

tamaño mínimo de parcela de 8ha, área en donde se pueden desarrollar algunas actividades productivas amigables con el sector en el que se encuentran, a la vez que se estaría conservando activamente la zona.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área Ganadera:** Para esta categoría de Ordenación se ha realizado un análisis económico que justifique el tamaño mínimo de parcela requerido para conseguir rentabilidad basada en un estudio puntual de cada componente como son:

El uso de sobrealimentación, sanidad animal, manejo de cercas eléctricas, crianza de terneros, manejo de potreros, costos de mano de obra y costo de arrendamiento del terreno, con lo que se obtiene los siguientes resultados:

- **Área de Ganadería Empresarial:** Como se mencionó con anterioridad esta área se localiza en las parroquias de Victoria del Portete, Cumbe, Tarqui, donde se tiene suelos aptos para esta actividad con pendientes entre 0 y 25%; para esta área el número de unidades bobinas adultas necesarias para obtener rentabilidad es de 24 UBA; además se establece una capacidad de carga animal de 3 UBA / ha (Unidad Bobina Adulta / Hectárea), número máximo de Unidad Bobina Adulta por hectárea.

$$24 \text{ UBA} / (3 \text{ UBA/ha}) = 8\text{ha}$$

Por lo tanto, es necesaria una parcela cuyo tamaño mínimo sea de 8 ha.; con lo que se consigue una relación Costo Beneficio de 1,31 y un margen de utilidad anual estimada de \$ 6.000

- **Área de Ganadería con Sistemas Silvopastoriles:** Estas áreas son las que tienen pendientes entre 25% y 50% en donde para obtener rentabilidad en esta actividad se requiere disminuir la carga animal a 2 UBA / ha (Unidad Bobina Adulta / Hectárea), número máximo de Unidad Bobina Adulta por hectárea.

$$24 \text{ UBA} / (2 \text{ UBA/ha}) = 12\text{ha}$$

Por lo tanto es necesaria una parcela cuyo tamaño mínimo sea de 12 ha.; con lo que se consigue una relación Costo Beneficio de 1,20 y un margen de utilidad anual de \$ 3.000,00

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Área de Agricultura Industrial:** Se localizan en las parroquias de Molleturo y Chaucha, en la parte costanera de estas, donde se tiene suelos con el mayor potencial agrícola, así como los tamaños de parcelas son lo suficiente para desarrollar agricultura industrial es decir a mayor escala; para esta zona se ha considerado necesario establecer como un tamaño mínimo de parcela de 12 ha.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Área de Agricultura Tradicional:** Estas áreas se localizan en la parte este del cantón mayoritariamente en las parroquias de Santa Ana, Quingeo; son los territorios que actualmente se están destinando a actividades agrícolas y que se encuentran en pendientes menores al 50%; de acuerdo a las características de esta área se ha considerado necesario establecer un tamaño mínimo de parcelas de 5ha.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Área de Agricultura de Subsistencia:** Esta área se localiza en la parte Oeste del cantón, específicamente en la parroquia de Chaucha; es un área delimitada para actividades agrícolas que generen sustento a los pobladores de dicha parroquia, se encuentran en pendientes superiores al 50%, en estas áreas se requiere establecer sistemas tecnificados que mejoren la producción de estas áreas. De acuerdo a las características de esta área se ha considerado necesario establecer un tamaño mínimo de parcelas de 8ha, considerando esta superficie por las características de conservación que poseen estas parcelas.
- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Áreas de Agricultura en Transición:** Esta área se localiza alrededor de la ciudad de Cuenca, cuya delimitación se la ha realizado en base a los procesos de densificación que ha sufrido este territorio, así como la Interacción de actividades rurales y actividades un tanto urbanas que se dan en él. Bajo estas consideraciones a esta categoría se la dividió en subcategorías para una mayor especificidad del estudio de este territorio, por lo que se tiene lo siguiente:
 - **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Áreas de Agricultura en Transición / Áreas de Sistemas Agroforestales y Cultivos:** Como se mencionó con anterioridad esta subcategoría es parte de la categoría Agricultura en transición. Estos territorios se localizan en la parte circundante a ciudad de Cuenca, mayoritariamente en las

parroquias de Turi, Paccha, Nulti, Llacao, Sidcay, Octavio Cordero, Sayausí y en menor medida Sinincay Ricaurte...; son áreas que se localizan sobre el 30% de pendiente y áreas que se encuentran con cierto nivel de riesgo. En estas áreas se pretende implementar sistemas agroforestales, los cuales son formas de uso de la tierra en donde vegetación leñosa perennes interactúa biológicamente en un área con cultivos y/o animales; el propósito es la diversificación y optimización de la producción respetando el principio de sostenibilidad.

Estos territorios al encontrarse en la cercanía de la ciudad de Cuenca han sufrido un fraccionamiento excesivo de los territorios, por las consideraciones actuales se ha establecido un tamaño mínimo de parcela de 1ha, en donde se podrán realizar actividades descritas anteriormente.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Áreas de Agricultura en Transición / Fincas Integrales:** La concepción de la finca Integral para los territorios colindantes al área urbana cantonal se enfoca a la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente, la diversidad de productos para el mercado y la obtención de beneficios económicos.

En base de lo expuesto se ha establecido el tamaño mínimo de parcela en la que se pueda desarrollar estas fincas de 1250, 1500 y 2.500 m² zonificadas por sectores. Los componentes integrantes de la finca serán los siguientes: Manejo de Animales menores, Invernadero, huertos de Hortalizas, Productos de Ciclo Corto, Lombricultura, Cortina rompe vientos entre otros.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Producción / Área de Aprovechamiento Agrícola / Áreas de Agricultura en Transición / Áreas de Agricultura - Residencial:** Dentro del área denominado como de Agricultura en Transición se tienen las llamadas áreas de Agricultura - Residencial a las cuales se les ha considerado a las parcelas cuyas superficies se encuentran entre 750 y 1000 m², en donde se puede obtener un aprovechamiento productivo de la parcela tecnificándolas a través del uso de Invernaderos pequeños y huertos familiares. A estas áreas se las ha zonificado a través de sectores.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Expansión / Área de Residencial en Baja Densidad:** Estos territorios se encuentran colindantes con el Área Urbana Cantonal; posee los mayores niveles de densificación en relación a los demás territorios rurales del cantón, situación generada por la presión que ejerce la ciudad de Cuenca a estas áreas, además cuentan con infraestructura de servicios y dotación vial.

En estos territorios se ha establecido un tamaño mínimo de parcelas de 750m² con el propósito de garantizar la implementación del modelo territorial en función de generar nodos de desarrollo. Estas áreas constituyen espacios intersticiales entre núcleos urbanos.

Sin embargo, con el propósito de reducir el déficit de vivienda y aprovechar los servicios con los que cuenta estos territorios, se permitirá el incremento de densidad de vivienda únicamente para el desarrollo de proyectos de interés social impulsados por el gobierno local o por organismos del estado.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Expansión / Áreas Urbanas Parroquiales:** Estos territorios al igual que los anteriores se encuentran colindantes al Área Urbana Cantonal; poseen infraestructura de servicios y dotación vial. Actualmente presenta una tendencia a la consolidación con usos de vivienda principalmente.

En este territorio se permitirá la densificación de vivienda con parámetros similares a los establecidos para áreas urbanas, hasta que se cuente con un plan de urbanismo que defina las características de uso y ocupación del territorio de forma específica, así como el sistema vial local.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Expansión / Áreas Urbanas Parroquiales:** Estos territorios al igual que los anteriores se encuentran colindantes al Área Urbana Cantonal; poseen infraestructura de servicios y dotación vial. Actualmente presenta una tendencia a la consolidación con usos de vivienda principalmente.

En este territorio se permitirá la densificación de vivienda con parámetros similares a los establecidos para áreas urbanas, hasta que se cuente con un plan de urbanismo que defina las características de uso y ocupación del territorio de forma específica, así como el sistema vial local.

- **Categoría de Ordenación / Nivel de Uso – Expansión / Área de Uso Industrial:** Se han localizado dos lugares en donde se puede establecer el uso industrial, para el establecimiento del tamaño mínimo de lote en estas áreas se remitirá a estudios

específicos de cada lugar ya que se deben establecer áreas de amortiguamiento, áreas destinadas para la industria propiamente dicha, infraestructura, etc.

b) Características de la Edificación: Permiten controlar los procesos de diseño y construcción de las futuras edificaciones, su regulación es importante en el contexto de este plan por el alto impacto producido debido al emplazamiento de edificaciones en el territorio principalmente en lo relacionado al paisaje, áreas de riesgo, etc. Las características de la edificación se regularán en términos de:

- Tipos de Implantación
- Alturas de las Edificaciones
- Retiros
- Materiales de Construcción
- Áreas de Construcción

Estas regulaciones deberán ser normadas en la Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Cuenca.

Por la importancia y con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema vial cantonal, se regula los retiros que deberán respetar para el emplazamiento de edificaciones en torno de la jerarquía vial propuesta.

- **Retiros**

Estos se determinan en función de la necesidad de proteger a las viviendas considerando la jerarquía de la vía a la cual den frente, creando un espacio necesario de transición entre la vía y la

vivienda; evitando de este modo futuros problemas por ampliación de vías.

- Vías de Jerarquía 1: Del eje de la vía al paramento de fachada 30m, esto responde al derecho de vía establecido en la ley de caminos, la cual es de 25m desde el eje, dejando un retiro de 5m más.

- Vías de Jerarquía 2: Del eje de la vía al paramento de fachada 25m.

- Vías de Jerarquía 3: Del eje de la vía al paramento de fachada 15m.

- Vías de Jerarquía 4 y Caminos vecinales del eje de la vía al paramento de fachada 10m.



3.7 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

3.7.1. Componente Social

3.7.1.1 Introducción

Lo Social en el Territorio

La modernidad entendida como la evolución social de los últimos dos siglos, y que trata sobre la explicación y la solución de las desigualdades, conduce a que la mirada social se imponga el reto de realizar nuevas lecturas sobre el territorio.

En el territorio se desarrollan acciones humanas y sociales distintas, desde ese punto de vista pueden considerarse, por ejemplo, la coexistencia de las economías campesinas y las agroexportadores o empresariales capitalistas; o los usos suburbanos que coexisten con usos agropecuarios

Y habría, por lo menos, un sistema interpretativo más: el de los pobladores tradicionales o ancestrales, que incluyen comunidades étnicas, y para los cuales el territorio es identidad y factor imprescindible para la reproducción, no sólo social y cotidiana, sino cultural e histórica. La significación del territorio no se agota en lo económico o físico, sino que incluye la existencia misma del grupo social, es factor importante de su identidad. En este caso el territorio es la prolongación, al tiempo que un generador, de prácticas sociales y lingüísticas, y patrimoniales.

En el territorio se interrelaciona el quehacer de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el escenario de historias de hombres y mujeres, de desarrollo de sus potencialidades y también reducto de las inequidades resultado

de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro del tejido social.

Por esto es imperante una planificación que permita la formulación de políticas y programas de desarrollo social, considerando los siguientes enfoques:

Enfoque de Desarrollo Humano.- Donde el centro de preocupación es el Ser Humano como sujeto del proceso del desarrollo. Busca la expansión y desarrollo de capacidades de las personas, la ampliación de oportunidades y libertades, y que el crecimiento económico provoque una distribución equitativa.

Enfoque de Desarrollo basado en Derechos.- El Desarrollo es un derecho fundamental, el pleno ejercicio de derechos como medio fundamental para lograr el bienestar, por esto el Estado promueve respeto, las personas ejercen exigibilidad, en un marco de responsabilidad social. Por esto las políticas deberían hacerse sobre la base del "derecho" y no de la "necesidad". La diferencia entre los dos conceptos es notoria dado que el derecho es lo que merece el individuo por el simple hecho de ser un ser humano, y puede ser impuesto por la ley con el fin de garantizar el derecho de la persona a una vida digna y que el Estado se compromete a aplicarlo, mientras que la "necesidad" es una aspiración o una ambición que puede ser legítima sin por lo tanto ser el objeto de un compromiso por parte del Gobierno o de cualquier otra parte.

Enfoque del Buen Vivir: que se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

3.7.1.2 Propuesta del Componente Social

La propuesta para potenciar el desarrollo social Cantón Cuenca, considera los planteamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, que propone el reto de pasar de la lógica de planificación sectorial a la planificación por objetivos, articulando las áreas social, productiva, cultural, ambiental. Esto permite entender la realidad social desde el punto de vista de las múltiples interacciones que las caracterizan y procesos holísticos que la generan y mantienen.

Atendiendo a los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, se considera que para garantizar la vigencia y acceso de los derechos, se propone la organización de "Circuitos o distritos de cobertura y atención especializada en los ámbitos de salud, educación y protección integral"²⁰. Esta propuesta tiene el propósito de mejorar el servicio a la comunidad y optimizar la infraestructura existente.

La ubicación de estos circuitos de vinculación zonal se establecerán en los nodos de Articulación de Desarrollo definidos en el cantón y son: El Valle, Ricaurte, Baños, Tarqui y Sinincay. En el caso de áreas de mayor brecha o depresión social, se propone la implementación y atención de circuitos establecidos directamente en estas áreas y que den respuesta a su problemática, como son el caso de Chaucha y Molleturo.

²⁰ Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pag. 335

Circuitos de prestación de salud:

El Ministerio de Salud Pública plantea que, para brindar una mejor calidad de servicios desconcentrados, se deberá: "Articular la planificación institucional con el esquema territorial, determinando áreas geográficas en base a criterios y variables, acorde a la realidad del país"²¹. Por lo cual, la propuesta desde el PDOT Cantonal será integrar, **un circuito de cobertura en salud**, que garantice la calidad y eficiencia en programas de prevención y atención, integrados a las redes y micro redes impulsadas por el Ministerio de Salud²², *articulando un sistema funcional de referencia y contrareferencia* que optimice los recursos de la red pública y complementaria.

Este Ministerio, como autoridad sanitaria, define según capacidad resolutoria de los servicios de salud, tres niveles de atención:

El primer nivel, conformado por los puestos, subcentros y centros de salud, la Policía, dispensarios, unidades y centros de atención ambulatorias en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), dispensarios y policlinicos en las FF.AA., etc. Ubicados en localidades dispersas, parroquias rurales, cabeceras cantonales y provinciales. La función primordial de este nivel es brindar atención

²¹ Tomado Nuevo Modelo de Gestión en Salud-Ministerio de Salud Pública-2011

²² La red de salud funcionara bajo un modelo de atención integral, familiar, comunitario e intercultural en base a la atención primaria de salud.

de promoción, prevención y tratamiento ambulatorio de la morbilidad prevalente.

El segundo nivel, constituido por hospitales básicos y generales en el MSP, hospital nivel I y II en el IESS, clínica y hospital brigada en las FF.AA., hospital provincial en la Policía, etc., localizados en cabeceras cantonales y/o provinciales. Sus unidades brindan actividades de promoción.

El tercer nivel, integrado por hospitales especializados o de especialidades en el MSP, hospital de tercer nivel en el IESS, hospital general en la FF.AA., hospital nacional en la Policía. Ubicados en las grandes ciudades, consideradas de mayor desarrollo y concentración poblacional.

En el caso del cantón Cuenca, las redes y micro redes establecidos por el Ministerio son: Micro Red 1 (Área de Salud 1 y 2) y Micro Red 2 (Área de Salud 3 y 4)

Articuladas estas redes a las Áreas de Desarrollo definidas por el PDOT Cantonal, la micro red 1 abarcaría los nodos de Sinincay y Ricaurte y la micro red 2, los nodos de Baños, El Valle y Tarqui. Considerando las condiciones sociales y geográficas en Chaucha y Molleturo, la propuesta es fortalecer los centros de primer nivel existentes en estas parroquias.

En estos circuitos se propone realizar los siguientes programas:

- Implementar programas de prevención que integren la problemática de sanidad y contaminación ambiental, considerando que las principales enfermedades de niños, niñas y adolescentes son las diarreicas, intestinales y respiratorias, asociadas a condiciones de salubridad y atmosféricas.
- Garantizar la prevención, promoción, fomento, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva de las adolescentes y mujeres adultas, considerando que la mayor incidencia de infecciones de transmisión sexual se evidencian en las mujeres, en un porcentaje del 99% según datos de la Dirección de Salud.
- Proporcionar programas continuos de atención a adultos mayores, considerando que el 80% de esta población no accede a atención de salud integral especializado.
- Promover el acceso a nutrición adecuada y oportuna que permita disminuir los índices de desnutrición y anemia, en la población infantil, mujeres embarazadas y adultos/as mayores. Articular la producción agrícola limpia generada en la localidad a los programas de nutrición.
- Fomentar programas de atención y prevención de salud para hombres, quienes, según datos del Ministerio son los que menos acceden a estos centros.
- Propiciar la práctica del ejercicio, el deporte y demás actividades recreativas para disminuir la incidencia de las enfermedades denominadas del “comportamiento humano”: depresión, ansiedad, estrés, así como la obesidad e hipertensión, que afecta principalmente a mujeres adultas.
- Intensificar las acciones para prevenir y erradicar el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, a través de campañas y programas de desintoxicación. Crear centros públicos de tratamiento continuo de estas enfermedades.
- Implementar plazas médicas especializadas en los subcentros de salud de las parroquias rurales y disponer la atención durante las 24 horas, todos los días de la semana.
- Articulado a la gobernabilidad y ciudadanía en los territorios, se impulsarán la creación de veedurías de vigilancia y monitoreo para el cumplimiento de políticas y estándares de calidad en salud.
- Garantizar el acceso de la ciudadanía a los participará de los siguientes programas nacionales de salud: Protección Social en Salud, Modalidad de Atención Integral e Intercultural en Salud (Equipos Básicos de Salud-EBAS); Modelo de mejora continua de atención materno neonatal; Sistema de Vigilancia Epidemiológica; Atención solidaria y progresiva de pacientes con enfermedades catastróficas y críticas; Programa de Maternidad Gratuita; Campaña de Solidaridad y Responsabilidad Social;

Fortalecimiento de la red primaria y complementaria de salud; Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); y Programa de Alimentación y Nutrición.

- Implementarán los programas de salud intercultural: Medicinas Alternativas y Complementarias; Red de Atención Integral con Enfoque Intercultural; Fortalecimiento de los Sistemas Médicos Ancestrales.
- Campañas para la difusión de medicina preventiva.

Circuito de prestaciones educativas:

La Dirección de Educación del Azuay tiene entre sus objetivos estratégicos la participación activa, coordinada e integrada de las instituciones estatales y no gubernamentales, en el quehacer educativo, para mejorar su calidad²³, en este sentido desde los *circuitos de cobertura en educación* se organizará un sistema educativo articulador de las redes sociales e institucionales presentes en los nodos parroquiales, nodos de desarrollo y nodo cantonal, *que garantice el acceso, permanencia y la calidad a la educación en los niveles inicial, básico, bachillerato y superior, así como la educación no formal, técnica y artesanal.*

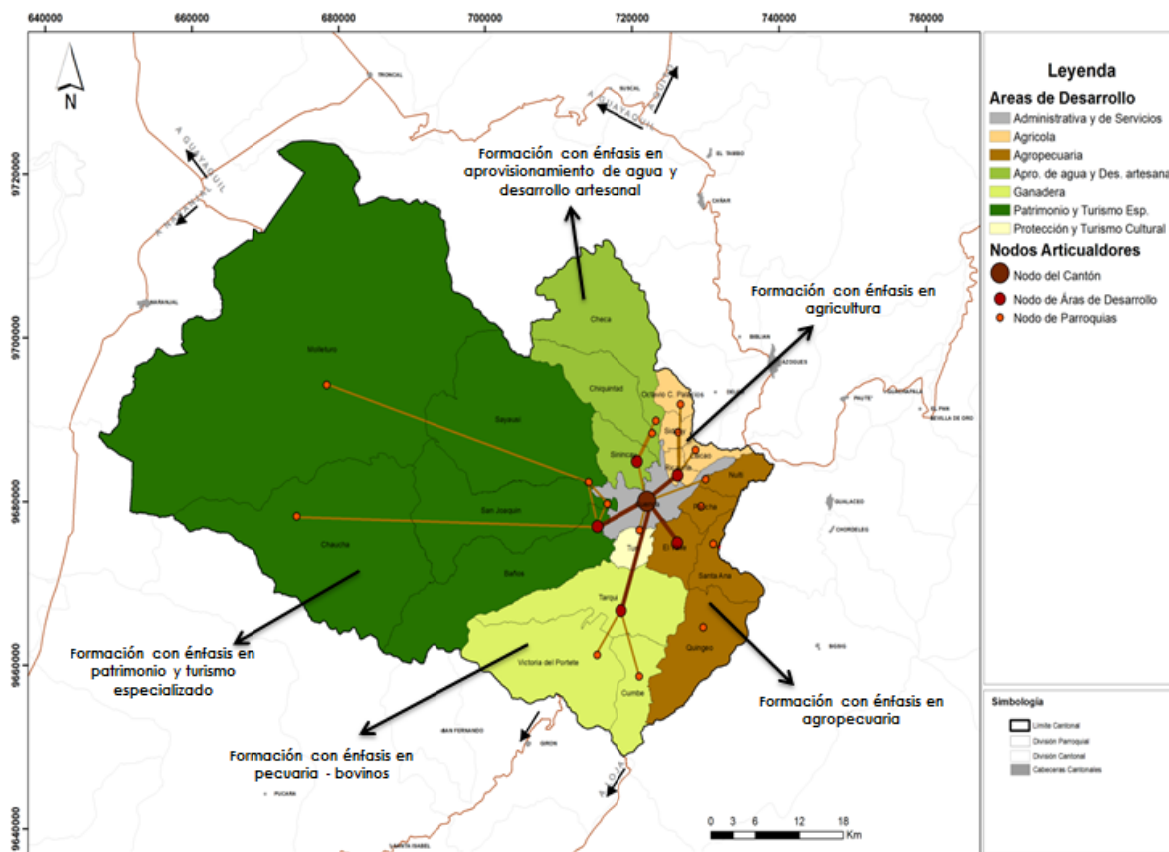
Alineados a las políticas de educación, se impulsarán los siguientes programas, con enfoque de derechos, de género, intergeneracional, intercultural, étnico:

- Promover acciones para la permanencia y culminación de la educación básica y de bachillerato, sobre todo en las parroquias rurales, en las cuales se observa mayor deserción. Los años de escolaridad en el área urbana es de 11 años, en la zona rural, 7,5. lo que tiene que ver con la formación de bachillerato, hay una diferencia de 16 puntos a nivel cantonal, siendo en el área rural donde pesa más esta situación.
- Potenciar capacidades de niños/as en edad escolar, mediante acciones extraescolares, apoyo pedagógico control de tareas y uso del tiempo libre, y contribuir así a disminuir la deserción escolar y el trabajo infantil.
- Promover la creación de formación técnica, especializada y artesanal, escuelas taller, extensiones universitarias y centros de investigación experimental de acuerdo a vocaciones territoriales.
- Fomentar la consolidación de un sistema de educación superior de tercer y cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada, promoviendo el acceso de jóvenes de las áreas de Desarrollo, con oferta de carreras vinculadas con las potencialidades de la Zona.
- Apoyar la iniciativa nacional de transformar a la Universidad de Cuenca, en una universidad regional.

²³ Tomado www.educacion-azuay.gov.ec

- Crear escuelas itinerantes para la difusión de la cultura, el fomento a la creación artística y el conocimiento intercultural.
- Articular, procesos educativos a realidades locales que facilite integración laboral, investigación, continuación de estudios, según se muestra en el siguiente mapa:

Mapa N° 3.7.1.2
Áreas de Prestación Educativa con énfasis en la vocación territorial



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

- Apoyar la iniciativa nacional de transformar a la Universidad de Cuenca, en una universidad regional.
- Crear escuelas itinerantes para la difusión de la cultura, el fomento a la creación artística y el conocimiento intercultural.
- Articular, procesos educativos a realidades locales que facilite integración laboral, investigación, continuación de estudios.
- Crear Centros de Talento Humano Local con el fin de formar gestores de desarrollo local, ciudadanos y ciudadanas que se formen para impulsar la propuesta de las Áreas de Desarrollo desde su experiencia y práctica fortalecida por nuevos aprendizajes que los empodere del proceso y reforzando la voluntad de construir lineamientos conceptuales en torno a la corresponsabilidad y su rol.
- Impulsar programas para erradicar el analfabetismo, para superar las brechas de género en población adulta y adulta mayor, con especial énfasis en al Nodo Articulador de Desarrollo de Baños, en donde se presentan los índices más altos Baños (3,87%), Chaucha (6,23%), Molleturo (3,51%) y Sayausi (4,60%)
- Garantizar la integración de la población escolar del cantón a las estrategias y programas nacionales de educación: Uniformes Escolares Gratuitos; Programa de Alimentación Escolar (PAE); Textos Escolares Gratuitos;

Unidades Educativas del Milenio; programas Capacitación y Formación Docente y creación de Nuevas Partidas Docentes; Programa Nacional de Becas y Escuelas Gestoras de Cambio.

- Garantizar el acceso a la tecnología de información y comunicación para alumnos/as de establecimientos públicos en todos los niveles.

Circuito de Protección y Atención Integral

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 expresa lo fundamental de cumplir con el mandato constitucional de brindar atención preferencial y especializada en los ámbitos público y privado a las personas de los grupos de atención prioritaria y en especial a las personas en condición de vulnerabilidad²⁴: adultas mayores, niños, niñas adolescentes, personas con discapacidad, privadas de libertad, quienes adolecen de enfermedades catastróficas, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil.²⁵ Con el objetivo de promover acciones integrales desde los circuitos de prestación y garantizar los derechos de estas personas se proponen los siguientes programas:

Niños, niñas, adolescentes

El circuito de prestación de servicios para atender las necesidades y derechos de esta población específica estarían

²⁴ Tomado del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

²⁵ Constitución del Ecuador Art. 35

integrados por las siguientes instituciones, según su jurisdicción, Concejo Cantonal de la Niñez, Junta Cantonal, Defensoría Comunitaria, Policía Especializada, Juzgados de la Familia, Defensoría del Pueblo, centros de Salud, Escuela, Familias y otros organismos que operen en las Áreas de Desarrollo.

- Garantizar el acceso de la población infantil, menor de 5 años a todos los programas de desarrollo, alimentación, salud, cuidado, asegurando la calidad y calidez de los servicios.
- Programas de apoyo en las familias para que cumplan su rol de cuidado, protección y promoción del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la corresponsabilidad de padres y madres en el cumplimiento de las obligaciones familiares; prevención y atención de la violencia; y; buen trato.²⁶
- Programas de formación para la prevención y manejo de situaciones emergentes que afecten a niños, niñas y adolescentes que pobreza y vulnerabilidad.
- Contribuir a la eliminación progresiva del trabajo infantil y adolescente en los mercados de Cuenca y sus alrededores, a través de una formación integral.

- Fortalecer los servicios y programas brindados por la Casa de la juventud. Integrando estos servicios a la población de jóvenes de las Áreas de Desarrollo.
- Crear centros de atención integral permanente y ambulatoria para niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad en situación de vulnerabilidad que permitan restablecer su integralidad emocional y la restitución de sus derechos.
- Promover el proceso de reinserción familiar con los niños niñas y adolescentes acogidos en instituciones, garantizando el respeto y vigencia de sus derechos.

Población víctima de violencia intrafamiliar y de género

- Fortalecimiento de centros de atención y protección a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual
- Crear centro de atención integral permanente y ambulatoria para niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual en las Áreas de Desarrollo.
- Impulsar la seguridad de las personas en las calles, parques y plazas de zonas urbanas y rurales de la ciudad, con prioridad en zonas consideradas de riesgo, a través del establecimiento progresivo de puestos de auxilio inmediato y alumbrado público.

²⁶ Tomado del Plan Protección integral de la Niñez y Adolescencia del Cantón Cuenca.

- Propender a la erradicación de mensajes sexistas, violentos y discriminatorios que se transmiten a través de los medios de comunicación masiva, realizando el seguimiento, educación y control a las instancias respectivas, e involucrando la participación activa de la sociedad en general.
- Situar en el debate público el trabajo sexual para la definición de una política cantonal, desde una visión de derechos, equidad y no discriminación, para crear mecanismos que permitan mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales y garantizar su seguridad.
- Promover mecanismos para garantizar la seguridad y respeto en el transporte público, considerando las especificidades de género y generacionales.

Personas con Discapacidad

- Considerando la Ley sobre Discapacidades y en articulación al sistema de prevención de la discapacidad, de atención e integración de las personas con discapacidades, que les permite equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol, la propuesta considera lo siguiente:

- Programa para concientizar a las organizaciones de y para Discapacitados, ciudadanía y comunidad el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con Discapacidad en las Áreas de Desarrollo.
- Garantizar la inserción de las personas con discapacidad en el Cantón a los programas nacionales para su desarrollo físico, emocional y productivo.

Adultos Mayores

El Ministerio de Salud Pública ha incluido en su orgánico estructural por procesos, la micro área adultos y adultos mayores donde el poco acceso a las leyes y demás instrumentos jurídicos, tanto de los beneficiarios, de los prestadores de servicios y la población en general hace necesario contar con programas que:

- Orienten los esfuerzos a brindar el acceso de las personas Adultas Mayores, al conocimiento de las leyes y más instrumentos existentes entre los que constan las obligaciones de la familia y del Estado Ecuatoriano para consolidar mecanismos comunitarios de ayuda, participación y protección a la población de la Tercera Edad²⁷

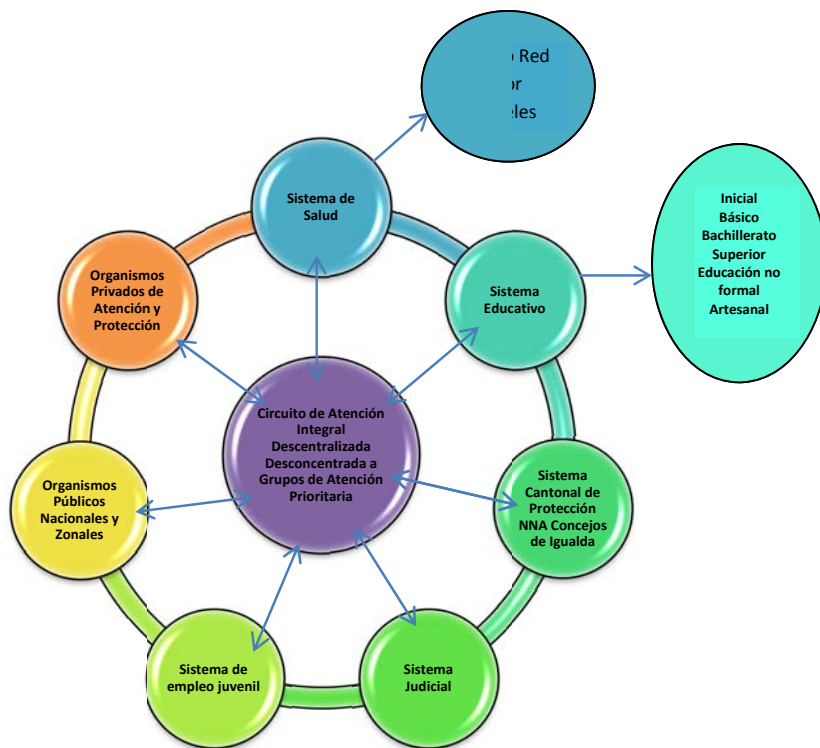
²⁷ Tomado del Orgánico Estructural. Ministerio de Salud.

Población en situación de movilidad

- Apoyar el retorno o la reagrupación familiar de los migrantes a fin de mitigar los impactos sociales de la migración, e involucrarlos en el proceso de desarrollo endógeno para favorecer su reinserción social y económica.
- Atención integral a personas refugiadas e inmigrantes, víctimas de trata, tráfico y violencia.
- Programas de Protección y promoción de derechos de inmigrantes, refugiados, familias de migrantes.
- Programa de empleo, crédito, becas de estudios para migrantes retornados voluntarios o forzados, manteniendo equidad de género, generacional, en las Áreas de Desarrollo

Diagrama N° 3.7.1.3

Articulación de los circuitos de Atención y Protección Integral



Jóvenes y Empleo

El Plan Nacional para el Buen Vivir, plantea la nueva forma de concebir el trabajo, esto implica el acceso y la generación de condiciones dignas y justas para todas y todos los trabajadores.²⁸ Se propone implementar un sistema de empleo para este grupo, cuyo objetivo es aumentar las posibilidades de empleo de la población joven dando prioridad a los de menos ingresos, adecuando la oferta de capacitación y la demanda de mano de obra, fortaleciendo la inversión de mano de obra joven en el sector productivo de las áreas de desarrollo. Se contará con los siguientes programas:

- Crear un centro que proporcionara a los jóvenes la experiencia laboral y las habilidades necesarias para mejorar su empleabilidad para obtener trabajos de mejor calidad, dignos y justos en el sector formal.
- Programa de prestaciones integradas de apoyo a la construcción e implementación de proyectos formativos y ocupacionales generando oportunidades laborales vinculadas con sus perfiles, expectativas y sus entornos de vocación territorial.
- Inserción laboral para los/as jóvenes -aunque sea de manera temporal- en la vida laboral e institucional lo que tiene como correspondencia, el que las instituciones empiecen a valorar el aporte y potencial juvenil.

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

²⁸ Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, pág. 242

- Programas de gestión de financiamiento para iniciar nuevos proyectos productivos o para fortalecer las actividades existentes desarrolladas por jóvenes.
- Promover “Casas de la Juventud” en los nodos de desarrollo, como espacios para propiciar el diálogo entre juventudes, otorgar información y asesoramiento técnico a jóvenes en aspectos referentes a sus derechos e inquietudes y, ejecutar proyectos, talleres productivos, artesanales.

3.7.2. Componente Cultural

Luego de un compendio sintetizado de información recopilada en el diagnóstico, de diferentes fuentes, que nos proporcionan una clara idea de la riqueza cultural tangible e intangible presente en nuestro medio; y que se han venido dando a través de la historia cultural ecuatoriana permitiendo, a pesar de sus clivajes étnicos, regionales y culturales, identificar elementos de cohesión local y nacional, generados a varios niveles;

- Desde el ámbito estatal, centrarse en la circulación de bienes culturales y de capital simbólico.
- En segundo nivel se generaría en su conjunto los conceptos, prácticas y experiencias organizativas en torno a lo nacional popular.
- Por último, un tercer nivel de cohesión se registraría en los usos, costumbres, tradiciones, cosmovisiones culturales que han permitido ir identificando a las y los ecuatorianos a lo largo de la historia, tales como la lealtad primaria a la familia, las formas de cooperación tradicionales (minga, cambiamanos, prestamos, etc.), la religiosidad, las manifestaciones artísticas locales, las fiestas populares, la gastronomía, nutrición y salud, los juegos, la vestimenta, la artesanía, el humor, y similares.

En este ámbito consideramos cuatro ejes, que permiten su articulación con las políticas nacionales de desarrollo y cultura:

1. Alternativas de integración a la globalización;
2. Derechos Culturales;
3. Emprendimientos e Industrias Culturales; y
4. EL ejercicio de la Identidad Cultural.

Estos 4 ejes programáticos, están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez por cuatro ejes transversales, a saber:

- La interculturalidad,
- La equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional),
- El fortalecimiento de la institucionalidad pública y autónoma ligada al quehacer cultural.

LOS EJES PROPUESTOS DESARROLLAN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS:

Cuadro N° 3.7.2.1

Cantón Cuenca: Ejes, Políticas y Estrategias Culturales

EJES	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1. Alternativas de integración a la globalización	INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Propiciar la inversión en infraestructura, física y tecnológica para ponerla al servicio de la educación y la cultura.
2. Derechos Culturales	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA	Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y de la práctica del deporte y la sana recreación, procurando la calidad total en los servicios.
	ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar libre acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, con equidad e igualdad como estrategias para valorar y difundir los procesos culturales
	ACCESO AL USO DEL ESPACIO PUBLICO Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	Garantizar, de forma equitativa e igualitaria el acceso a los espacios públicos, para el pleno disfrute de las expresiones artísticas - culturales y el buen uso del tiempo libre
3. Emprendimientos E INDUSTRIAS Culturales	ACCESO EQUITATIVO A LOS RECURSOS	Procurar el acceso equitativo e igualitario al desarrollo económico por medio de proyectos para la producción artística, cultural, turística y artesanal. Fomentar y regular del uso adecuado de los espacios públicos para el arte y la cultura de calidad
	DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	Generar procesos que permitan alcanzar, de forma democrática el desarrollo humano y económico a partir de la cultura, el conocimiento, la memoria y la ciencia
4. EL EJERCICIO DE LA Identidad CULTURAL	INVESTIGACIONES	Valorar, proteger, difundir y fortalecer el conocimiento de los diversos procesos y las formas de expresión culturales pasadas y presentes.
		Fortalecer un fondo para publicaciones de autores locales.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

Para enmarcarnos dentro de esta política, describiremos, como el Plan de Ordenamiento de Desarrollo Territorial, en sus diferentes propuestas se enfoca dentro de estos lineamientos.

La Interculturalidad es “la elaboración de un nuevo contrato social entre los diversos, es decir una nueva forma de interrelación entre ecuatorianos, o un nuevo modelo de convivencia social basado en el respeto y la aceptación de lo distinto” (Ramón, 2005:53, 55, 57; Congo, 2005:33 passim; Kowii, 2005:50).

El segundo eje transversal, la equidad en sentido integral, se refiere a la política de igualdad de oportunidades para toda la población, reconociendo diferencias entre los seres humanos provocados por: vivir en lugares determinados, por tener una particular o una capacidad diferente, por su condición de género o étnica, por su inserción en la estructura social y económica de un país, o personas con opciones sexuales diferentes, entre otros.

El tercer eje implica el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al desarrollo cultural, involucra a las entidades culturales del estado, gobiernos locales autónomos, y también aquellas de carácter privado.

El presente estudio plantea la necesidad de un reconocimiento del patrimonio natural presente en el 70 % del territorio cantonal, con una altísima riqueza biodiversa tanto vegetal y animal de alta vulnerabilidad e indispensable para la vida; sin desconocer la población inmersa en estos lugares, proponiendo un equilibrio sustentable a través de categorías de ordenación de uso de suelo, y alternativas económicas que considere todos estos

aspectos de subsistencia enmarcados en el proyecto nacional de *SumakKawsay* o Buen Vivir, dentro de la política de gobierno.

En forma paralela se propone crear polos articuladores para, entre otros aspectos tratar de equilibrar las inversiones tanto públicas como privadas, y por ende, una equidad cultural en sentido integral, que encontrara tierra fértil en sus pobladores, quienes a partir de su cosmovisión e identificando y valorando los bienes patrimoniales tangibles o intangibles presentes en todo el cantón, y en forma democrática propiciarán programas culturales encaminados a fortalecer su identidad; y atenuando un desarrollo institucional ligado a la cultura.

Dentro de polos articuladores (Ricaurte, Baños y El Valle); y como uno de los fortalecimientos institucionales, se propone la creación de centros de saber matrices, vinculados entre ellos, y hacia los centros del saber comunitarios ubicados estratégicamente en los polos articuladores (Sinincay, Tarqui) y en la parroquia Quingeo, por su nominación Patrimonial Nacional; involucrando a todas las parroquias se encontraran los centros de saber rurales. Los estudios particulares, determinaran el área, la cobertura y la posibilidad de la reutilización del espacio público existente o nuevos planteamientos. Con lo que se cubrirán todos los sectores potencializando áreas de desarrollo y propendiendo a una equidad cultural, en sentido integral, que involucre a todos los sectores poblacionales; conformando una red cultural.

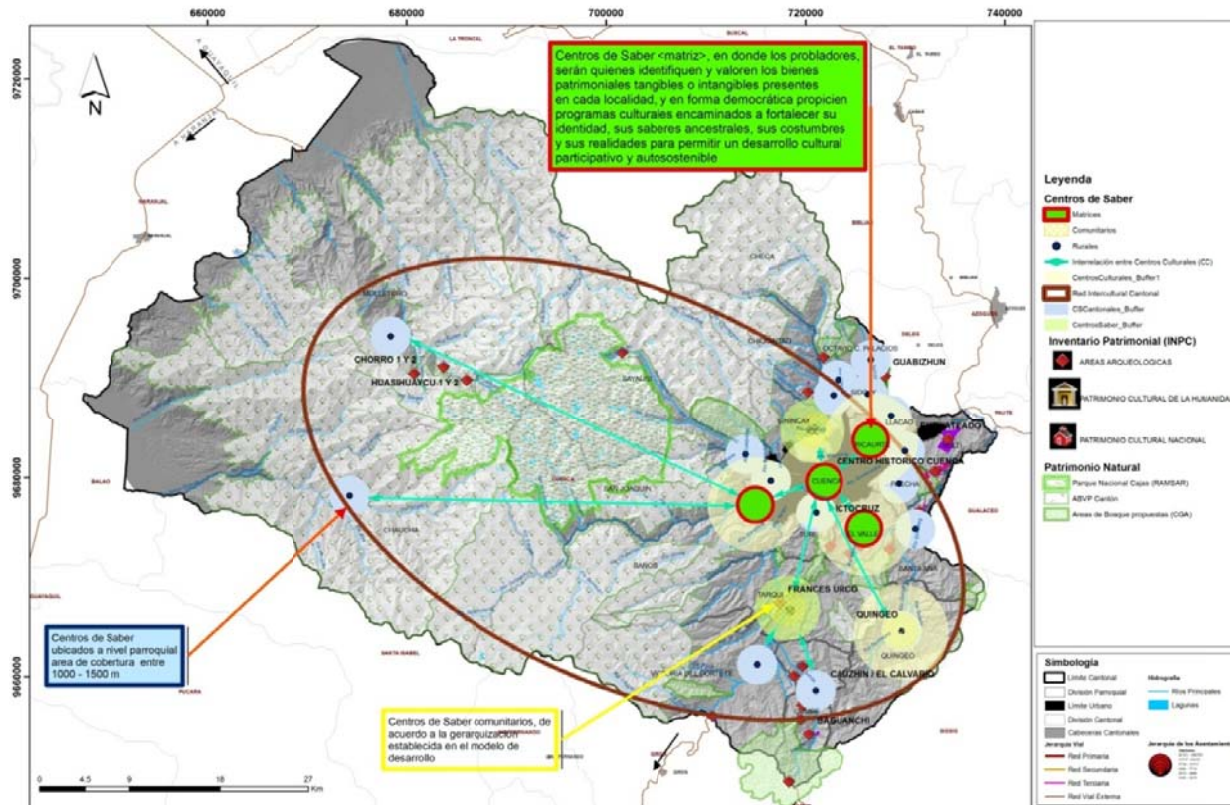
Como sabemos la cultura es un tema que va más allá de una infraestructura, sin embargo esto permitirá involucrar procesos culturales que serán planteados desde los pobladores, quienes dispondrán de sistemas de información cultural (SIC), que

permitirá conocer y valorar su patrimonio tangible e intangible; y desde su cosmovisión conjuntamente con sus vivencias y necesidades plantear actividades culturales propias que representen sus realidades; a través de planes programas o proyectos, generando una retroalimentación cultural enriquecedora y robusta, con sustento en tiempo y en espacio.

Estas actividades que serán planteadas desde los mismos pobladores y permitirán un análisis hacia dentro, frente a una realidad actual, y visionar un futuro en conjunto con todos los actores culturales locales y nacionales, que recopile saberes ancestrales y conceptos modernos para plasmarlos en ejercicios culturales que promuevan nuestra identidad no solo internamente sino, que estas sean manifestadas a nivel regional, nacional e inclusive internacionalmente, haciendo gala de nuestra cultura endógena con esencia local y matices actuales modernistas.

Del diagnóstico se puede apreciar la presencia de una gran riqueza patrimonial tangible e intangible dispersa en todo el territorio cantonal, la misma que exige una valoración respectiva para disponer de un base de datos de lugares o bienes patrimoniales valorados que, conjuntamente con planes de manejo de dichos bienes se garantice su preservación y explotación sostenible y sustentable en bien de la comunidad y sus habitantes.

Mapa N° 3.7.2.1
Propuesta Componente Cultural



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

3.7.3 Actividades Económicas

La propuesta económica, desarrollada a continuación, se enmarca en el modelo “Policéntrico del Desarrollo Endógeno”, las estrategias económicas abordan este desafío, con una visión del desarrollo que considera que este es un proceso que se produce en forma difusa, en función de la trayectoria de crecimiento de las parroquias y cabecera cantonal. Esta aproximación trata de reorientar las tendencias anteriores que favorecían el desarrollo de un modelo de crecimiento concentrado, en el cual las actividades productivas se concentran en el área urbana de Cuenca al que fluyen los recursos e inversiones, se pretende cambiar esta estructura con la conformación de 5 nodos de articuladores ubicados estratégicamente en las áreas circundantes a la ciudad de Cuenca, en donde se promuevan las diferentes actividades productivas y económicas que son promovidas por los actores de la sociedad que tienen una cultura y formas y mecanismos propios de organización.

La dinámica económica del cantón Cuenca, tiene varios factores que la impulsan, entre los más importantes tenemos que de los \$ 10.070 millones generados por ventas en Cuenca, el 48,6% se concentra en la industria manufacturera. Esta actividad, además, emplea a unas 25.207 personas²⁹, pues al ser el encargado de dar valor agregado es el que más requiere mano de obra para producir. El sector de comercio aporta con el 31,52%³⁰

²⁹ Datos del Censo Económico 2010 - INEC

³⁰ Censo económico Censo Económico 2010 - INEC

La Población Económicamente Activa del Cantón es de 231.072 pobladores de los cuales el 55,60% son hombres y el 44,40% son mujeres.³¹

Las iniciativas impulsadas y coordinadas entre Gobierno Local, Universidades, Cámaras y Gremios Profesionales, constituyen una de las fortalezas locales que es conveniente aprovecharlas particularmente porque Cuenca es un polo de desarrollo regional y su influencia es determinante en relación al intercambio de bienes y servicios

Cuenca de acuerdo a estudios realizados por la SENPLADES³² es un nodo de estructuración nacional, con el rol especial de garantizar la vinculación de la zona con el país, promoviendo el desarrollo tecnológico y la conformación de centros industriales y plataformas productivas.

En síntesis los indicadores de la economía local son positivos y deben robustecerse mediante políticas concertadas entre los diferentes actores, entre los cuales el Municipio debe jugar el rol central como facilitador del proceso, impulsando los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el área rural a través de asistencia técnica e infraestructura agropecuaria para lograr un desarrollo equitativo.

Para lograr un desarrollo equitativo del cantón se propone la recuperación de la economía bajo el enfoque de ruralidad en

³¹ Según información de Censo Económico 2010 - INEC

³² En informe de Senplades 2010

donde no se considera al sector rural solamente proveedor de materias primas, ya sean de carácter agrícola o mineral, y será la ciudad en la que se desarrollarán las actividades industriales y de servicios, relegando al espacio rural únicamente como espacio de producción alimentaria. Frente a los desafíos que impone la globalización es necesario aprovechar los avances y cambios que se producen a nivel global en el agro para superar los problemas endémicos que adolece el sector rural. La necesidad de aumentar la producción, la productividad y la seguridad alimentaria; la búsqueda de la equidad y el combate a la pobreza, la preservación del territorio y el rescate de valores culturales; el desarrollo de una nueva cultura agrícola y rural que prevea la conservación para fortalecer el desarrollo democrático, la ciudadanía rural, construir y fortalecer las capacidades locales y los saberes ancestrales.

3.7.3.1 Objetivo Sector Agropecuario

Promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de contribuir a consolidar la soberanía alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito cantonal y el acceso oportuno y permanente a estos con producción sana y de origen local.

Estrategias Agropecuarias.

En el cantón Cuenca, el área dedicada a las actividades agropecuarias presenta un elevado nivel de fraccionamiento, por

lo que es imprescindible plantear la racionalización de esta fragmentación para contribuir en el mejoramiento de la producción y productividad.

Un factor fundamental para el desarrollo productivo en las zonas con potencialidades agropecuarias se doten de sistemas tecnificados de riego con nuevos modelos de gestión, se propenda al fortalecimiento de la economía social y solidaria como alternativa de redistribución de la riqueza, democratización de los medios de producción y fortalecimiento de las redes sociales que dinamicen las economías locales. Para lo cual se trabajará en las siguientes acciones: 1) Trabajo de agricultura limpia y comercialización asociativa como la Red Agroecológica del Austro y El Movimiento de Economía Social y Solidaria 2) Potencializar las empresas comunitarias, el establecimiento de los centros de acopio, queserías. 3) Fortalecer el sistema financiero rural.

Sustentación cuantitativa

Indicadores Provincial.

- El sector agroindustrial posee una participación en Valor Agregado Bruto provincial (agricultura) de 8,33% superior a los US\$ 100 MM en 200 y el 3,6% de participación en VAB

nacional, manteniendo un crecimiento del CAB sectorial en el período de 2001 al 2008 4,5% promedio anual.³³

- La provincia del Azuay contribuye con el 11,65% (609.431 lts de litros de leche) del total de la producción Nacional.³⁴
- El rendimiento del cacao en la provincia del Azuay es de 6,59 qq por hectárea frente al rendimiento nacional que es de 7,12 qq por hectárea.³⁵
- El rendimiento del maíz suave seco en la provincia del Azuay es de 9 qq por hectárea frente al rendimiento nacional que es de 10,21 qq por hectárea.³⁶
- En la provincia las ventas anuales en alimentos superan los \$ 300 MM³⁷ lo cual induce a la posibilidad de mantener y potencializar este sector con miras a dinamizar su impacto en la producción.
- En el Azuay existen 612.099 ha, 5% de Ecuador, para siembra en 99.633 UPAS (11,8% UPAS en Ecuador).³⁸
- Azuay es la tercera provincia en producción de hortalizas, con 9.737 ha (8,36%) del total nacional³⁹

Indicadores Cantonales.

- En el cantón Cuenca existen 43016 UPAS (43,17% UPAS del total del Azuay Número)⁴⁰

³³ Universidad de Cuenca/Gobierno Provincial: Informe final de Cuentas Provinciales: sector agro.

³⁴ Compendio Estadístico Regional INEC- 2010

³⁵ IDEM

³⁶ IDEM

³⁷ ACUDIR

³⁸ MAGAP /CNA

³⁹ MAGAP/ CNA

⁴⁰ MAGAP/CNA

- El cantón Cuenca contribuye con el 20,29% (123.689 lts) de litros de leche del total de la producción de la provincia del Azuay⁴¹.

Sustentación cualitativa

Los aspectos detallados a continuación nos demuestran la potencialidad y las oportunidades del sector agropecuario del cantón:

- La tendencia de la población a consolidar su soberanía alimentaria para el buen vivir en el cantón.
- La presencia de encadenamientos productivos, como el caso de la leche, que agreguen valor y transformación de la materia prima.
- El posicionamiento de las empresas lácteas locales a nivel nacional.
- Personal capacitado por las universidades, colegios sobre aspectos agropecuarios.
- Diversidad de productos agropecuarios por los diferentes pisos ecológicos.
- Especialización en la producción de hortalizas con características agroecológicas realizadas principalmente por mujeres.

Factores claves.

- Disponibilidad de producción primaria en la región.

⁴¹ MAGAP/CNA

- Transporte desde zonas productoras principalmente de la actividad ganadera: Victoria de Portete, Cumbe, Tarqui, Santa Ana, Quingeo. etc.
- Mercado y canales de comercialización del sector lácteos y productos agroecológicos.
- Capacitación y Asistencia técnica por parte de la Municipalidad de Cuenca, MAGAP.
- Aplicación de técnicas apropiadas de cultivo.
- Uso y manejo adecuado de suelos.
- Establecimiento de sistemas de riego.
- Desarrollar investigaciones agropecuarias para mejorar los rendimientos productivos.
- Determinación de las unidades productivas rentables, en base al establecimiento de unidades de explotación mínimas en cuanto a su extensión por tipos de cultivos.
- Impulsar la asociatividad entre productores, para la comercialización en volúmenes y acercarlos a los consumidores.
- Generar condiciones básicas para la soberanía alimentaria, apoyando el incremento de la producción y productividad de los productos agropecuarios, y disminución de la brecha de déficit alimentario local.

Subsectores agropecuarios a fomentar:

Ganadería de leche

En este escenario se plantea fortalecer la dinámica económica de cantón, identificando mecanismos que permitan incrementar los rendimientos productivos para consumo interno y elevar el nivel

de competitividad de los productos derivados, a su vez cuidando y restringiendo la ampliación de la frontera agrícola para evitar la presión hacia las áreas naturales logrando además la recuperación de tierras productivas y ser más eficientes. El área dedicada al sector ganadero es de 19.855,88 hectáreas⁴²

La producción ganadera para contribuir al equilibrio ecológico y económico deberá practicarse observando los siguientes sistemas de producción :

- Ganadería empresarial.
- Ganadería en sistema silvo pastoril.

Ganadería empresarial

Este modelo de producción ganadera se impulsará en las parroquias: Victoria de Portete, Tarqui, Cumbe y Quingeo con las siguientes recomendaciones:

- Fortalecimiento del sistema organizativo de los productores lácteos, en la producción y comercialización.
- Capacitación y asistencia técnica, con visión de género, para lograr el mejoramiento de los rendimientos productivos.
- Instalación de empresas comunitarias (centros de acopio y queserías)
- Dotación e Instalación de sistemas de riego apropiados a las necesidades del sector y características topográficas del suelo.

⁴²Según Propuesta de Categorías de Ordenación

- Implementación de técnicas adecuadas de manejo de ganado.
- Mejoramiento genético del ganado.
- Mejoramiento e implementación de pastos artificiales, con semillas certificadas, en suelos con pendientes de hasta 25%.
- La capacidad de carga animal máxima será de 3 UBA para evitar el sobrepastoreo y por ende la erosión del suelo.

Ganadería en sistema silvopastoril

La actividad ganadera bajo el sistema silvopastoril se ubicará en suelos donde no se permite el desarrollo de la ganadería empresarial, es decir en aquellas pendientes que se encuentran entre el 25% al 50%, evitando así la degradación ambiental como consecuencia de prácticas ganaderas irracionales, las mismas que deberán ser manejadas bajo las siguientes características:

- Siembra de plantas nativas en asocio con pastos mejorados.
- Carga animal no mayor a 2 UBA por hectarea.
- Uso adecuado de fertilizantes
- Siembras de pastos bajo recomendación técnica de conservación y manejo de suelos.
- Aplicación de sistemas de riego acorde a las características del suelo.

Sub Sector Agrícola.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca buscará fomentar la soberanía alimentaria de su población, para lo cual se ha planteado potencializar el suelo agrícola existente de acuerdo a la vocación, bajo este contexto se impulsarán los siguientes sistemas:

Área de Agricultura Industrial.- Este tipo de agricultura se impulsará en la parte baja de la parroquia Molleturo, y tendrá 26.419,68 ha⁴³, debido a sus características productivas y a la especialización en la siembra de cultivos tropicales en la parte baja como el cacao, el mismo que es destinado para los mercados nacionales e Internacionales.

El desarrollo de la actividad cacaotera para su mejor aprovechamiento deberá ser gestionado por un sistema de mancomunidad con los cantones aledaños a la parroquia Molleturo, para lograr la sostenibilidad y sustentabilidad del sector.

Ante esta situación es importante plantear estrategias que permitan obtener una mayor producción y productividad, y generación de empleo para la zona, entre las principales estrategias se plantean:

- 1) Fortalecimiento de las organizaciones cacaoteras locales.
- 2) Establecimiento de un Centro de investigación tecnológica en coordinación con el INIAP para obtener mejores variedades y con más resistencia a las plagas.

- 3) Establecer un Plan de negocios para el sector cacaotero.
- 4) Implementar una empresa de transformación del cacao.
- 5) Incorporar sistemas de riego por aspersión.

Área de Agricultura Tradicional.- Se pretende impulsar la producción de maíz, habas, arveja, bajo un sistema de producción limpia para recuperar la fertilidad de los suelos y contribuir a mejorar los rendimientos productivos y con la dieta alimentaria. El área aproximada es de 6606,8 hectáreas.⁴⁴

Las estrategias que se plantean son:

- Aprovechar las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional Autónomo de Investigación Agropecuaria "INIAP" y la Estación Experimental del Austro, en la cual disponen de la variedad de Maíz de grano blanco arenoso, INIAP 103 "Mishqui Sara" con características particulares de altos niveles de proteína por su mayor contenido de triptófano y lisina (aminoácidos esenciales en la proteína); es una variedad precoz, es decir, su cosecha (en grano tierno) se puede hacer hasta un mes antes que las variedades actuales. La cosecha se puede realizar entre los 100 a 120 días para choclo y 150 a 180 días para grano seco, los rendimientos logrados hasta hoy son de 10 TM/Ha en seco, lo que demuestra su potencial productivo y rentabilidad para la siembra de pequeños y medianos productores en sistemas de agricultura de sustentación y comercial.

⁴³ Según Mapa de Categorías de Ordenación

⁴⁴ Según Mapa de Categorías de Ordenación

- Dotación de sistemas de riego a través de la construcción de reservorios para aprovechar las épocas de lluvia.
- Implementar buenas prácticas agrícolas para evitar la erosión del suelo.

Áreas de Agricultura en Transición.- En esta área encontramos unidades productivas que van desde 500 a 10000 metros cuadrados que están ubicados en las parroquias de Turi, El Valle, Paccha, Nulti, Ricaurte, Checa, Chiquintad, Sidcay, Sayausí, San Joaquín, Baños y Tarqui, para las que se plantea su manejo con fincas integrales, las que tendrán una diversificación de la producción agropecuaria, ideada según el modelo de economía campesina, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la familia del campo e integrada de manera armónica a la naturaleza de modo que se explote la tierra sin degradar el ecosistema contribuyendo al mantenimiento y a la recuperación de los mismos. Está basada en el principio de maximización de los recursos para lograr el mejoramiento del nivel de vida de la familia campesina, respetando la naturaleza. El área aproximada es de 21802,47 hectáreas.⁴⁵

Diversificando la producción agropecuaria se busca aumentar las fuentes de ingresos (principalmente de las mujeres quienes están dedicadas a esta actividad agropecuaria en esta zona) y no depender exclusivamente de un producto, así al perderse la cosecha de uno de ellos los otros sustituirán esos ingresos, o al descender el precio en el mercado se puede recurrir a otro producto de la granja; mecanismo que puede ser considerado

⁴⁵Ver mapa de Categorías de Ordenación.

como un seguro contra los riesgos imprevistos tan comunes en el sector agropecuario. Otro aspecto positivo es el de aumentar la variedad de productos de su producción, ello contribuye al mejoramiento de la vida de la familia, que se alimenta mejor y no necesita comprar aquello que puede producir en la granja.

Debe tener las siguientes características:

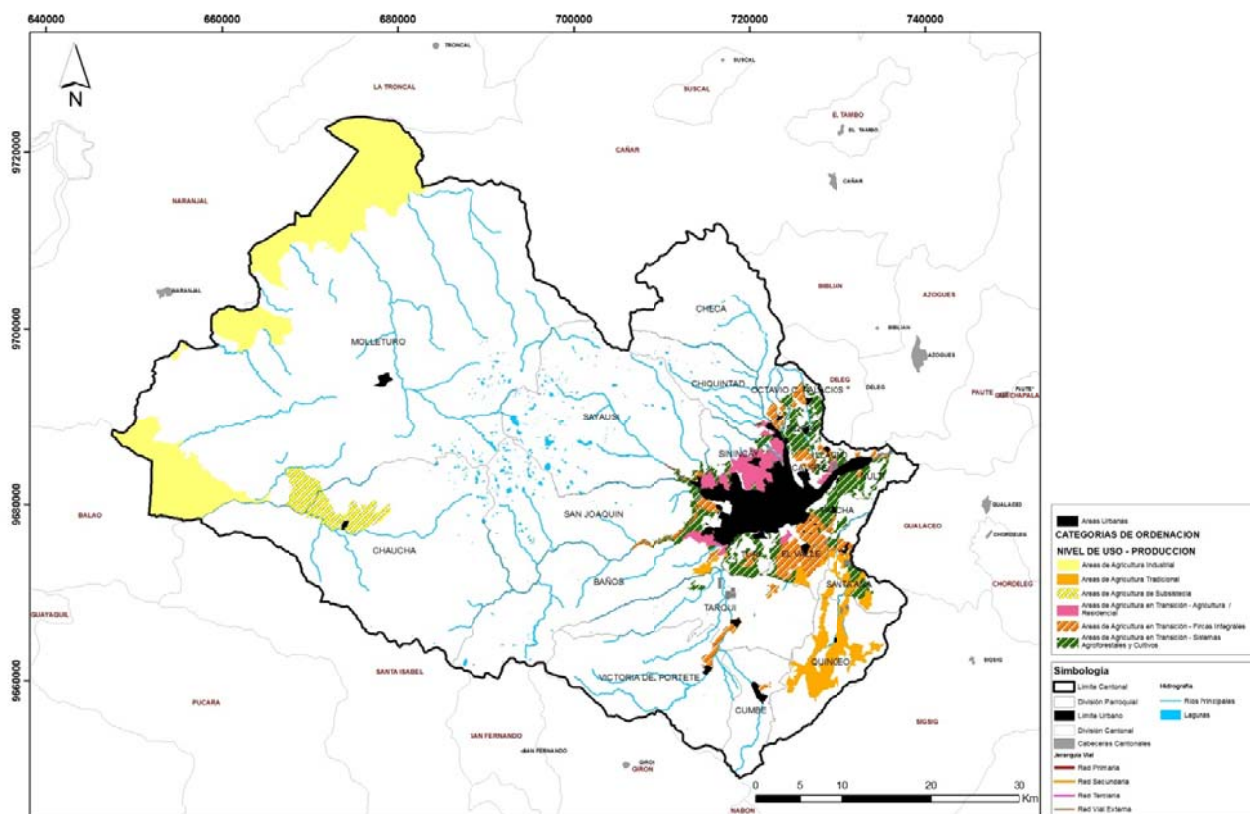
- Plan de manejo de producción. (Analizar el proceso productivo, estudiar los recursos naturales de la finca, incorporar mejoras en el manejo de la finca)
- Las fincas integrales podrían tener los siguientes componentes:
 - 1) Componente social.- en donde deba estar su casa en este se consideró el alojamiento, así como la incorporación de actividades sociales que sirven para mantener y elevar la calidad de vida del campesino
 - 2) Componente agrícola
 - o Área para huertos orgánicos
 - o Invernaderos
 - o Cultivos de ciclo corto
 - o Pastos para animales menores
 - o Área de lombricultura.
 - o Gallineros
 - o Cuyeras
 - o Chancheras.
 - o Cortinas rompe vientos.
 - o

Áreas de Agricultura de Subsistencia.- Las áreas de sobrevivencia, son áreas especiales por las características del suelo ubicadas en

la parroquia Chaucha, éstas se permitirán en el área delimitada la producción agropecuaria en pendientes mayores al 50% bajo las siguientes características:

- Cultivos apropiados a las características topográficas.
- Cultivos permitidos con el sistema de terrazas.
- Sistema de riego al goteo.
- Producción agropecuaria amigable con el ambiente.

Mapa No 3.7.3.2
Cantón Cuenca: Áreas Productivas



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT -2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT 2011

3.7.3.2. Sector de la Industria y Manufactura

El cantón Cuenca es un referente de crecimiento y desarrollo económico para la región sur, por lo que es necesario que este desarrollo sea ordenado, coordinado e incluyente con los demás actores involucrados, enfocados siempre en un sistema económico social, solidario y sostenible.

La propuesta de reactivación del sector industrial de Cuenca debe basarse en el aprovechamiento de los recursos endógenos en función de sus potencialidades culturales, institucionales, económicas, políticas y sociales para el desarrollo de sistemas territoriales innovadores y competitivos que permitan asimilar al contexto actual de una economía mundializada, que aproveche la flexibilización de los procesos productivos, la revolución de la microinformática y de las comunicaciones.

La ciudad y el cantón se preparan para hacer frente a modelos de producción flexibles que han significado la revalorización de lo local como fuente de crecimiento, innovación tecnológica de las actividades productivas de pequeño y mediano tamaño, creación de empleo, capacitación de mano de obra para procesos específicos, en definitiva identificación, valoración y proyección de los recursos locales existentes para dinamizar procesos de desarrollo local, poli céntricos y endógenos, actividades todas que muy difícilmente podrían enfrentarse con un modelo absorbente y centralista implicando una inequidad en el desarrollo cantonal.

Es un proceso que nace a partir del desarrollo de las capacidades locales permitiendo de esta manera el surgimiento de la situación actual a partir de revalorizar el conjunto de recursos locales optimizando la utilización de su potencial, que en conjunto estén impulsados por la municipalidad como promotora de este proceso. Se basa en la afirmación de la identidad cultural local como medio para lograr una imagen diferenciada de marca y atractiva donde trabajen articuladamente y de forma incluyente la mayor cantidad de actores de la sociedad de manera que el proyecto cuente con una legitimidad que contribuya a facilitar la adaptación de las pautas marcadas en la estrategia del sector.

Indicadores Cantonales.

- Generación de Empleo.PEA Total el 17,90% Industria y Manufactura⁴⁶
- Contribución en Impuestos al Valor Agregado, con el 16,21% ⁴⁷
- Crecimiento Producción Bruta de la Industria del 2006 al 2007 a crecido de 3,34 a 4,27⁴⁸
- El PIB /Industrial /Percápitaes de \$ 772,78⁴⁹
- El Sector Industrial es Líder a Nivel Nacional: (Caucho 95%, Cartón y papel 11,44% línea blanca 16,25)⁵⁰

⁴⁶ Según Estudios Banco Central 2007

⁴⁷ Según Estudios Banco Central 2007

⁴⁸ Según Estudios Banco Central 2007

⁴⁹ Según Estudios Banco Central 2007

⁵⁰ Según

Indicadores Cuantitativos.

- Es el motor de la economía regional.
- Empresas industriales orientadas a exportaciones con utilización de empleo de calidad y promuevan diversificación
- Canal de conexión entre las diferentes regiones del Austro (Costa y Oriente)
- Polo de atracción de industria, inversión y empleo en la zona austral.
- A 3h 30 del aeropuerto de Santa Rosa (provincia de El Oro), aeropuerto de carga y para turistas enlazando rutas comerciales hacia Perú
- A 3h 30 de los principales puertos del Austro (Guayaquil y Machala)
- Ubicada a un costado de la Vía Panamericana, que enlaza las principales ciudades de la sierra del país
- Buena comunicación terrestre con las capitales de las provincias colindantes
- Cuenca generó su propio proceso de desarrollo e industria, como consecuencia de su aislamiento histórico con el resto del país.

Factores Claves Para El Desarrollo Industrial

- Cooperación entre empresas
- Cooperación con las Universidades
- Oferta de centros tecnológicos y de servicios.
- Oferta de un sistema educativo para disponer de profesionales

- Estabilidad política
- Préstamos a largo plazo para la innovación tecnológica.
- Dotación de suelo industrial.

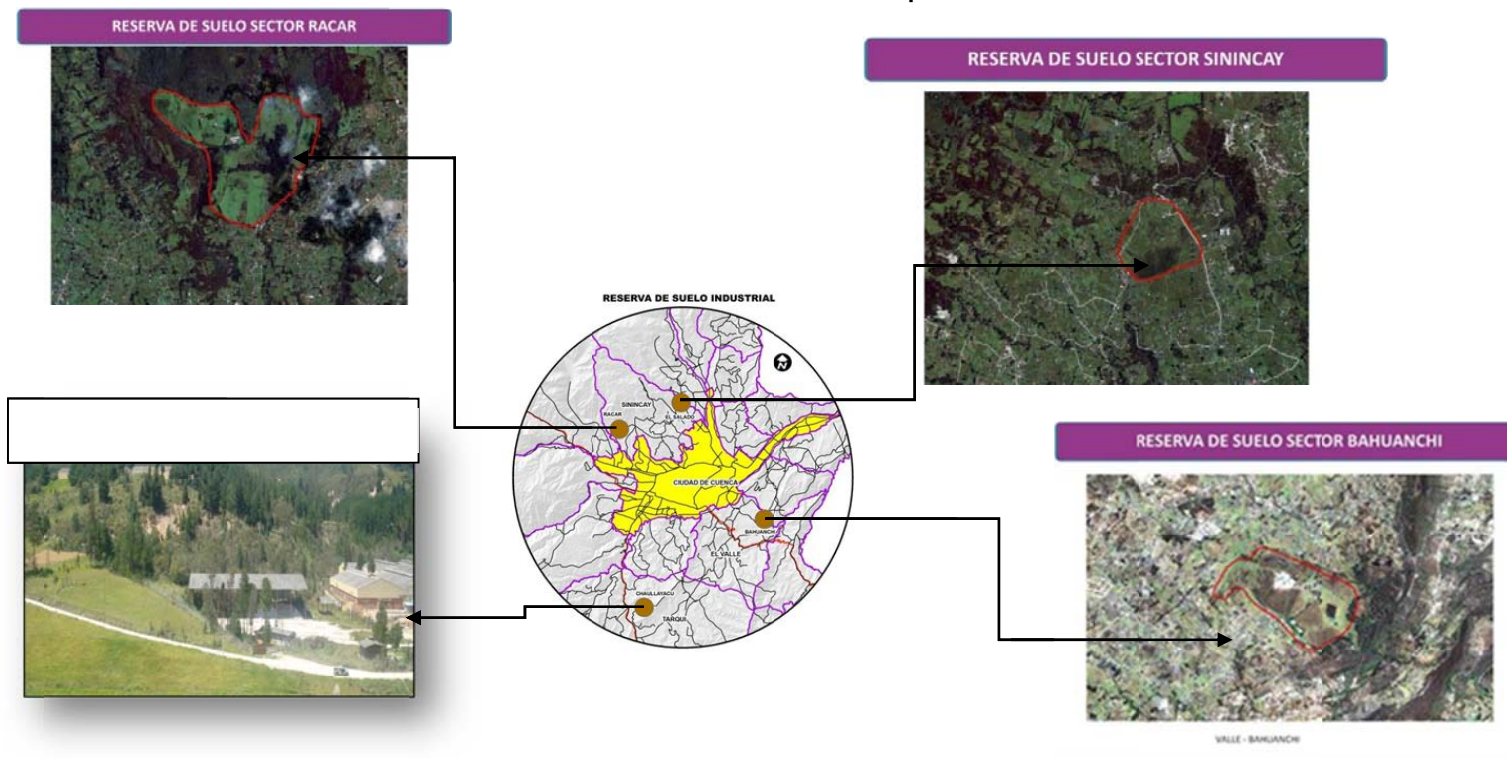
a.- Propuesta Industrial.

Es mejorar la competitividad del sector industrial de Cuenca, a través de la dotación de suelo industrial y espacios industriales con la infraestructura necesaria que posibilite la generación de empleo.

- Se han determinado la reserva de suelo industrial las que estarán ubicados en las parroquias de Sinincay, Valle, Tarqui, Sayausí, con el objetivo de impulsar la competitividad del sector industrial y la conformación de conglomerados industriales para las PYMES y gran Industria.

Gráfico No. 3.7.3.2

Localización de reserva de suelo para zonas



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT -2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

- Mejorar la competitividad del sector industrial del cantón Cuenca a través de la creación de conglomerados industriales y de servicios, complementarios entre sí, que generen economías de escala apoyando procesos de diversificación y transformación productiva de la ciudad, la región y el país, las mismas que tendrán las siguientes características:

Infraestructura y servicios

Los conglomerados industriales para las PYMES más allá de la dotación de servicios básicos, se buscan ofrecer servicios de importancia para las empresas y que les permita más competitividad, las mismas que a continuación se exponen:

1. Dotación básica en infraestructura: red vial pavimentada en vías principales e internas, abastecimiento de energía eléctrica, abastecimiento de agua, planta de tratamiento de agua y residuos, suficiente espacio en el sitio para el almacenamiento de los desechos sólidos y sistema de evacuación, tratamiento y reutilización de las aguas servidas.
2. Estudios de riesgos, planes de contingencia y evacuación del complejo industrial.
3. Estudio de impacto ambiental con la finalidad de minimizar los impactos identificados y garantizar las márgenes de protección y los espacios de recreación.
4. Cada industria o conjunto de industrias afines deben tener un proceso de tratamientos de aguas residuales.
5. Equipamientos de apoyo a la producción
 - a. Estación de bomberos
 - b. Servicio de vigilancia, puesto de seguridad y control de accesos
 - c. Centro de Salud Municipal, FARMASOL
 - d. Edificio de administración
 - e. Centro de exposición
 - f. Centro de capacitación
 - g. Centro de Desarrollo Infantil Municipal
6. Oficinas gubernamentales
 - a. Servicios de Rentas Internas-SRI
 - b. Corporación Aduanera Ecuatoriana-CAE
 - c. Ventanilla única de la I. Municipalidad de Cuenca
7. Servicios financieros
 - a. Entidades financieras
 - b. Compañías de seguros y reaseguros
8. Servicios de transporte y comunicaciones
 - a. Oficinas y Agencias de viajes
 - b. Servicios de empaques y mudanzas
 - c. Correo y Couriers
 - d. Garajes y estacionamientos
 - e. Empresas de telefonía celular
 - f. Periódicos.

9. Servicios de alimentación
a. Patio de comidas

3.7.3.3 Investigación Tecnológica

Sustentación cuantitativa.

El sector de la industria del conocimiento tiene un sólido crecimiento y el Ecuador y el cantón Cuenca en particular está en posibilidad de convertirse en un centro de servicios de acuerdo a los estudios sobre la industria del Software a nivel mundial y del Foro Mundial de Tecnologías de la información WITSA:

Indicadores Nacionales:

- El Ecuador cuenta con más de 260 empresas dedicadas a la industria del software⁵¹
- El sector del software ofrece alrededor de 6.588 puestos de trabajo.⁵²
- Tres empresas ecuatorianas están certificadas con ISO 9000:2000 al 2005.
- Ventas \$ 130 millones de dólares anuales
- Inversión en TICs en el Ecuador US\$ 1300 MM el 2007⁵³
- Inversión en Software US\$ 100 MM con un ritmo de crecimiento de 20% anual.

Indicadores Provinciales

- Mano de obra disponible.

⁵¹Según CENSO de Población y de Vivienda 2010

⁵² Según CENSO de Población y de Vivienda 2010

- Buena conectividad con banda ancha en internet con servicios eficientes y confiables y precios competitivos.

Indicadores Cantonales

- Buena oferta de graduados universitarios en diferentes áreas de la ciencia y el conocimiento.
- Infraestructura tecnológica (Telecomunicaciones e internet)

Indicadores cualitativos.

- La tecnología es el motor del desarrollo de una economía.
- Ingenieros de sistemas cuencanos bien considerados y altamente capacitados y creativos.
- Aplicaciones de software en todos los procesos, productos y sectores.
- Oportunidades en el mercado local, Nacional e Internacional
- Impacto en el mejoramiento de la competitividad de las empresas.

Propuesta:

La producción de ciencia y tecnología es creciente en el Ecuador y el cantón Cuenca por el reconocimiento de sus profesionales, sistema de conectividad y otros factores que dinamizan el desarrollo de la ciencia y el conocimiento, entre los que se distinguen los siguientes sub sectores:

- Software
- Business Productivity Online Suite (BPO'S)
- Desarrollo e Implementación de las TICs
- Centros Tecnológicos (Metalmecánica, Maderero)
- Centro Artesanal.

3.7.3.4 Sector de la construcción

El sector de la construcción es un sector muy dinámico, de alto impacto en el empleo y valor agregado. Es un sector de impacto transversal a otros como turismo y salud.

Sustentación Cuantitativa

Indicadores Nacionales

- El Valor Agregado Bruto del sector de la construcción a nivel nacional es de 3.994.590 de los cuales el 6,33% aporta la Provincia del Azuay⁵⁴

Indicadores Provinciales⁵⁵

- La 2.329.716 participación en VAB de la construcción es del 10,98% del total de sectores económicos.
- Sector eficiente que genera el 20% de la economía con sólo el 8% de la PEA.
- Déficit habitacional para 25.000 habitantes.
- 704.000 metros cuadrados aprobados en 2009 (16% menor a 2008 por disminución de remesas)
- Valor de mercado aproximadamente de US\$ 281.6 MM 17

Indicadores Cantonales⁵⁶

⁵⁴Según Censo nacional agropecuario, 2000.

⁵⁵ Según Estudios INVEC 2010.

⁵⁶ Según Censo económico 2010.

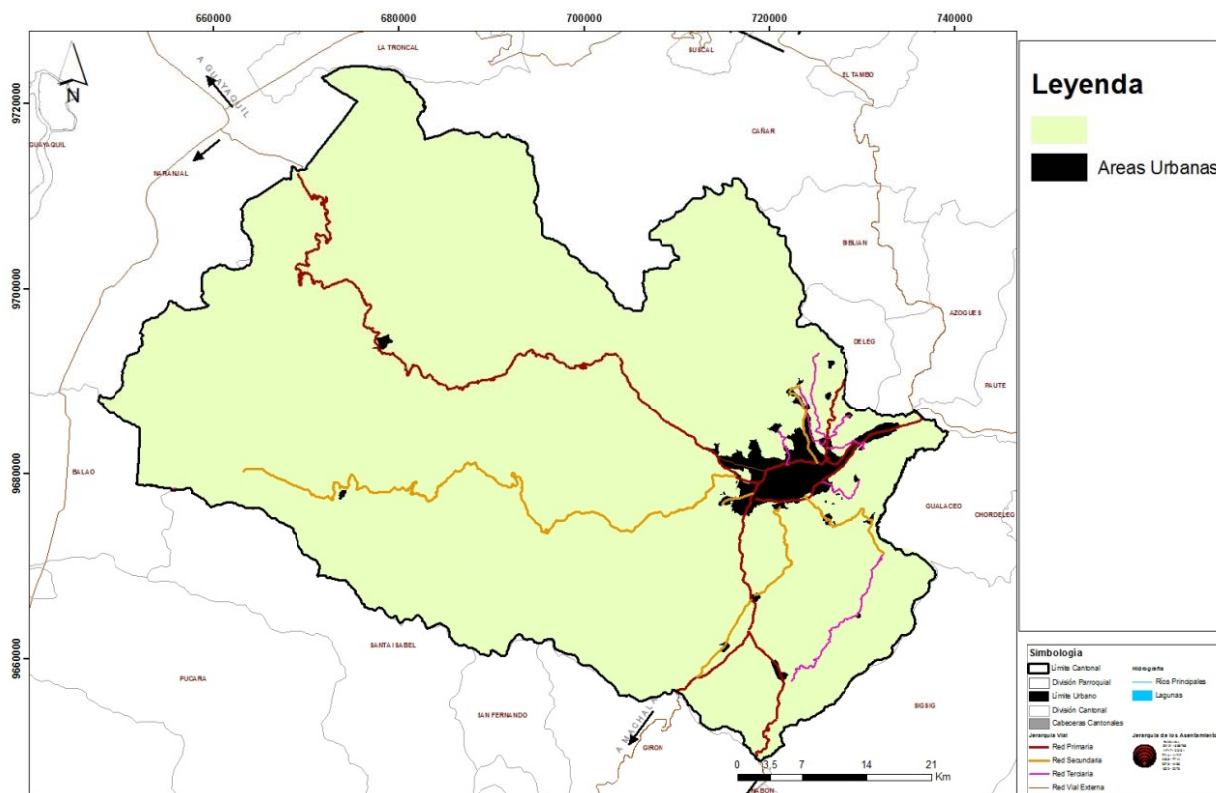
- En el cantón cuenca del total de empresas del sector secundario (10614) el 1,32% (141) de corresponden al sector de la construcción.
- Sector de alto impacto en el empleo de acuerdo a la cámara de la construcción (el 30% de costo construcción, se ubica en mano de obra)

Los subsectores de la construcción a promover

- La construcción de vivienda de alta densidad (conjuntos habitacionales, edificios multi familiares) se potenciará en las cabeceras urbano parroquiales y área urbana cantonal.
- Centros de comercio, estos se desarrollaran en los nodos articuladores, con la política de regenerar áreas urbanas para promover el comercio y los servicios en un determinado territorio que se encuentre dentro del límite urbano de los diferentes nodos articuladores, con el objetivo de generar ingresos, los habitantes podrán impulsar su propio actividad, con lo cual se propiciará la distribución equitativa de los beneficios de estos ingresos.

La política para regeneración de estas áreas permitirá mejorar la vialidad, aceras, implementar un diseño urbano arquitectónico en las áreas a utilizar, y puede partir desde las mismas plazas centrales.

Mapa No. 3.7.3.4.1
Cantón Cuenca: La construcción de vivienda



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT -2011
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT 2010

3.7.3.5. Sector de Salud.

El sector de salud tiene un alto potencial por la calidad de los hospitales, profesionales y el entorno de la ciudad de Cuenca, lo que le convierte a Cuenca en el centro Regional de la Salud.

Sustentación Cuantitativa:

Indicadores Provinciales:

- Participación en VAB Provincial de 1,16%
- Crecimiento del VAB sectorial 2001 al 2008 el 30% promedio anual⁵⁷
- Más de 15.000 personas empleadas directamente en el sector privado de salud.
- Ventas del sector salud (privado) en la provincia: US\$ 25 a 30 MM/año.
- Capacidad de 1200 camas hospitalarias en Cuenca (30% sector privado)
- Rotación de aproximadamente 27.000 pacientes por año.

Indicadores Cantonales.

- 99 personas extranjeras que vinieron para ser atendidas en Cuenca.⁵⁸
- El 22,5% de las personas atendidas en Cuenca provienen de otros cantones y provincias. según estrategias para la inversión de INVEC 2010

⁵⁷ Universidad de Cuenca /Gobierno Provincial

⁵⁸ Estadísticas de INVEC 2010

Indicadores Cualitativos Crecimiento y necesidades de la población.

- Centro de atención médica para toda la región, país y a nivel Internacional.
- Profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Trato amable y calidez de los profesionales de salud
- Infraestructura y tecnología médica de vanguardia.

Factores Claves

- Costos de medicina en Cuenca 25% a 30% menores que en Quito y Guayaquil⁵⁹
- Costo de operación de cadera US\$ 80.000 en EEUU y US\$ 8.000 en Cuenca.⁶⁰
- Costo de mantenimiento de un anciano enfermo en EEUU puede ser de US\$ 8.000/mes y US\$ 2.000 en Cuenca, incluyendo servicio de enfermería, medicina básica, alimentación e higiene.⁶¹

El municipio deberá prever el espacio necesario para su funcionamiento y la infraestructura para el correcto funcionamiento.

Sub sectores a desarrollar:

- Centro oncológico
- Centro geriátrico
- Centro de Fisioterapia y Rehabilitación.
- Centro oftalmológico.

⁵⁹ Sectores Estratégicos para la Inversión INVEC - 2010

⁶⁰ Sectores Estratégicos para la inversión INVEC- 2010

⁶¹ Sectores Estratégicos para la inversión INVEC- 2010

Red de mercados.

Los mercados existentes y los que se construirán a futuro en los nodos articuladores, favorecerán la integración social, la convivencia, el fortalecimiento de las relaciones socios cotidianos y su armonización con los ritmos propios de las parroquias y barrios, así como la comercialización directa de los productos por parte de las organizaciones y agricultores locales. Los diferentes mercados además se abastecerán de los productos procedentes de las otras provincias y que llegan al terminal de transferencia de víveres, en donde se podrá controlar la calidad y precio del producto.

Los mercados municipales se articularán en torno a ciertas características que deben cumplir las nuevas instalaciones:

- 1.- Tener espacio suficiente, adecuado y accesible para detallistas y clientes.
- 2.- Dimensionar la oferta en función del público objetivo.
- 3.- Gestión y administración eficiente.
- 4.- Servicios que faciliten el cuidado de los niños de las mujeres trabajadoras en estos mercados.
- 5.- Prestación de servicios complementarios (cajeros automáticos, seguridad)

3.7.3.7 Sector Artesanal

La ciudad de Cuenca es el centro turístico del austro del Ecuador, y vinculada a esta actividad se concentra la mayor diversidad de artesanías de la región. El trabajo artesanal es el legado

orogénico del sur de los Andes en el nudo del Azuay, lo que incide en el amplio y diverso desarrollo de la economía local.

En Cuenca existe una acendrada tradición y vocación artesanal de una amplia gama de técnicas tradicionales, es por esta razón se debe propiciar una gestión participativa e innovadora, que promueva el desarrollo del sector artesanal de Cuenca, e impulsar un proceso de reactivación de este sector, mediante el mejoramiento de la competitividad de los productos del sector artesanal.

Potencialidades del sector artesanal

La artesanía de Cuenca es considerada y valorada como un patrimonio cultural, desarrollándose en una diversidad de líneas artesanales que se elaboran en el centro urbano y en las parroquias rurales del Cantón, entre las artesanías más representativas están:

- Artesanías en la arquitectura (Ladrilleras)
- La cerámica en Cuenca
- La joyería
- Bordados
- Los Sombreros de paja toquilla
- El Hierro forjado
- Hojalatería y talabartería
- La pirotécnica
- La artesanía y reciclaje

Objetivo para el Sector Artesanal

El objetivo de la propuesta es conformar un tejido productivo y social articulado, para conformar redes artesanales en las diferentes etapas de la cadena productiva y lograr la integración de entidades de apoyo, como universidades, gremios, entre otros. Con esta red se prevé ampliar las oportunidades de ingreso familiar, mejorar la competitividad, la calidad y acabado de los productos, captar nuevos mercados y generar oportunidades equitativas en la producción y comercialización.

Estrategias

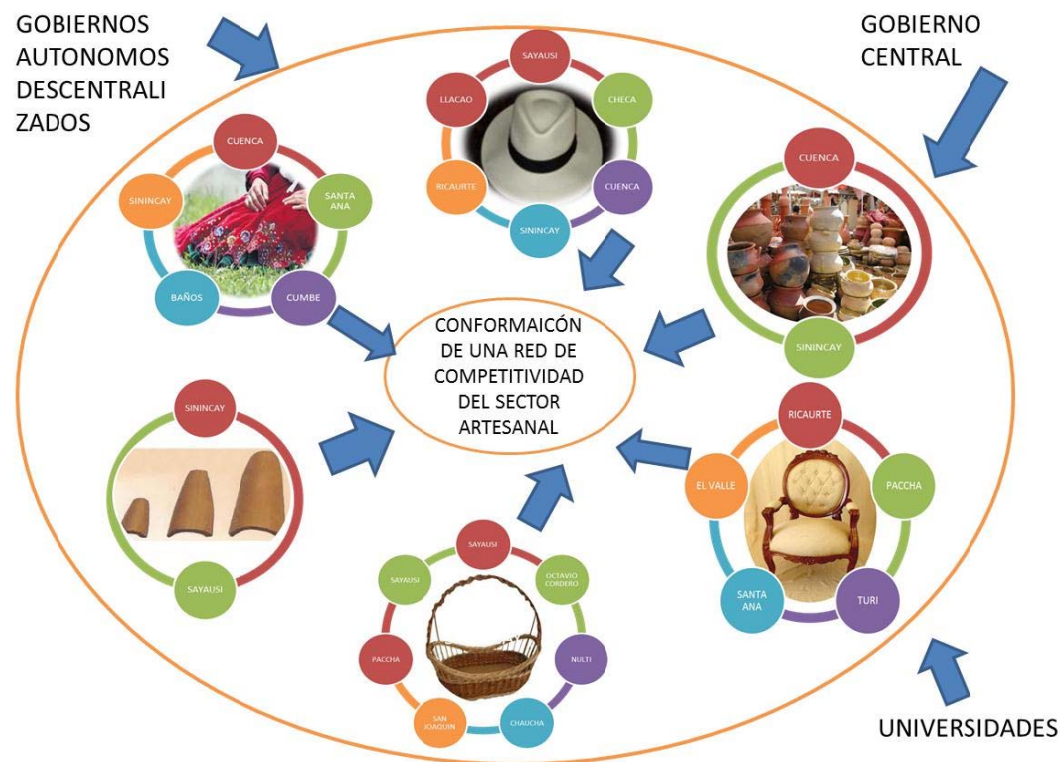
- Conformación de la Red de Competitividad del sector artesanal
- Mejoramiento de la oferta y de la calidad artesanal mediante una estrategia de diseño e innovación de productos.
- Capacitación en técnicas de utilización y diseños de las artesanías provenientes del reciclaje.
- Implementación de un sistema de comercialización en el mercado nacional con gestión directa en negocios y participación de los productores en eventos comerciales.
- Implementar un sello característico de calidad que identifique que el producto es artesanal Hecho a Mano.
- Estimular el desarrollo integral del sector artesanal, promulgando políticas de incentivo tributario local para el sector.

Los componentes estratégicos para el mercado serán:

Componentes Estratégicos



Gráfico No. 3.7.3.7.1
Conformación de la Red de Competitividad del Sector Artesanal



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT -2011
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT 2011

- Se propiciará el establecimiento de un centro de promoción, este espacio físico contará con la infraestructura necesaria para la realización de actividades tales como: exposiciones, promoción (demostrador de cultura, producción de artesanías), capacitación en la mejoramiento de los procesos productivos para lograr mejores productos, e inclusive venta de los productos provenientes de los diferentes actores.

Este centro de promoción tendrá las instalaciones necesarias para la realización de dichas actividades, bajo la idea de demostración de técnicas, comercialización y exposición de los productos de forma adecuada y novedosa y a su vez este centro se posibilitara la articulación con los centros del saber y del conocimiento.

- Promover el desarrollo de un circuito o ruta artesanal cantonal que articule la cultura, historia y economía cantonal.

3.7.3.8 Sector Turístico

Indicadores Cualitativos.

- Entre los principales atractivos naturales de Cuenca y sus alrededores se encuentran: Parque Nacional El Cajas, Aguas termales de Baños, Desierto de Jubones, Turi, corredor bioturístico del río Yanuncay, Tres lagunas de Principal, San Juan de Gualaceo, Bosque protector de Aguarango, Bosque de Patococha, Bosque Petrificado de San Pedro, Playa de Jubones, Las Pailas de Racar y Cerro Cabogana, Cerro Cojitambo, Cerro Guaguazhumi.
- Cuenca y sus alrededores poseen un sinnúmero de atractivos culturales entre los que destacan los museos, las iglesias y edificaciones patrimoniales. Entre ellos están: Museo del Banco Central, Museo del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Museo Casa de la Cultura Núcleo Azuay, Museo de Arte Moderno, Museo Remigio Crespo Toral, Museo de las Culturas Aborígenes, Museo Manuel Agustín Landívar, Museo Taller del Sombrero, Museo de esqueletología "Doctor Gabriel García Moscoso", Museo del Monasterio de las Conceptos, Museo de la Identidad Cañari, Catedral de la inmaculada concepción, Museo Catedral Vieja, Carmen de la Asunción, San Francisco, Iglesia de San Blas, Santo Domingo, San Sebastián, San Alfonso, Casa de las Posadas, Casa de las Palomas.
- **Sitios arqueológicos (Cuenca y área de influencia)**
Sitios arqueológicos destacados en el destino incluyen: Ruinas de Todos los Santos, Parque Arqueológico Pumapungo y las Ruinas de Cojitambo.

Otros lugares donde se pueden encontrar vestigios y restos arqueológicos y ruinas son: Llacao, Molleturo (Paredones), Nulti, Turi, Victoria de Portete, Checa, Chiquintad, Cumbe, Cápacñan (tramo PN Cajas), Inga pirca.

PROPUESTA:

La propuesta se sustenta en el Plan de Turismo elaborado por la Fundación de Turismo y las potencialidades identificadas del sector.

Turismo Consolidado.

Es importante el fortalecimiento y desarrollo del turismo patrimonial, cultural, histórico, gastronómico, artesanal; su posicionamiento, especialización de la calidad de productos, servicios ofrecidos y la asociatividad privada y pública, en torno a esta actividad.

Zonas estratégicas de desarrollo turístico en crecimiento

Las áreas de bosque y páramo deben ser utilizadas para desarrollar turismo de naturaleza e investigación de flora y fauna, fotografía, como se puede observar en el mapa siguiente, por lo que el municipio debe garantizar la conservación de este patrimonio natural y elaborar los proyectos que guarden el menor impacto ambiental

Estrategias para desarrollar el sector turístico será:

Estrategia 1. Posicionar a Cuenca como un destino paralelo y complementario de visitantes a Galápagos en tránsito por Guayaquil)

Estrategia 2. Fortalecer la imagen posicionada de Cuenca, enfocándola al turismo de naturaleza, aventura y cultura y orientada a mercados más especializados

Estrategia 3. Desarrollar la imagen del destino Cuenca vinculada a ciudad de las ciencias, con un enfoque al turismo de negocios y convenciones (centro de convenciones internacional) y turismo de salud

Estrategia 4. Fortalecer la promoción del destino en las regiones 6 y 7 del país para la visita de mercados nacionales como destino

Estrategia 5. Fortalecer a los operadores turísticos del destino en relación a su acceso a mercados y capacidades de negociación, con énfasis en tour operadores nacionales y en el extranjero

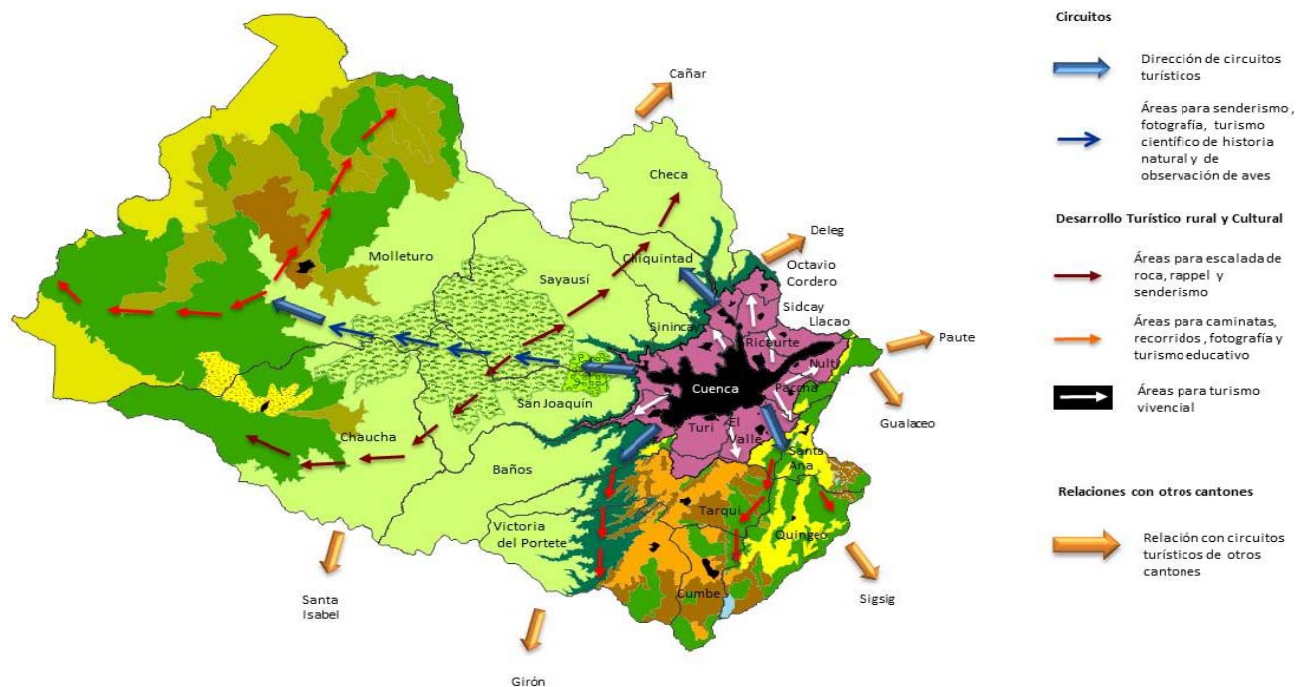
Estrategia 6. Promulgar políticas para la construcción y el incremento de plazas de alojamiento y mejoramiento de la calidad de productos hoteleros

Estrategia 7. Extender horarios de visita en atractivos dentro de la ciudad e incrementar la seguridad en el destino

Estrategia 8. Fortalecer las capacidades técnicas de los recursos humanos disponibles en la ciudad de Cuenca, estrechando nexos entre demanda profesional y oferta de capacitación de los centros de formación de los profesionales

Estrategia 9. Crear un sistema de monitoreo y mejoramiento permanente de la oferta turística en Cuenca

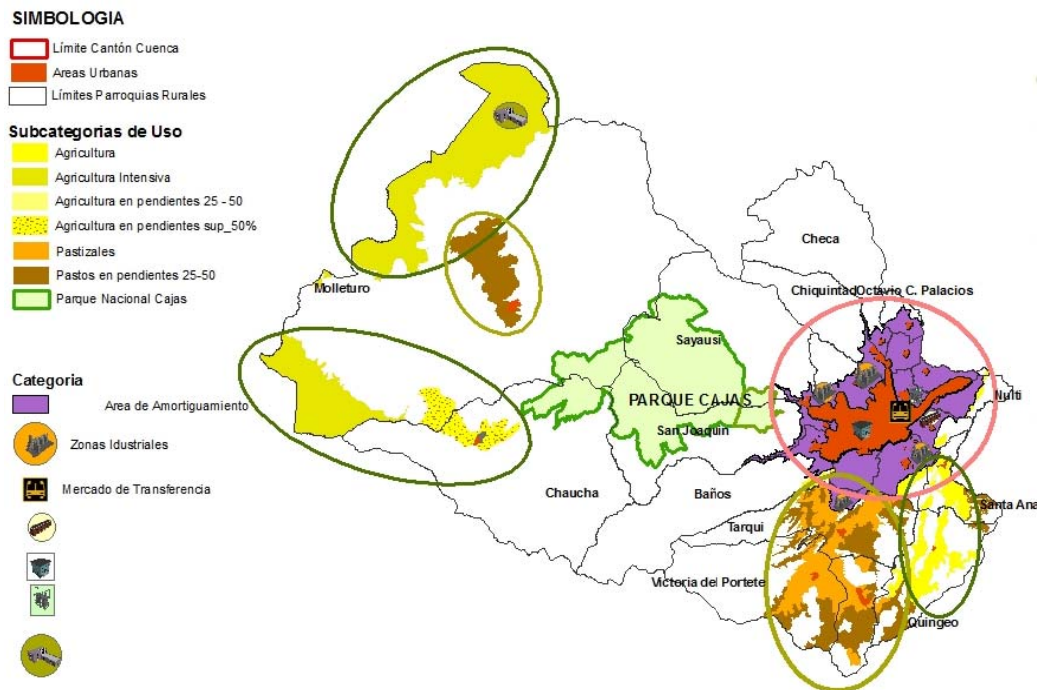
Mapa No. 3.7.3.8.1
Cantón Cuenca: Propuesta de promoción turística



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT -2011
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

Mapa No. 3.7.3.8.2

Cantón Cuenca: Propuesta Infraestructura para el desarrollo económico



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT -2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011

3.8. ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

3.8.1 Áreas de Desarrollo

Introducción

Se proponen espacios con condiciones económicas y sociales tales que, demandan la adopción de medidas singulares que proporcionen alternativas para mejorar su situación actual y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el territorio cantonal se han homogenizado áreas de territorio, tomando en consideración factores como son: su conectividad, funcionalidad, vocación productiva, condiciones socio demográfico, la potencialidad territorial y la aptitud territorial.

Se plantea conformar una estructura policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, que implica la distribución equitativa de la población y sus actividades en el territorio enmarcados en un desarrollo endógeno.

De lo anteriormente expresado se propone conservar el nodo de articulación cantonal y regional existente, es decir, la Ciudad de Cuenca, y generar otros nodos que articulen las áreas de desarrollo que se conformen, los cuales permitirán vincular los diferentes asentamientos que se encuentran dentro del Cantón, con el propósito de generar espacios que propicien el servicio y el desarrollo de cada una de estas áreas.

Las áreas de desarrollo agrupan varias parroquias; en función de su jerarquización poblacional, conectividad, vocación productiva, funcionalidad, potencialidad y aptitud territorial. Y los nodos

articuladores de estas áreas, son identificados a partir de su tamaño poblacional, el crecimiento que pueden soportar y; desde el punto de vista geográfico sean sitios en donde puedan convergen los asentamientos poblacionales que conforman estas áreas. En este marco, se han conformado las siguientes Áreas de Desarrollo y nodos articuladores:

Área administrativa y de servicio.-Está área cumplirá con el rol de mantener la vinculación local-regional y nacional, así como ser el espacio de administración y gestión del Cantón. Esta área está conformada por la ciudad de Cuenca.

EL Área de patrimonio y turismo especializado.-Su rol será el de garantizar el funcionamiento ecosistémico y la salud ecológica de los habitantes, está conformada por: Molleturo, Chaucha, Sayausí, San Joaquín y Baños, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Baños.

El área de aprovisionamiento de agua para consumo humano y desarrollo artesanal.- El rol de esta área es la de abastecer del recurso hídrico a los sistemas de agua ubicados al Nor-Este del Cantón, así como el generar el aprovechamiento de la vocación artesanal existente. Esta área estará conformada por las parroquias de: Checa, Chiquintad y Sinincay, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Sinincay.

El Área ganadera.- Su rol es el de garantizar la producción de leche y el desarrollo ganadero, estará conformada por las

parroquias de Cumbe, Victoria del Portete y Tarqui, siendo el centro articulador el asentamiento poblacional de Tarqui.

El Área agropecuaria.- Esta área cumplirá el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del Cantón, está conformado por Santa Ana, Quingeo, Paccha, Nulti y El Valle, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de El Valle.

El Área agrícola.- El rol de esta área es la conformación de huertos familiares basados en una producción agroecológica; estará conformada por Octavio Cordero Palacios, Sidcay, Llacao y Ricaurte, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Ricaurte.

EL Área de protección y turismo cultural.-Su rol es el de producción agropecuaria para autoconsumo, únicamente estará conformado por la parroquia de Turi, la misma que por sus características geológicas y de cercanía a la Ciudad, tendrá como nodo articulador a la ciudad de Cuenca. **Ver mapa No. 3.8.1**

3.8.2 Nodos articuladores

Los asentamientos poblacionales son aquellos territorios donde se establece un grupo de personas o una comunidad. Estos asentamientos poblacionales se encuentran distribuidos dentro de un territorio políticamente establecido y que en conjunto conforman un sistema, en el cual cada uno de éstos, cumple una función determinada. Su tamaño dependerá tanto del desarrollo

que se genere en estos espacios, como de la capacidad de acogida del territorio.

En nuestro Cantón se han definido diferentes tamaños de asentamientos poblacionales, sobre los cuales se propone establecer un sistema poblacional que propicie el equilibrio territorial y desconcentre ciertas actividades que se encuentran en la cabecera cantonal.

Cada uno de estos asentamientos debe cumplir con una función acorde a las actividades que se desarrollan en el área en la cual se emplaza, en conformidad a su dimensionamiento, pudiendo contar con equipamientos que consoliden el modelo propuesto, de manera que permitan potenciar determinados asentamientos poblacionales en mayor dimensión, y que a su vez éstos tiendan a desarrollar y servir a los asentamientos existentes más cercanos y de menor jerarquía poblacional. A estos asentamientos, por constituir centros que articulan el desarrollo y servicio en las diferentes áreas territoriales, se les han denominado nodos. Se propone cuatro tipos de nodos, los que se observan en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 3.8.1.
Propuesta de asentamientos poblacionales

Propuesta de asentamientos poblacionales	
Tipo	Rango N° habitantes
Nodo del Cantón	100.000 - 500.000
Nodo de las Áreas de desarrollo	15.000 - 50.000
Nodo de las Parroquias	1.000 - 15.000
Nodo de las Comunidades	500 - 1.000

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Nodo del Cantón

Este nodo corresponde a la ciudad de Cuenca; el objetivo es mantenerlo como el centro de intercambio, comercialización y gestión, de la región, así como el centro administrativo del Cantón, se contará con equipamientos de influencia a nivel regional, que lo fortalecerán como el nodo articulador de las demás áreas de desarrollo.

Nodo de las Áreas de desarrollo

Son los asentamientos urbanos poblacionales de las parroquias: El Valle, Ricaurte, Baños, Tarqui y Sinincay; los cuales permitirán la descentralización de ciertos servicios que hoy se encuentran localizados en la ciudad.

Los nodos de las áreas de desarrollo han sido considerados de esta manera, debido a que permitirán la confluencia de los asentamientos cercanos, como son los nodos de las parroquias y de las comunidades, así como el desarrollo de las conexiones que propicien el comercio y los diversos intercambios. Las actividades y equipamientos que se implementen en estos nodos, serán de influencia cantonal.

Nodo de las Parroquias

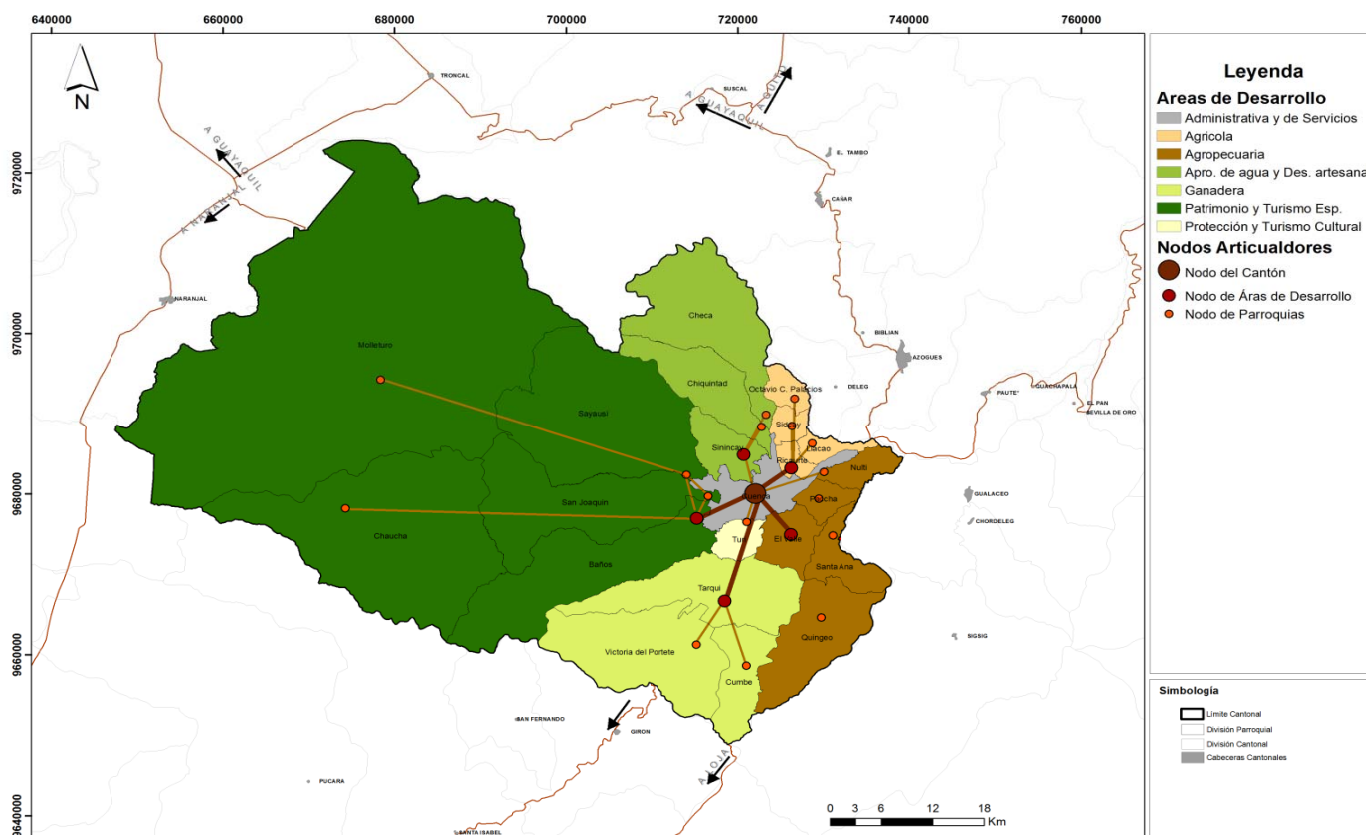
En este grupo se encuentran las restantes cabeceras urbano-parroquiales, para las cuales se propone que, continúen siendo los centros administrativos y de gestión de las diferentes parroquias, sobre las que, por características poblacionales, territoriales e históricas son las que administran y prestan servicios a su territorio.

Las actividades y equipamientos que se implementen sobre estos nodos tendrán una influencia parroquial y en algunos de los casos podrán contar con equipamientos estratégicos para el Cantón.

Nodo de las Comunidades

Este nodo la conformarán aquellos asentamientos que por su posición geográfica, conectividad con otras comunidades y tamaño poblacional, permiten desarrollar servicios y actividades que vinculen a los asentamientos cercanos al mismo. Estos nodos contarían con equipamientos que den servicio a varias comunidades.

Mapa N° 3.8.1
Propuesta de Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

3.8.3 Propuesta de Distribución de la Población

La distribución de la población plantea ahorrar y optimizar los recursos existentes en el Cantón como son la infraestructura y servicios, a la vez que se optimice el suelo del cantón, procurando densificar las áreas urbanas y aquellas aptas para la urbanización, y preservar las áreas ambientales y productivas que permiten mantener un equilibrio ambiental.

Por ello como política general del PDOT se propone que la población que se describen en el cuadro N° 3.8.3 se densifiquen prioritariamente en las cabeceras urbano parroquiales y en la cabecera del Cantón, incentivando la densificación en las cabeceras parroquiales de Baños, Ricaurte y El Valle que son los principales nodos articuladores a potenciar.

Para la propuesta de distribución de la población se consideró los planteamientos realizados en años anteriores para la planificación de la ciudad de Cuenca y las densidades establecidas en otras ciudades similares a las de Cuenca, como por ejemplo Quito, entre otras, las que establecen que una ciudad considerada como urbana debe tener poblaciones entre 150 hab./ha hasta 300 hab./ha. También se consideró la propuesta de fraccionamiento planteado en las categorías de usos de suelo de este documento que establece que, se puede llegar a tener densidades promedio de 35 hab./ha., en áreas próximas a los límites urbanos, así como el fraccionamiento en los suelos agrícolas y ganaderos destinados para la producción, considerando además que en estos suelos podría habitar una

familia, con lo cual se contaría con densidades inferiores a 1 hab./ha.

De lo anteriormente descrito se propone que como política general, los planes a desarrollarse en los diferentes territorios del Cantón, deberán adoptar las siguientes densidades:

En la cabecera del Cantón se propone que se llegue a tener una densidad promedio que oscile entre 150 hab./ha. Hasta 250 hab./ha.

En las cabeceras urbano parroquiales de El Valle, Ricaurte y Baños se deben manejar densidades que puedan estar entre los 100 hab./ha hasta 150 hab./ha.

En los planes urbano parroquiales de las otras cabeceras parroquiales se deberán adoptar densidades que puedan estar entre los 35 hab./ha hasta 100 hab./ha.

En otros asentamientos poblacionales que se encuentren en la categoría "residencial en baja densidad", deberán manejarse densidades inferiores a 35 hab./ha.

En aquellas áreas que no son definidas como urbanas, si el uso de suelo lo determina, no deberán asentarse habitantes, y en aquellos de uso agrícolas, ganaderos o que son destinados para la producción deberá procurarse adoptarse densidades inferiores a 1 hab./ha.

Cuadro N° 3.8.2

Propuesta de distribución de la población

Propuesta de la distribución de la población al año 2030.		
Territorio cantonal (área urbana y rural)	Población propuesta al 2030 en las parroquias.	Población en las cabeceras al 2030.
Cuenca.	493000	161112
El Valle.	40000	14549
Ricaurte.	40000	17042
Sinincay.	20000	4141
Baños.	30000	1561
Tarqui.	15000	4510
Turi.	10000	1036
Sayausi.	10000	1608
Quingeo.	10000	464
Paccha.	7000	-255
Molleturo.	10000	2834
San Joaquín.	20000	1719
Cumbe.	8000	2454
Santa Ana.	8000	1438
Victoria del Pórtete.	8000	2322
Nulti.	5000	-15
Llacao.	8000	47
Chiquintad.	15000	4772
Sidcay.	5000	219
Checa.	6000	657
Octavio Cordero Palacios.	5000	764
Chaucha.	2000	703
Total	775000	223682

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

3.8.4 Accesibilidad, Conectividad y Movilidad

Introducción

La accesibilidad, conectividad y movilidad de las personas conlleva a la utilización de tipos de transporte, que ocasionan flujos de movilidad desde y hacia las diferentes áreas del territorio. Los desplazamientos están generados por las actividades que las personas realizan de forma periódica o habitual; que demandan tiempos adecuados y distancias cortas.

La movilidad debe estar diseñada tomando en consideración la disminución de la contaminación ambiental que se produce por el alto flujo vehicular, en especial del transporte privado, en contraposición de una movilidad sostenible que reduzca la contaminación. Las medidas a adoptarse deben ocasionar la menor contaminación y propender o generar una cadena de beneficios y equilibrio con el ambiente.

A partir de estas consideraciones se elaboró una propuesta de accesibilidad, conectividad y movilidad sostenible, basada en el entendimiento de su comportamiento y desarrollo en el cantón Cuenca, conjugándolo además con el modelo territorial propuesto; el mismo que considera las jerarquías poblacionales, la relación interna y externa de las diferentes áreas del territorio, los intercambios comerciales, de servicios, trabajo, etc. así como, al fortalecimiento y articulación de los asentamientos que conformarán las Áreas de desarrollo, potencializando la utilización de medios adecuados para realizar los desplazamientos e interrelaciones.

Accesibilidad.-“La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá contar con un espacio público bien equipado con: aceras, plazas, calzadas y equipamiento urbano apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles, para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda etc.

Conectividad.-Es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario del mismo puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

Movilidad.-La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona, para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte”⁶².

Objetivo General

Mejorar la calidad de la conectividad y accesibilidad, desde las parroquias rurales hacia el área urbana de la ciudad de Cuenca y viceversa, así como hacia los cantones y provincias vecinas, lo que reduciría los tiempos de traslado, optimizando la movilidad.

⁶²IBID

Objetivos Específicos

- Crear un sistema integrado de transporte masivo que permita desplazarse de una forma más ágil, segura y cómoda.
- Planificar la red de transporte de acuerdo a las áreas de desarrollo, nodos articuladores y la ubicación de los equipamientos que se propongan.
- Promover el uso de medios de transporte alternativo.
- Implementar equipamientos necesarios como son: el Terminal terrestre provincial, las estaciones de transferencia y las paradas de transporte público, en las parroquias.
- Implementar el Plan Maestro de Tránsito y Transporte Público.
- Cubrir el déficit existente en vialidad y transporte público en las áreas periféricas de la ciudad.
- Implementar automotores adecuados para el traslado de personas.

Contenido de la Propuesta

Del diagnóstico realizado se ha obtenido que la mayor movilidad se desarrolle internamente en el cantón Cuenca. Los desplazamientos desde la Ciudad a las parroquias y viceversa, se da en un 82,58%, en tanto que la movilidad externa genera un 17,43% de desplazamientos.

La movilidad interna se origina principalmente por trabajo y servicios, mientras que la movilidad externa, por servicios.

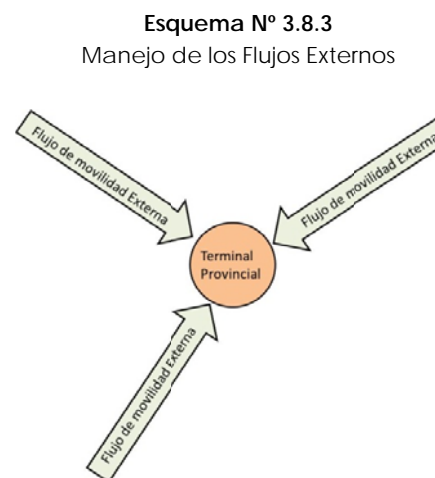
Las rutas principales para la movilidad externa son la vía Cuenca Azogues y la vía a Tarqui, por las cuales se presenta un desplazamiento de pasajeros del 73,9% y 17,4% respectivamente. En tanto que en lo que respecta a la movilidad Interna las rutas principales de desplazamiento son las de: Cuenca-Tarqui con el 20,07%, Cuenca-El Valle con el 14,76%, Cuenca-Molleturo con el 14,33%, Cuenca-Ochoa León con el 12,75% y Cuenca-Baños con el 11,69%.

En este contexto, se plantea una propuesta para la accesibilidad interna y otro para la accesibilidad externa articulando las áreas de desarrollo y sus nodos articuladores, vinculando a su vez con la Ciudad de Cuenca.

a) Accesibilidad

Accesibilidad Externa.- El área cantonal posee un flujo ocasional de viajes que tiene el 17,43% del total de los desplazamientos del Cantón, por lo tanto se propone que dicho flujo sea conducido hacia un solo punto que lo capte y luego lo transfiera al resto del sistema, este punto de confluencia sería el denominado "Terminal Provincial", el mismo que debería ubicarse al Sur-Este del Cantón, cercano a la vía Cuenca-Azogues, ya que el mayor porcentaje de flujo, provienen de esta vía, la misma que vincula otras rutas por donde se desplazan otros flujos externos del Cantón. Esta vía al encontrarse en la periferia de la Ciudad, ayuda a evitar el

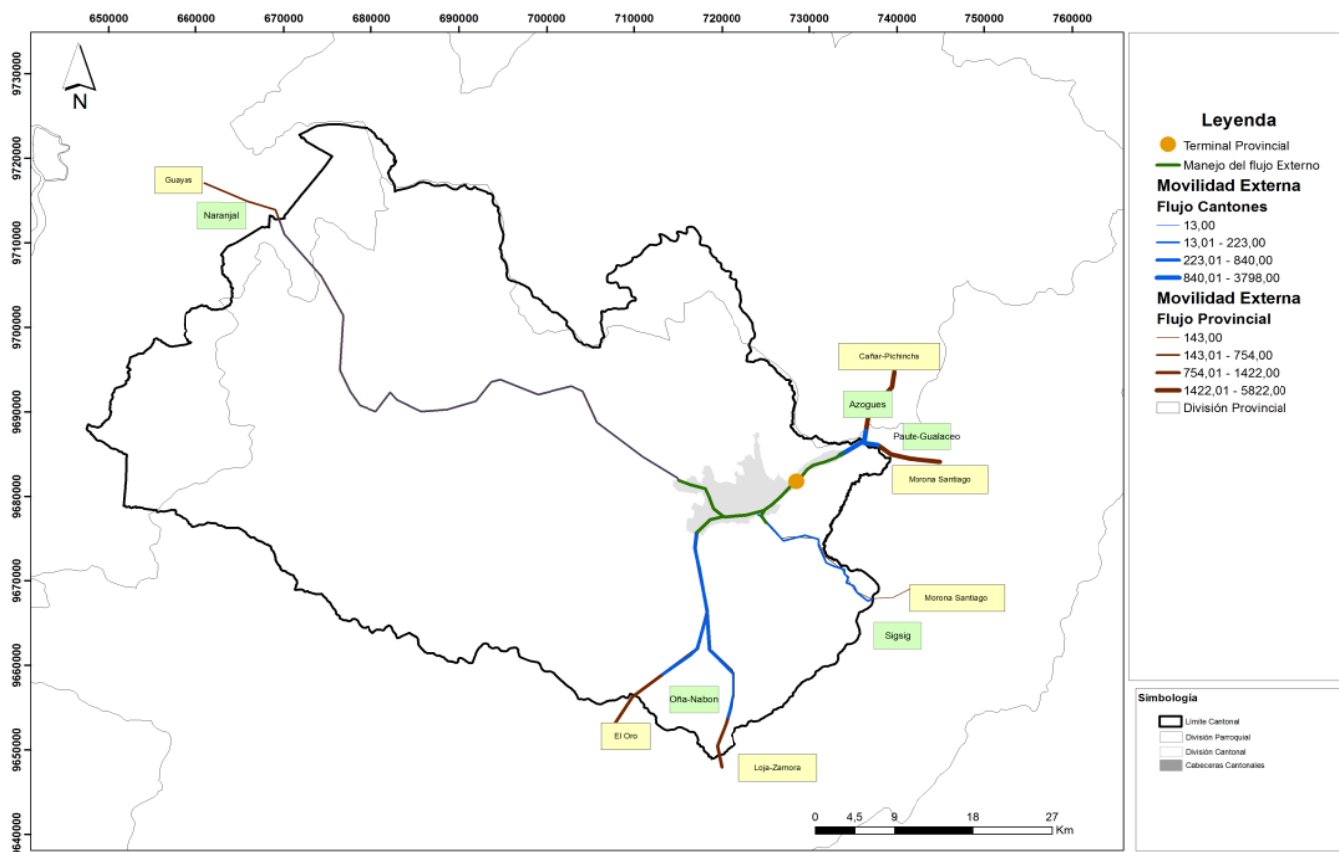
ingreso del flujo vehicular hacia el área urbana de la ciudad de Cuenca.



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Mapa N° 3.8.2
Propuesta de Movilidad Externa



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

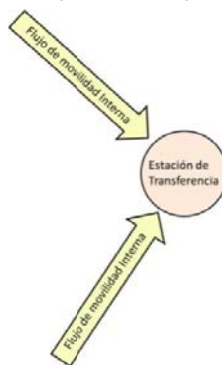
Accesibilidad Interna.- Uno de los problemas al interior del Cantón es la deficiente accesibilidad y conectividad entre los diversos puntos del territorio, lo que se ve agravado por la topografía, razón por la cual resulta indispensable para el desarrollo del Cantón, diseñar una propuesta que busque mejorar la movilidad de las personas formando circuitos o redes interconectadas vinculando los diferentes asentamientos, nodos articuladores de cada área de desarrollo, favoreciendo así la comercialización y el intercambio de productos.

El Cantón tiene un flujo cotidiano con un desplazamiento diario aproximado de 61.000 personas, por lo cual se propone determinar varios sitios que recepten esta afluencia, evitando así, el congestionamiento en la cabecera urbana del Cantón

De lo expuesto el Sistema Integrado de Transporte propone la creación de estaciones de transferencia que son las que permitirán receptor tanto el flujo del Nor-Este como el del Sur-Este y adicionalmente se plantea implantar una estación de transferencia en la vía Cuenca-El Valle, sobre la cual existe un tráfico interno del 14,7%.

El propósito de las citadas estaciones de transferencia es el de integrar las rutas más frecuentes con el origen y destino de mayor demanda, actuando como un filtro que disminuye el número de viajes hacia las zonas de mayor conflictividad vial, de esta manera los habitantes realizarán sus actividades en tiempos óptimos ahorrando recursos.

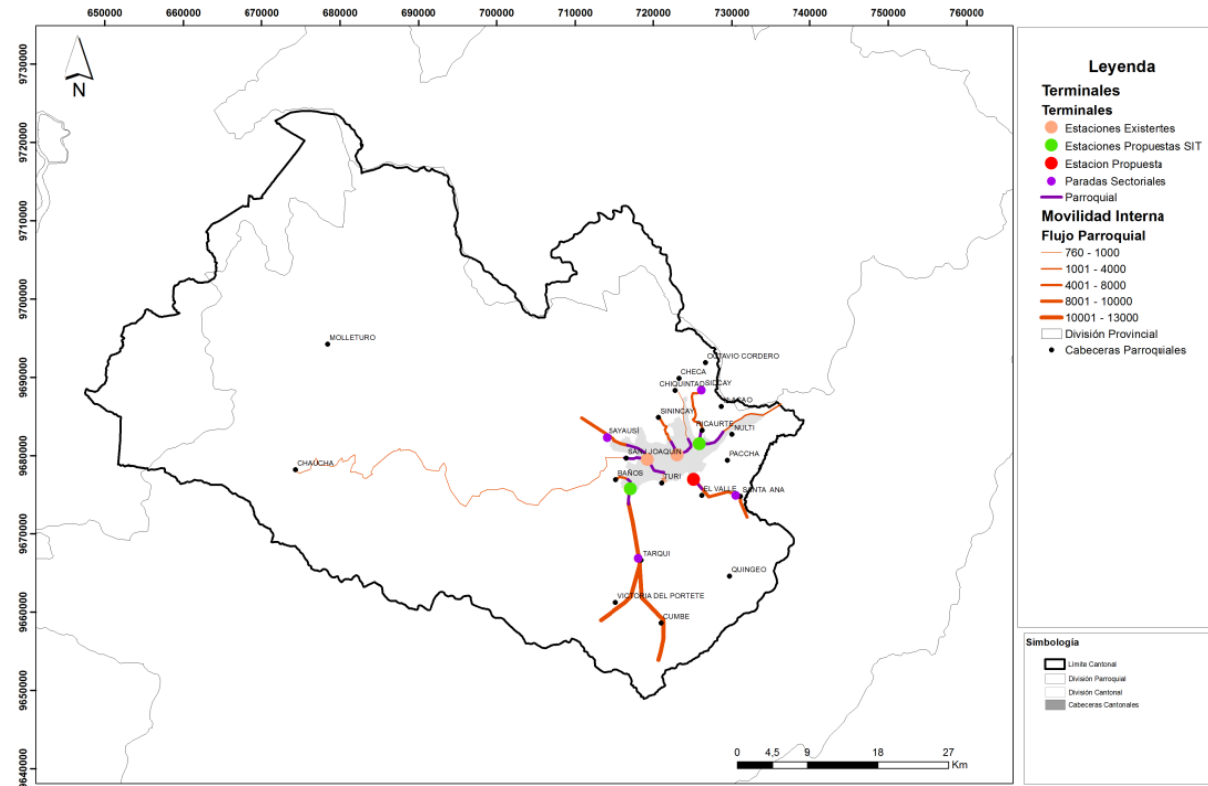
Esquema N° 3.8.4
Manejo de los Flujos Internos



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Mapa N° 3.8.3
Propuesta de Movilidad Interna



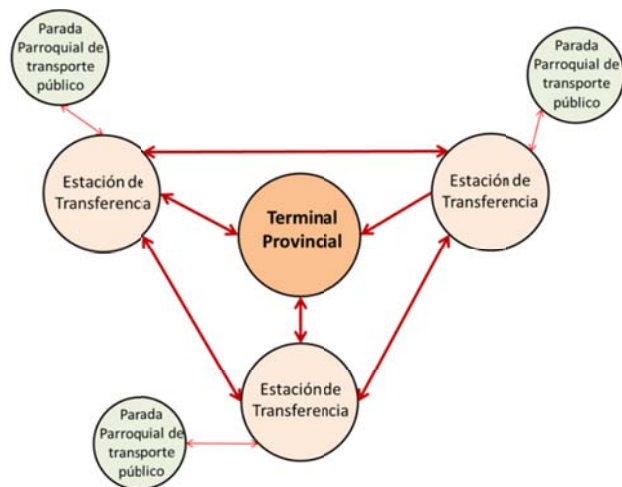
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Por otra parte para fortalecer los nodos articuladores y las áreas de desarrollo se propone implementar Paradas Parroquiales de Transporte Público, las cuales son puntos de vinculación entre los asentamientos internos de las áreas de desarrollo con los de las Estaciones de Transferencia.

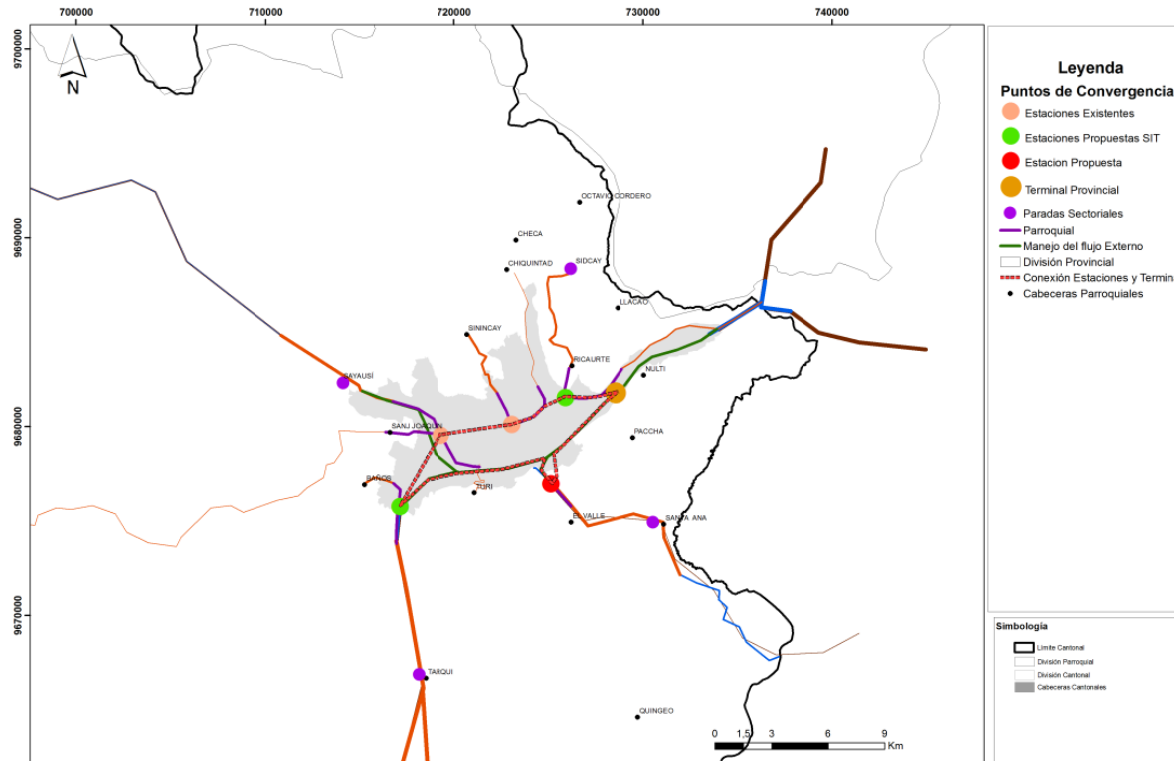
Estas estaciones de transferencia deberán articularse con las paradas parroquiales de transporte público y con el Terminal Provincial.

Esquema N° 3.8.4
Manejo de los Flujos Internos



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Mapa N° 3.8.4
Propuesta de Conexión entre Estaciones de Transferencia y Terminal Provincial



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Accesibilidad Para Transporte Particular.- Dentro de lo que se refiere al transporte particular, esto es el vehículo privado se propone disminuir los flujos de estos hacia los centros de comercio y gestión del área urbana de la ciudad de Cuenca, y buscar incentivar el cambio a la utilización de otros medios de transporte.

Para lo cual como políticas del PDOT se plantea realizar estaciones de borde que recepten los flujos de los vehículos provenientes de las diferentes cabeceras urbano parroquiales, los cuales se deben encontrar en los puntos señalados en el Mapa N° 3.5.3.4.4 y convertirse en puntos de acceso, que permitan cambiar, de un sistema de transporte privado a un sistema público o alternativo.

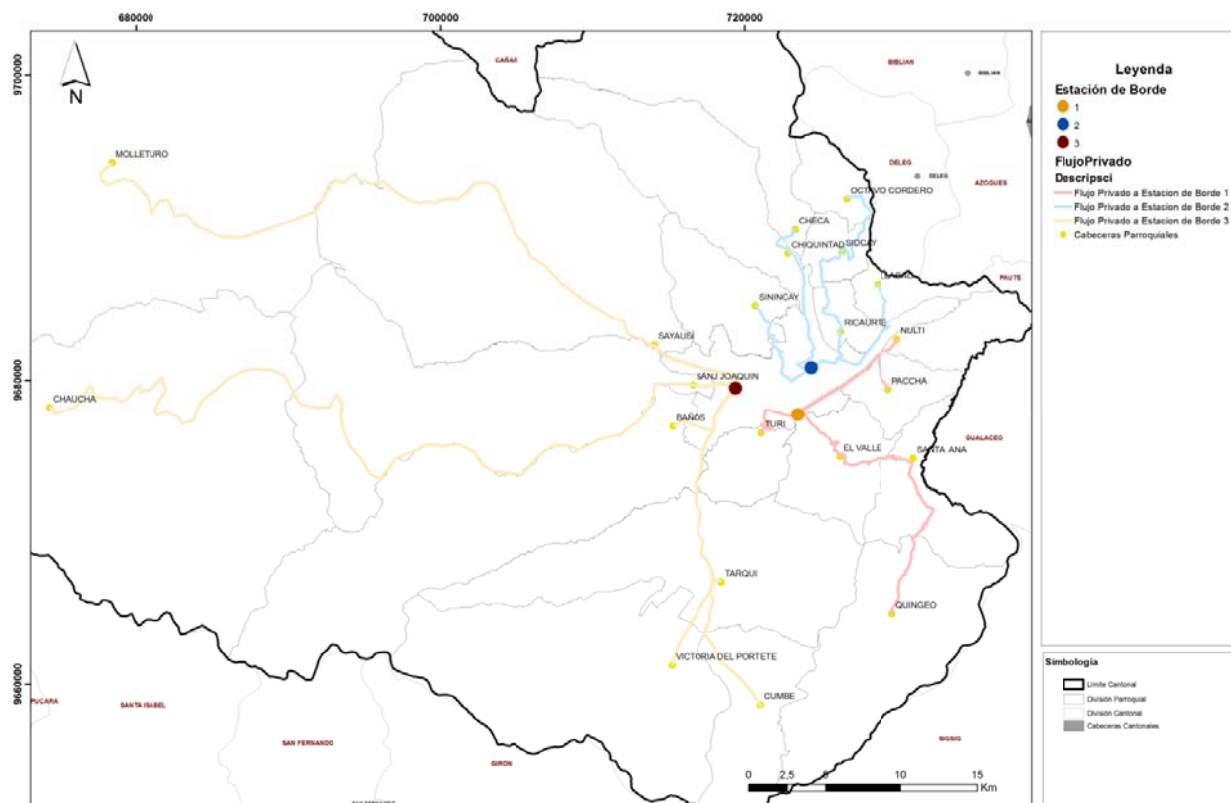
Estas estaciones de borde podrán ser subterráneas o constituirse como edificios de parqueo de acuerdo a las normativas dispuestas por las ordenanzas municipales. En primera instancia se proponen 3 estaciones de borde que recepten los flujos privados de las parroquias que vienen del Este, Norte y Suroeste de la ciudad; y de igual manera como parte de las políticas del PDOT se propone que se realicen estudios de las posibles ubicaciones de las estaciones de borde dentro de las áreas urbanas, con el propósito de disminuir el uso del vehículo privado e incentivar la utilización de otros medios de transporte.

Políticas de Accesibilidad

Como parte de la propuesta de accesibilidad se consideran las siguientes políticas:

- Estudiar la posibilidad de generar intercambiadores en las intersecciones de las vías de mayor conflicto, es decir, en las entradas a la cabecera urbana del Cantón.
- Estudiar la creación de intercambiadores en la intersección de las vías de jerarquía 1 con la vía propuesta de jerarquía 2.
- Continuar con la eliminación de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad.

Mapa N° 3.8.5
Propuesta de Estaciones de Borde



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

b) Conectividad

La conectividad es un elemento fundamental para la relación de actividades sociales y comerciales entre los diferentes asentamientos poblacionales, estas relaciones se fortalecen a partir de considerar la distancia, tipo de conexiones y condiciones viales existentes en el territorio (estado y sección de la vía). Es importante enfatizar que la conectividad forma parte del desarrollo y la integración entre los habitantes de un Cantón, y el grado de desarrollo que se desea generar irá de la mano de estos condicionantes, por ello si se busca apoyar el crecimiento y desarrollo de un determinado asentamiento, se mejorará su conectividad.

A partir de este concepto y del planteamiento del modelo territorial, se propone que la conectividad apunte a fortalecer las relaciones internas y externas del cantón Cuenca con las diferentes provincias, cantones y parroquias; estrechando y generando relaciones en lo que respecta a: intercambios comerciales, de servicios, de trabajo, producción, entre otros; así como apoyando la generación y potencialización de los nuevos nodos articuladores y los asentamientos, que en conjunto conforman los denominados áreas de desarrollo. En este contexto, se plantea una jerarquía vial que responda al modelo territorial y a la vinculación que se desea establecer.

Jerarquía Vial

La jerarquía vial corresponde a la conectividad que se pretende implementar, a las interrelaciones entre los diferentes

asentamientos humanos tanto externos como internos, y; al grado de vinculación que debe existir entre las diferentes jerarquías de los asentamientos poblacionales. Con lo cual se ha planteado las siguientes jerarquías:

Jerarquía 1.- Es la que permite la conexión del Cantón con otras provincias y cantones vecinos, considerándose que en esta pueden permitirse velocidades entre los 70Km/h a 80Km/h. y deben tener una capa de rodadura de alta resistencia (hormigón hidráulico).

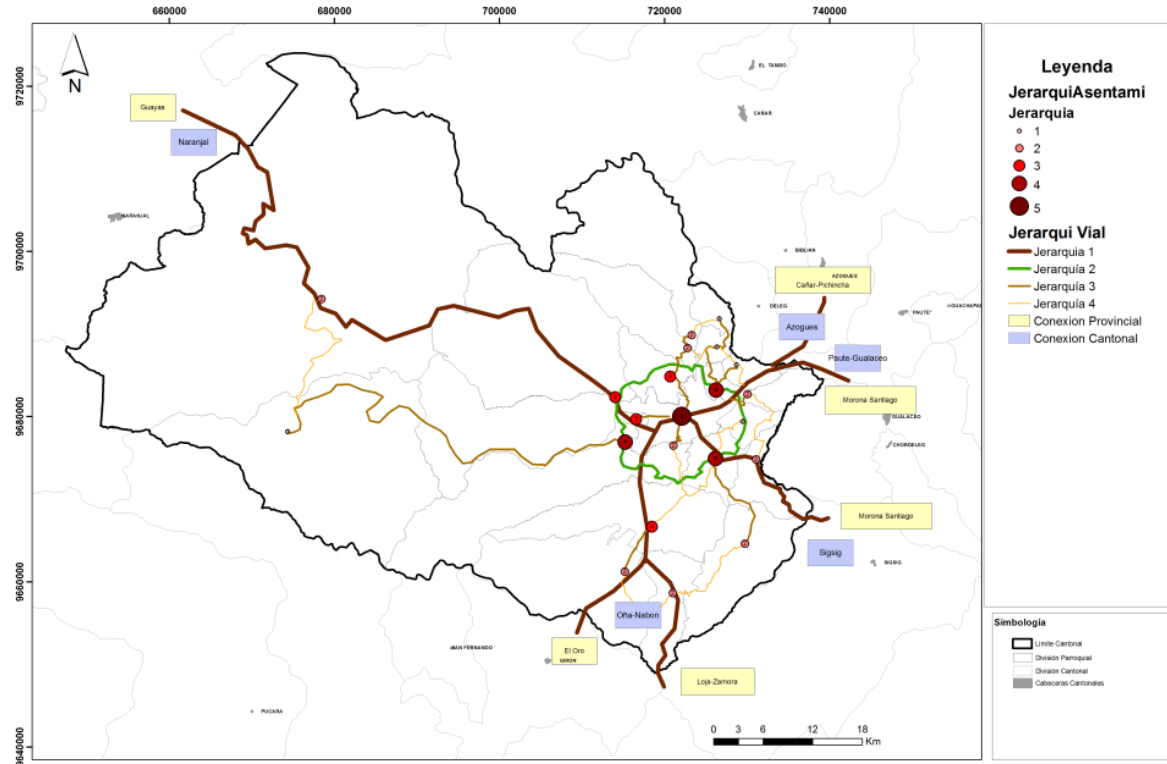
Jerarquía 2.- Es la que permite la conexión y vinculación entre los nodos de desarrollo propuestos en el modelo territorial, es decir, entre las cabeceras parroquiales de El Valle, Ricaurte, Baños, Sinincya y Tarqui, entre ellos y la ciudad de Cuenca. En esta jerarquía pueden permitirse velocidades máximas entre los 60Km/h a 70Km/h. y deben tener una capa de rodadura de alta resistencia (hormigón hidráulico).

Jerarquía 3.- Es la que permite la conectividad y vinculación entre el nodo del área de desarrollo y los principales asentamientos que conforman el área de desarrollo, esto es, entre los nodos del área de desarrollo y los nodos de parroquia. En esta pueden permitirse velocidades entre los 50Km/h a 60Km/h. y deben tener una capa de rodadura a nivel de asfalto.

Jerarquía 4.- Es la que permitirá la vinculación entre los nodos parroquiales del Cantón. En esta jerarquía la capa de rodadura podría ser a nivel de lastre.

Las secciones y trazados de las diferentes vías deberán estar acorde a las características topográficas y ambientales del territorio. Se debe mantener el margen de protección a lo largo de las vías para evitar que se generen corredores de crecimiento desordenados.

Mapa N° 3.8.6
Propuesta de Jerarquía Vial



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Movilidad no Motorizada

Hace referencia a las formas de transportación alternativa, diferentes a la motorizada colectiva e individual. Estos sistemas no contaminantes pueden ser bicicletas, triciclos, sistemas de transporte masivo no contaminantes, etc.

Como parte de la aplicación para la movilidad alternativa se han propuesto las siguientes políticas que han sido recogidas de la Empresa Municipal de Movilidad:

- **Integralidad:** Toda obra de infraestructura vial, en sus estudios previos deberá incluir la visión integral de los actores de la movilidad, en el orden de prioridad de acuerdo a su vulnerabilidad: peatón, ciclista, transporte público masivo, transporte comercial y vehículo privado, de manera que se garantice las posibilidades de movilización segura y eficiente.
- **Preferencia:** Los diseños de infraestructura vial deberán posibilitar la movilidad del mayor número de actores del sistema y que faciliten la movilidad intermodal.
- **Seguridad:** La prioridad en toda intervención vial será la seguridad, considerando las condiciones de vulnerabilidad y la prioridad establecida. En todos los casos, se garantizará la existencia de espacios seguros para la circulación peatonal, libres de interferencia de otros actores del sistema (automotores o vehículos de cualquier tipo, parqueados o en circulación). Según las limitaciones

de velocidad y la circulación o no de vehículos de transporte público o de transporte pesado, se valorará la necesidad o no de espacios de circulación segregada para bicicleta. En todos los casos se deberá contar con la señalización horizontal y vertical.

La seguridad también estará basada en un adecuado control de barreras arquitectónicas, mobiliario urbano, escombros y materiales en veredas y animales en la vía.

- **Progresividad:** La meta es consolidar la movilidad no motorizada totalmente integrada a la dinámica de la ciudad; garantizando que los desplazamientos a pie y en bicicleta se puedan realizar con seguridad en las distintas zonas de planeamiento de la ciudad. Para ello:
La planificación vial considerará siempre las políticas definidas en este documento y la planificación estratégica definida para movilidad, tránsito y transporte en donde se incluye el área de movilidad no motorizada.
Las áreas históricas y patrimoniales, de acuerdo a su política de mantenimiento y puesta en valor, priorizará los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- **Educación y promoción:** De manera permanente la Municipalidad propondrá y trabajará con otras instituciones públicas o privadas en programas de educación y seguridad vial que inculquen el respeto al peatón y al ciclista, la convivencia y la necesidad de compartir el espacio público, el uso de transporte masivo como alternativa de movilidad eficiente y el desincentivo

al uso del vehículo privado sobre todo en las zonas históricas y patrimoniales.

- **Participación y responsabilidad compartida:** La municipalidad promoverá los espacios de participación ciudadana para la integración de todos los actores de la movilidad sustentable: usuarios, comerciantes, promotores. De igual manera se concientizará a la ciudadanía para que sea co-responsable del buen uso de veredas y calzadas.
- **Coordinación:** Con la finalidad de garantizar una adecuada coordinación intra-institucional en lo referente a la movilidad no motorizada, se prevé las siguientes responsabilidades:
 - Comisión de Movilidad: Fiscalización de los procesos.
 - Secretaría de Movilidad: Establecimiento de políticas y directrices. Coordinación entre dependencias.
 - Dirección de Tránsito, Dirección de Planificación: Planificación estratégica y diseño de proyectos.
 - EMOV: Ejecución de políticas, ejecución de programas especiales con respecto a movilidad no motorizada.
 - Obras Públicas, Unidad Ejecutora: Ejecución de trabajos.
 - En la elaboración de proyectos puntuales podrán aportar otras dependencias dentro y fuera del Municipio: Fundación Barranco, ETAPA, o

propuestas ciudadanas. Estos proyectos deberán ser conocidos, coordinados y aprobados por la Dirección de Tránsito y Dirección de Planificación.

- **Recursos económicos:** Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de los proyectos, programas e intervenciones de movilidad no motorizada, los recursos deberán venir de:
 - En cada período fiscal se contemplará un rubro en el presupuesto de infraestructura y obras públicas para la adecuación de las zonas en las que se necesiten intervenir para ciclovías, senderos o caminerías, parqueaderos para bicicletas. Del mismo modo el presupuesto necesario para señalización y para las campañas de educación y seguridad vial.
 - La obligatoriedad de APROBAR la revisión técnica vehicular para todos los vehículos que circulan en el cantón, estén o no domiciliados en Cuenca. En el caso de los vehículos de transporte público y comercial, la revisión se debe aprobar dos veces al año, con un intervalo semestral entre cada revisión. Los ingresos que se reporten producto de las multas por la inobservancia de la revisión técnica vehicular deberán aportar los sistemas de monitoreo de calidad del aire y fomento de los desplazamientos a pie y en bicicleta.

Propuesta para la Implementación del Sistema Integrado de Movilidad Alternativa.

Se propone la creación del Sistema Integrado de Ciclovías para el cantón Cuenca, y un sistema rápido de superficie, proyectos considerados para mejorar las condiciones ambientales en el cantón, incentivando conjuntamente del desarrollo turístico generando además un cambio en la cultura de la población, propiciando paulatinamente la adopción de nuevos sistemas de transportación, disminuyendo por tanto el uso del vehículo privado.

En tal virtud, se plantea la conformación de redes de ciclo-vías, ciclo-rutas y ciclo-paseos y políticas que permitan una adecuada interconexión entre distintas áreas del cantón, buscando además seguridad para el ciclista y el peatón, por lo que se deberá incorporar no se deberá diseñar sobre vías expresas o arteriales debido al alto flujo vehicular que soportan.

Deberán contar con el mobiliario urbano necesario, señalización, iluminación, centros de información, guardia ciudadanos y atención inmediata ubicados en sectores estratégicos de la red.

- **Ciclo-vías**

Es el sistema general de accesibilidad para bicicletas y elementos de transporte afines. La ciclo-vía debe permitir un fácil acceso y comunicación al interior de la ciudad, nodos articuladores de las áreas de desarrollo y parroquias, vinculando principalmente las universidades y las áreas verdes y recreativas.

Para el caso de la cabecera cantonal se plantea la creación de redes de ciclo-vías que permitan una adecuada conexión entre las diferentes áreas de la ciudad, enlazando puntos estratégicos de la misma como son: Universidades, Mercados, Parques, entre otros equipamientos. Estas ciclo-vías deberán estar diseñadas de acuerdo a normativas y estándares nacionales e internacionales.

Y para el área rural, las ciclo-vías se ligan a: la comunicación entre los nodos articuladores de desarrollo, la conservación del medio ambiente, al turismo como una alternativa económica de las comunidades para generar ingresos que complementen las actividades cotidianas, para de esta manera revalorizar la cultura popular, los saberes ancestrales, la naturaleza, entre otras.

Es así que en el territorio del cantón se establecen redes de ciclo-vías que comuniquen a las parroquias que constituyen las áreas de desarrollo, permitiendo su vinculación entre los diferentes asentamientos. Además se busca la vinculación entre las áreas arqueológicas, naturales, entre otras, ligando los recorridos establecidos con la propuesta de Circuitos Turísticos, la cual ha sido desarrollada en este documento, es decir, se deberán realizar ciclo-vías de turismo parroquial para:

- Áreas para senderismo, fotografía, turismo científico de historia natural y de observación de aves.
- Áreas para escalada de roca, rappel y senderismo.
- Áreas para caminatas, recorridos y turismo educativo.
- Áreas para turismo vivencial.

- **Ciclo-rutas**

Subsistema de una ciclo-vía que permite la conectividad entre orígenes y destinos específicos como los nodos articuladores de desarrollo y el nodo del Cantón. Para esto se propone que estas se implementen cercanas a las vías de jerarquía dos y jerarquía 1.

Se propone crear una ciclo ruta paralela a las márgenes de los ríos de cantón, y se definirá la lógica de los recorridos, debiendo realizar a futuro el estudio específico de las márgenes o vías en el caso de existir que cuenten con las características adecuadas y que brinden las facilidades para albergar a una ciclo-vía, contemplando todas las características del sistema propuesto.

- **Ciclo-paseos**

Subsistema de la ciclo-vía que permite el disfrute del paisaje y el ejercicio mediante el uso de la bicicleta. Los ciclo -paseos permitirán la conexión con cabeceras parroquias rurales cercanas como Baños, Sayausí, Ricaurte, Turi, Sinincay y El Valle, ya que constituyen localidades satélites y se han convertido en sitios con un altísimo potencial turístico y cultural; podrán también ser parte de las ciclo-rutas.

- **Puntos de parqueo de bicicleta**

Estos puntos son aquellos donde los ciclistas podrán dejar su medio de transporte (Bicicletas) y tomar el transporte público. Es decir puntos donde se pueda cambiar de sistema de transporte.

Se propone que estos puntos sean implementados en las áreas articuladoras y en las cabeceras parroquiales.

A más de estos puntos se propone que en todas las edificaciones de uso o servicio público y los edificios de comercio cuenten con espacios para el estacionamiento de bicicletas, con lo cual se incentive la utilización de este medio de transporte y se dé mayor facilidad para su acceso a los diferentes puntos del cantón.

Movilidad Motorizada

Se plantea un sistema de manejo del transporte para el área urbana y otra para el área rural, así como un manejo del transporte de carga; es de mencionar que existen estudios elaborados por la Unidad de Tránsito y Transporte de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, los cuales han sido analizados y evaluados, encontrándose compatibilidad con el modelo territorial planteado, se complementa la propuesta con sistemas de transporte alternativo.

Transporte en el área Urbana

La Ilustre Municipalidad de Cuenca decidió actualizar su Plan de Transporte Público, elaborado entre 1998 y el año 2000, y para ello suscribió el convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UN-HABITAT) denominado "Apoyo Inmediato a la Racionalización del Transporte Público de la Ciudad de Cuenca".

Este convenio viabilizó la actualización del citado Plan. Una primera misión estableció las necesidades de información que debía ser recolectada y posteriormente se contrataron estudios

para la actualización de los índices operacionales y determinar los principales parámetros de operación del transporte público de la ciudad”⁶³.

Actualmente se está desarrollando el citado Plan, se ha iniciado con el boletaje unificado, construcción de dos estaciones de transferencia, entre otras acciones. Este Plan se vinculará con la propuesta de accesibilidad y conectividad y servirá para enlazar el área urbana de la ciudad de Cuenca, las parroquias con otros cantones y provincias, la implementación del terminal provincial, el cual deberá ser complementado con otro interno de la ciudad, el que debe transportar un número mayor de pasajeros, con tiempos de espera reducidos, que servirá de conexión dentro de la Ciudad, con las tres estaciones de transferencia.

Foto N° 3.8.1
Transporte Urbano



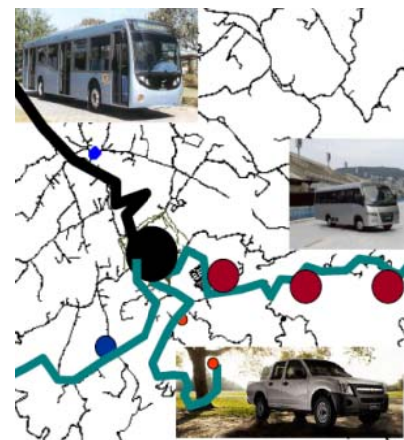
Fuente: Unidad de Manejo de Tránsito

⁶³Plan de Ordenamiento Territorial del área Urbana de la Ciudad de Cuenca, 2005-2009

Transporte en el área Rural

En el área rural se propone la implementación de rutas estratégicas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, con el nodo articulador de cada una de ellas; estas rutas deberán conectarse con las paradas parroquiales de transporte público a través de la utilización de microbuses y/o camionetas doble cabina cuatro por cuatro, entre otros, estas rutas deberán ser el resultado de un estudio pormenorizado en donde se diseñen las vías óptimas, por sus condiciones geométricas, estado, parroquias que vincula, demanda de pasajeros, entre otros condicionantes.

Foto N° 3.8.2
Transporte Rural

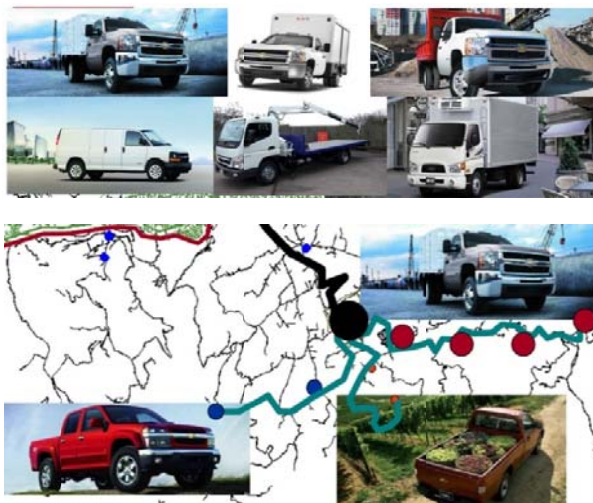


Fuente: Unidad de Manejo de Tránsito

Transporte de Carga

Este hace referencia a la salida de los productos ya sean perecibles o no perecibles, para lo cual se podrán utilizar las rutas establecidas para el transporte en el área rural, el mismo que servirá para mejorar la producción y comercialización.

Foto N° 3.8.3
Tipos de Transporte de Carga



Fuente: Unidad de Manejo de Tránsito

Rehabilitación del Ferrocarril

En Noviembre del 2001, se firmó un convenio entre la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado y la Ilustre Municipalidad de Cuenca, para la Rehabilitación del Ferrocarril; dicho convenio tiene una validez de 10 años, por lo cual en abril de 2006, se reunieron los representantes de las municipalidades de Azoguez, Cañar, El Tambo, Biblián y Cuenca con la voluntad política de retomar dicho proyecto. Las Municipalidades se comprometieron a realizar los estudios de factibilidad para determinar las condiciones actuales de la línea férrea y los presupuestos referenciales para viabilizar el proyecto. Hoy, el Gobierno Nacional ha puesto sobre el tapete de la discusión pública, la recuperación de la red de ferrocarriles nacionales y su acondicionamiento a las nuevas circunstancias del País. Los trabajos contemplan la rehabilitación de la vía para el tránsito de la antigua locomotora (velocidad máxima 40Km. /h), la misma que fue vendida a la ciudad de Loja hace algunos años. Se planifica la integración a nivel regional que permita el transporte de pasajeros y carga, convirtiéndose en un atractivo turístico tal como sucede en el Norte del País. El Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial considera pertinente continuar con este proyecto de carácter Nacional, que ha sido iniciados en años anteriores y que requiere la importancia necesario para lograr implementar el mismo.

El proyecto propone un recorrido que va desde la estación de Galap hasta la estación del Descanso en la provincia del Azuay (16 Km.), continuando por las ciudades de Azogues, Biblián y Cañar, llegando hasta la estación de Sibambe en Riobamba, lo

que representa un recorrido total aproximado de 165 Km. Para este proyecto deben realizarse estudios que definan la readecuación y construcción de nuevos tramos y puentes para el paso del ferrocarril, y se calcule el presupuesto de la implementación de este proyecto, los cuales deben ser llevados a cabo por parte de la dirección de Planificación. Esta ruta se debe enmarcar en la ley de caminos, la cual otorga derechos sobre la vía a las entidades competentes. En este caso, el gobierno municipal es el encargado de restablecer dichos derechos por lo cual en los estudios de pre factibilidad se deben revisar los tramos pertenecientes a la ruta del ferrocarril, determinándose la situación actual de los mismos, de los cuales unos forman parte de la ciclovía realizada durante la administración 2000 - 2004, mientras que otros tramos han sido invadidos por los propietarios de predios colindantes, por lo que será necesario realizar las rectificaciones de linderos en estos sectores de la ciudad y hacer válido el derecho antes mencionado.

La Dirección de Planificación deberá estudiar y resolver los diferentes tramos por los que atravesará la locomotora, determinándose secciones apropiadas y modificaciones a la ruta implementándose incluso la construcción de nuevos puentes.

En cuanto a los beneficios que traería consigo este proyecto, es importante recalcar el rescate de las condiciones paisajísticas propias de la serranía ecuatoriana, el atractivo turístico que generaría, así como una alternativa de transporte urbano de pasajeros, (Gapal - El Descanso) y de pasajeros y carga que ayudará a consolidar el eje Cuenca-Azogues, implementando paradas intermedias; y rescatando la historia de la ciudad.

Transporte Aéreo

El aeropuerto se encuentra *ubicado en un área completamente consolidada de la ciudad, lo que constituye un peligro constante para la ciudadanía por la falta de espacio para ampliar la pista y otras necesidades operativas.*

De acuerdo a la información obtenida del Plan de ordenamiento territorial urbano del 2005-2009 (documento no aprobado), los datos proporcionados por miembros de la aviación civil, la ubicación en términos estratégicos es muy buena porque se trata de una planicie con excelentes condiciones aeronáuticas, pero su emplazamiento constituye un constante riesgo para las viviendas circundantes.

Es importante para la Corporación Aeroportuaria (Empresa Municipal) como nueva administradora de la Terminal Aérea, operar correctamente las ofertas y demandas, ampliando el servicio a nivel internacional con vuelos transfronterizos con miras a incrementar el servicio hasta que se determinen el emplazamiento y condiciones del nuevo aeropuerto que será proyectado hasta el horizonte del Plan.

El nuevo aeropuerto para Cuenca debe ser planificado con una visión de servicio regional, para lo cual se coordinará con los gobiernos descentralizados que conforman la Regional 6., el emplazamiento de este deberá ser dado a través de estudios y asignación de suelo para el futuro aeropuerto para la Región, el cual no se ubicará a más de una hora de la ciudad, considerando que la ciudad de Cuenca es la que tiene el flujo más importante

en la región para transporte aéreo de personas y de carga, específicamente en la ruta Quito-Cuenca (equivalente al 60% de carga que se moviliza al año), según datos obtenidos del documento de trabajo Agenda Zonal para el Buen Vivir Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial.

El estudio del terminal Aero deberá contar también con un sistema rápido de transporte terrestre que disminuya el tiempo de traslado de este hacia la ciudad o ciudades que conforman la Región 6.

Como parte de las acciones inmediatas se realizará un proceso de licitación para los estudios de factibilidad y localización del nuevo Terminal aéreo en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Regional 6, puesto que Cuenca se proyecta como un polo de desarrollo a nivel regional por lo que las demandas nacionales e internacionales de pasajeros y operaciones aéreas se incrementarán y necesitarán un nuevo y moderno aeropuerto que cubra las necesidades de la ciudad y la región hasta el horizonte del Plan.

Políticas de Movilidad

Como parte de la propuesta de movilidad se consideran las siguientes políticas:

- Implementar acciones que promuevan la renovación del parque automotor, de un vehículo de combustible fósil a vehículos híbridos, o de uso de energía alternativa.
- Procurar la disminución del uso del vehículo privado por el transporte masivo y otros sistemas alternativos de movilidad.

3.8.5 Infraestructura

La Infraestructura debe entenderse como aquellos elementos diseñados y construidos por el hombre, con la finalidad de servir como soporte para el desarrollo de otras actividades, así como para la organización estructural de un territorio. La construcción y mantenimiento está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

Para un correcto manejo e inversión de la infraestructura, es necesario tener presente que éstas son un importante aporte para el desarrollo, el crecimiento de los asentamientos humanos y la interrelación que pueda generarse entre los mismos y las diferentes áreas de su territorio.

A partir de los conceptos descritos, y; considerando que el modelo territorial pretende generar un equilibrio y un sostenimiento ambiental adecuado, se propone que las diferentes infraestructuras sean diseñadas tomando en consideración la conservación de la naturaleza, el fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes territorios y sus asentamientos en conformidad a sus diferentes jerarquías, funcionalidad, crecimiento

adecuado, a la capacidad del territorio para soportar las diferentes actividades que se desarrollen sobre el mismo, y; a fortalecer las potencialidades que tienen los diferentes territorios. En este marco, la propuesta comprende la implementación de la siguiente infraestructura:

- La Infraestructura Energética e Hidráulica
- La Infraestructura de Telecomunicaciones

3.8.5.1 Infraestructura Energética e Hidráulica

a) Infraestructura Energética

La infraestructura energética hace referencia a las redes de conducción eléctrica y otros sistemas alternativos o fuentes de energía. Se propone las siguientes líneas de acción:

- La propuesta consiste en garantizar la calidad y cobertura del servicio eléctrico de acuerdo a los requerimientos de cada sector productivo y al nodo del área de desarrollo a potenciar (Baños, Ricaurte y El Valle).
- Dictar e implementar políticas para la generación de energías alternativas.
- Diseñar proyectos para la generación de energía alternativa que se utilizará en los conglomerados industriales, conjuntos residenciales, como por ejemplo la implementación de paneles solares, entre otros.

- Construir un plan energético que cumpla las Leyes existentes, para que de esta manera se disponga de un insumo que sirva en la toma de decisiones futuras.

b) Infraestructura Hidráulica

La infraestructura hidráulica hace referencia a las redes de agua, alcantarillado y riego. El mejoramiento de estas redes busca fortalecer las áreas consolidadas y dotar de nuevos sistemas a las áreas por consolidar y densificar, que son propuestas por el PDOT, para de esta manera, mejorar la productividad agropecuaria de las áreas aptas para este fin y dotar de un mejor servicio a la población a asentarse en estos nuevos territorios a potenciar.

Por otra parte el riego debe ser entendido como un sistema que está conformado por un conjunto de estructuras, que hacen posible que una determinada área pueda ser provista de agua para ser utilizada en la agricultura.

Agua y Alcantarillado.- La infraestructura de agua y alcantarillado debe ser implementada en todos los asentamientos, sin embargo, para aquellos que se han definido como nodos de las áreas de desarrollo, debe ser una prioridad, éstas son las cabeceras parroquiales de Baños, Ricaurte y El Valle, sobre los cuales se debe implementar a corto, mediano y largo plazo, las siguientes acciones:

- Mejorar y ampliar la infraestructura básica existente.

- Contar con el apoyo técnico de ETAPA EP para el manejo y gestión de los sistemas de agua y alcantarillado.
- Mantener y ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado, interceptores, emisarios finales, y plantas de depuración de aguas residuales dentro del área definida.
- Eliminar al máximo las descargas directas de alcantarillado a los cuerpos receptores, construyendo interceptores para conducir las aguas residuales hacia sistemas centralizados de tratamiento.
- Dotar de nuevos sistemas de agua y alcantarillado a las áreas a potenciar en el marco del PDOT.

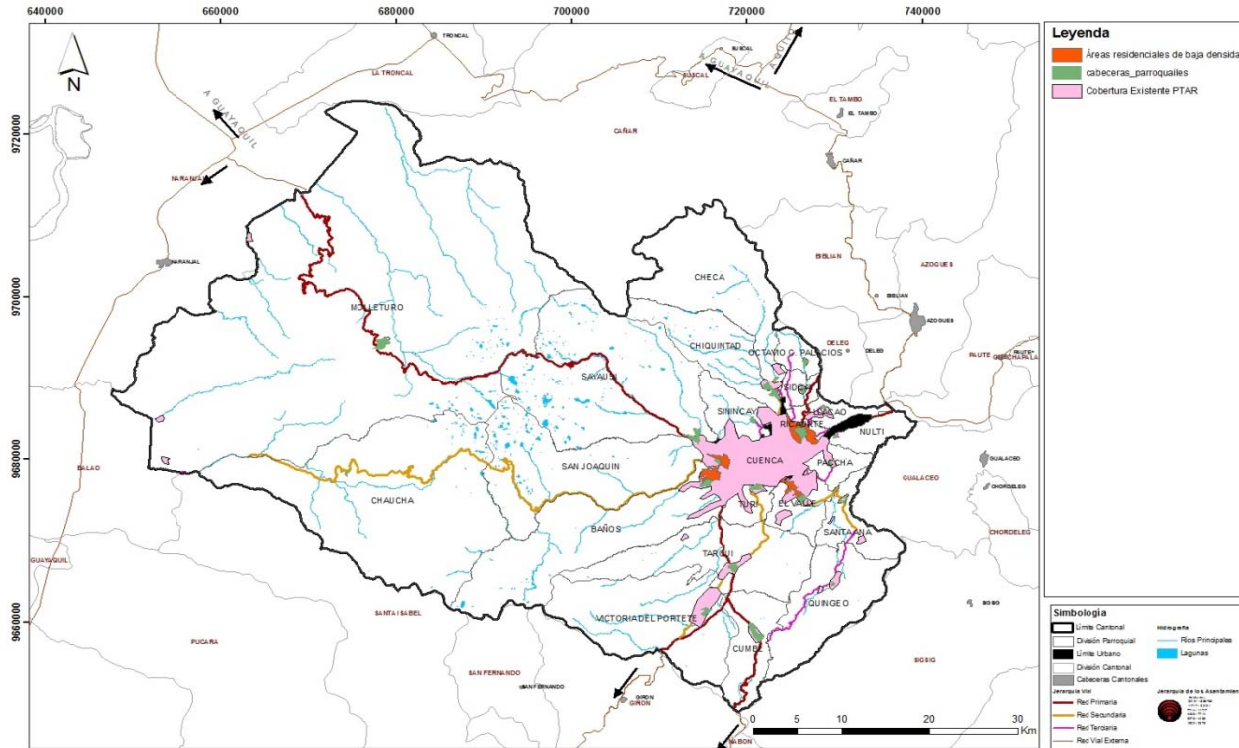
En lo que se refiere al agua para consumo humano y al alcantarillado, se propone optimizar la infraestructura existente en el área urbana de la ciudad de Cuenca y en las cabeceras parroquiales, dando prioridad a las parroquias de Ricaurte, el Valle y Baños, ya que éstas son las parroquias que se convertirán en los principales nodos articuladores de las áreas de desarrollo.

Adicionalmente el PDOT propone áreas para vivienda con una densidad máxima de 35 hab./ha., las cuales deben ser priorizadas y dotadas con la infraestructura necesaria.

Por tal razón al definir las áreas a servir hasta el 2030, éstas deben estar cubiertas por el servicio que brinda la Empresa ETAPA EP, es de mencionar que se realizó un análisis de las áreas de territorio que la citada Empresa prevé servir hasta el 2030, obteniéndose

que, la cobertura proyectada para el servicio de agua para consumo humano abastecerá las áreas a potenciar propuestas por el PDOT, en tanto que en lo referente al alcantarillado se deberán cubrir las áreas que se señalan en el Mapa N° 3.5.3.5.1.

Mapa N° 3.8.5.1
Propuesta de áreas para la implementación de infraestructura de alcantarillado



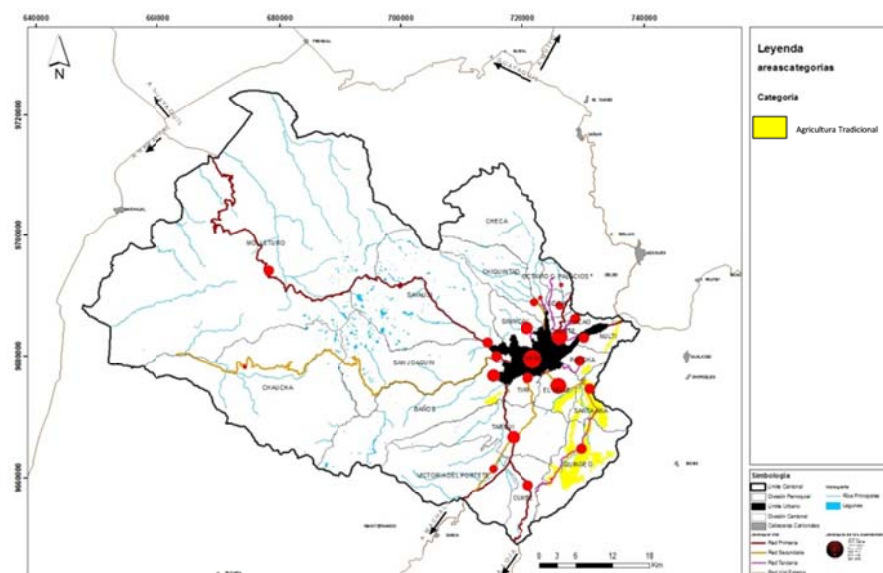
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Área de agricultura tradicional.- Está constituida por terrenos de vocación agrícola, con parcelas de cultivos grandes y huertos familiares, con explotaciones capaces de brindar rentabilidad a sus propietarios. Este tipo de agricultura se localiza en las parroquias de Baños, El Valle, Paccha, Nulti, Santa Ana, Quingeo, Turi, Sayausí, Sinincay, Sidcay, Llacao. El área aproximada es de 6.606,8 hectáreas.

Mapa N° 3.8.5.3

Implementación de infraestructura en áreas de agricultura tradicional

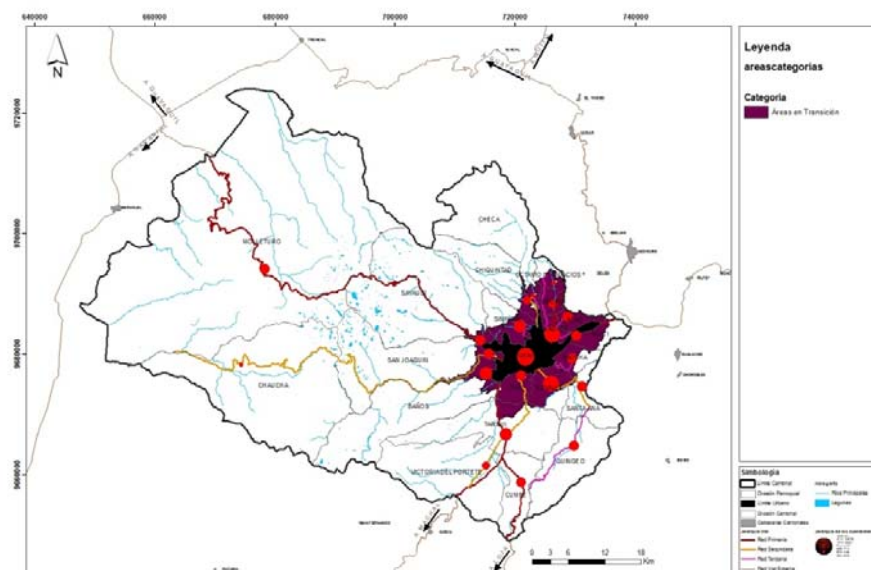


Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Áreas en Transición.-Esta subcategoría pretende lograr un balance entre los recursos naturales disponibles y la demanda de la población. El área aproximada es de 21.802,47 hectáreas.

Mapa N° 3.8.5.4
Implementación de infraestructura en áreas de Transición



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

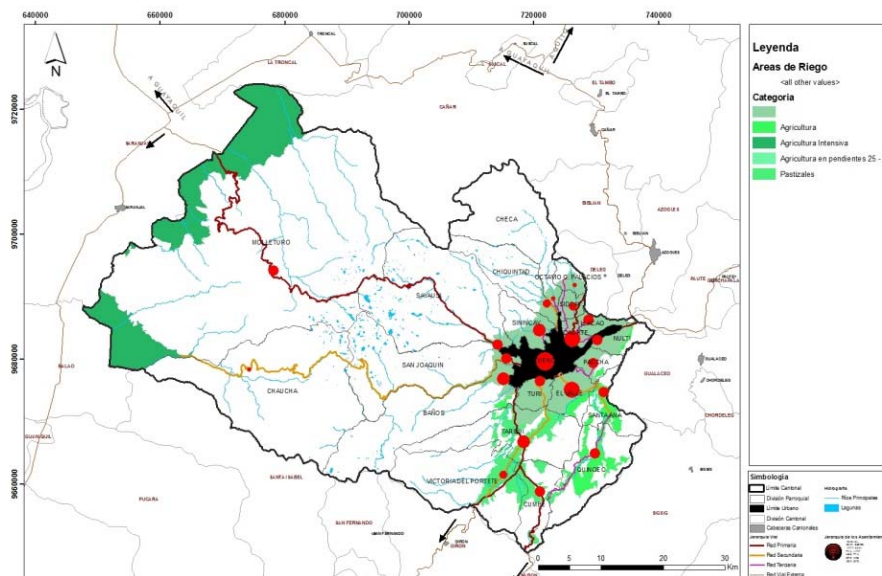
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Los sistemas de riego deben implementarse acorde a la aptitud y vocación del suelo, en relación a las actividades primarias de gran y menor escala; buscando optimizar el recurso hídrico y la producción, para lo cual se considera las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar el manejo comunitario del riego de acuerdo a las vocaciones de cada parroquia.
- Implementar sistemas de riego alternativo (Goteo, aspersión, entre otras) de acuerdo a su geografía y tipo de suelo.
- Determinar y analizar las condiciones climáticas del área agrícola, que definirán el tipo de cultivo apto.

Mapa N° 3.8.5.6

Implementación de infraestructura en las diferentes áreas propuestas para los sistemas de riego.



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011.

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Infraestructura de gestión de desechos sólidos.- Para continuar con la gestión que realiza la empresa EMAC EP se propone que se dicten políticas de planificación y prevención, en lo que respecta al sistema de manejo de los desechos sólidos. Las líneas de acción serían:

- Elaborar un Plan para la renovación continua del parque automotor de la EMAC.
- Plan de implementación y mantenimiento de los centros de acopio de desechos sólidos en las parroquias que no cuentan con un sistema de recolección y tratamiento periódico, que recolecte los desechos para que sean retirados por los carros recolectores de la empresa EMAC EP por lo menos una vez por semana (Molleturo, Quingeo, Cumbe y Victoria del Portete).
- Ampliación del Centro de Operaciones de la EMAC EP, ubicado en la entrada Norte del parque industrial de Cuenca, que receipta los residuos producidos en las parroquias de Sinincay, Chiquintad, Octavio Cordero, Checa, LLacao, Ricaurte y Sidcay.
- Mantener y mejorar el relleno manual de Chaucha.
- Mejorar la conectividad (vialidad) hacia los centros poblados, para que se vinculen con el sistema de recolección y tratamiento implementado por la empresa EMAC EP.

- Gestión para la localización de la estación de transferencia dentro del límite urbano de la ciudad de Cuenca o cercano al mismo.
- Promover la concienciación ciudadana y la participación estudiantil en el manejo adecuado de los desechos sólidos en el cantón Cuenca.
- Gestionar la localización de un nuevo relleno sanitario regional.

Infraestructura de Telecomunicaciones.- Las telecomunicaciones han dado un salto tecnológico que le ha permitido pasar de la telefonía fija a un servicio inalámbrico y celular, con cobertura nacional. La Empresa ETAPA se ha desarrollado a la par de la tecnología, y está implementando los siguientes proyectos:

- El cambio de tecnología hacia la Red de próxima generación (NesTGeneratorNetware) –NGN-, que posibilita una serie de nuevos servicios, recuperando y valorizando la infraestructura ya existente para que las futuras ampliaciones de servicios se integren de manera rápida y económica.
- El proyecto de telefonía Inalámbrica Rural, pionero en el Ecuador con tecnología CDMA, que permite ampliar la cobertura geográfica y mejorar la cobertura telefónica en 16 parroquias del Cantón, con el despliegue de los servicios de internet y red de datos, complementado con la transmisión por cables de fibra óptica (194 Km.) con una constante mejora en anchos de banda y tarifas. El proyecto de

distribución de servicios a nivel nacional de "Móvil virtual" y "Televisión digital y satelital"; el cual ha sido avalado por CONATEL a la empresa ETAPA, el tres de noviembre del 2011.

En esta perspectiva, se propone continuar con el manejo que la empresa ETAPA EP ha iniciado con estos proyectos, y promulgar como política del PDOT en este ámbito lo siguiente:

- La priorización de la telefonía inalámbrica, la Móvil e internet y su ampliación fuera del cantón
- Dotación de estos servicios en las parroquias de Chaucha y Molleturo.
- Continuar con la Implementación de internet gratuito en los espacios públicos, ampliándolos también hacia los nodos articuladores de las áreas de desarrollo, parroquias y comunidades.
- Mantenimiento y ampliación de las plataformas de telecomunicaciones para garantizar la calidad y continuidad de los servicios.
- Creación de un Centro de Gestión de Redes.
- Recuperación y valorización de la infraestructura existente, para que las futuras ampliaciones de servicios se integren de manera eficiente y económica.

- Incursionar en la distribución de servicios a nivel nacional de "Móvil virtual" y "Televisión digital y satelital"

Se propone la implementación de las Tecnologías de la información y la comunicación en los centros de enseñanza, espacios culturales, centros de salud y espacios de relaciones sociales.

Estos TIC tienen el propósito de potencializar e intercambiar la información generada en diferentes partes del territorio y del mundo, promoviendo el conocimiento, la reflexión, el autoaprendizaje y la producción de conocimientos propios de cada uno de los asentamientos humanos que se encuentran en nuestro territorio.

También se pretende con estos TIC que se generen opiniones, valores, expectativa social, modos de pensar y sentir que sean compartidos entre población del Cantón.

3.8.6 Equipamientos: Propuesta de Equipamientos

Introducción

Los equipamientos son un importante componente de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo es el satisfacer la demanda de la población y permitir el buen funcionamiento de un determinado asentamiento humano. Estos asentamientos son dotados y administrados de acuerdo a lo que

las leyes disponen, por ello es importante conocer la competencia que la I. Municipalidad de Cuenca tiene con respecto a los equipamientos, para lo cual citamos lo que expresa el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización con respecto a la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

"Art.55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

*g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, **educación**, así como los espacios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la Ley". (Asamblea Nacional, 2010).*

De la cita anterior se entiende que los equipamientos son localizados y construidos por la I. Municipalidad de Cuenca, los cuales pueden aportar a la construcción del modelo territorial propuesto y a la vez contribuir al crecimiento y funcionamiento de los diferentes asentamientos poblacionales.

También debe tomarse en cuenta que los equipamientos forman parte de un sistema, sea éste de: Educación, Salud, Bienestar Social, Cultura, Recreación, Administración y Gestión; Seguridad, Aprovechamiento, Transporte, Infraestructura y Económico, y; por tanto su localización y manejo espacial, debe responder a la conformación de un conjunto o estructura y no ser tomados como elementos individuales.

3.8.6.1 Objetivo General

Elaborar una propuesta de Equipamientos que responda al Modelo Territorial planteado al 2030, funcionando cada tipo de equipamientos como un conjunto, que atiendan y satisfagan la necesidad de los asentamientos poblacionales del Cantón de acuerdo a su jerarquía.

Objetivos Específicos

- Obtener una jerarquización y nominación de equipamientos, acorde a cada tipo de asentamiento y a lo que determine la Ley.
- Orientar la localización de los equipamientos, de acuerdo a las actividades a potenciar en el territorio, y; al buen funcionamiento del mismo.
- Dar lineamientos de localización y tamaño de espacio requerido, acorde al tipo de equipamiento y jerarquía del mismo.
- Promover la polifuncionalidad para disminuir el déficit de equipamientos y aprovechar la infraestructura y la disponibilidad del suelo existente.
- Priorizar la implementación de los equipamientos de acuerdo a la necesidad y demanda del asentamiento.

Jerarquización.- La jerarquización está basada en la influencia o cobertura que los equipamientos prestan en los diferentes territorios del Cantón y en el desarrollo que éstos producen en un determinado asentamiento. Los equipamientos son de diferentes tipos y pertenecerán a un grupo, jerarquía y sub-jerarquía.

Tipos

La I. Municipalidad de Cuenca, de acuerdo a lo que determina la ley del COOTAD, en su Art. 55, está encargada de la reserva del suelo y construcción de los diferentes tipos de equipamientos, entre los que se detallan los siguientes:

Educación.- Son aquellos espacios destinados a impartir conocimiento y saberes convencionalmente establecidos. Los equipamientos son de diferentes dimensiones, niveles y clases.

Salud.- Son espacios destinados a la prevención y tratamiento de enfermedades de los seres humanos. Estos equipamientos prestan diferente servicios, dependiendo de la población servida.

Bienestar Social.- Estos espacios están destinados a permitir la inclusión social, son sitios en donde todas las personas tienen las mismas oportunidades y accedan a los recursos que les permitan disfrutar de una mejor calidad de vida.

Cultura.- Son aquellos espacios en los cuales se realizan las manifestaciones culturales; como artes plásticas, bellas artes, artes visuales, literatura, música, cine, teatro, pintura, entre otros. En

estos espacios también se pueden mostrar y enseñar las diferentes culturas tanto endógenas como exógenas.

Recreación.- Estos espacios son destinados al disfrute y descanso de las personas, en el cual se busca aliviarlos de las actividades generalmente laborales, con el objetivo de renovar las energías de las personas, lo que contribuirá a su mejor desempeño.

Administración y Gestión.- Estos espacios son destinados para “Planear, organizar y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales” (Idalberto, 2004 Pág. 10.), así como a buscar los recursos económicos y la vinculación con las diferentes entidades para la ejecución de los planes y proyectos planteados, por los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

Seguridad.- Son aquellos espacios que contribuyen a mantener el orden público. La prevención y rescate de las personas en lo que se refiere a riesgos naturales o antrópicos.

Aprovisionamiento.- Son los espacios destinados para la comercialización de productos perecibles y no perecibles. En donde los ofertantes (productores y vendedores), y; demandantes (consumidores o compradores), mantienen una relación comercial.

Movilidad y Transporte.- Hace referencia a los equipamientos destinados a contribuir al traslado de las personas hacia los distintos destinos, en estos espacios se generará el embarque y desembarque de pasajeros.

Infraestructura.- Son todas aquellas estructuras destinadas para el desarrollo de una población, con el objetivo de satisfacer sus necesidades en lo que se refiere a servicios básicos, así como, en lo referente a la producción agropecuaria.

Económicos.- Estos equipamientos están destinados a promover el desarrollo económico del territorio.

Clasificación

A los diferentes tipos de equipamientos se los clasifica en dos grupos, que son los siguientes:

Estratégicos.- En este grupo están los diferentes tipos de equipamientos que consolidan y fortalecen el modelo, cuya influencia es Regional y Cantonal. Los equipamientos que tienen influencia cantonal son todos aquellos que prestan su servicio a más del 50% del territorio del Cantón y los regionales son aquellos que dan servicio a otros cantones y provincias.

Los equipamientos considerados estratégicos generarán un alto grado de desarrollo sobre un asentamiento humano, fomentando el empleo y creando una cadena de comercio en el área en la que se emplazan.

Complementarios.- Los diferentes tipos de equipamientos que se encuentran en este grupo son aquellos necesarios para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos, ya que complementan sus actividades y satisfacen sus necesidades. Generalmente tienen una influencia parroquial, comunal y urbana. Estos equipamientos se encontrarán en todo

asentamiento humano que haya alcanzado una densidad poblacional que demande su emplazamiento.

A partir de considerar tanto el tipo de equipamiento como el grupo al que pertenecen, se propone su emplazamiento en los diferentes nodos del modelo territorial, con la misión de conducir a los nodos a cumplir con una función determinada. A continuación se puede observar en el Esquema N° 3.5.3.6.1, un ejemplo de la distribución de los equipamientos de Educación en los nodos propuestos para el modelo territorial.

Esquema N° 3.8.6.1

Distribución Funcional de Equipamientos de Educación

E D U C A C I Ó N		Estratégicos	Complementarios
	1 Nodo del Cantón:	Universidad	Inicial Básico Bachillerato
	2 Nodo Áreas de Desarrollo:	Institutos Tecnológicos	Unidad del Milenio
	3 Nodo de Parroquias:	Aulas de Capacitación	Inicial Básico Bachillerato
	4 Nodo de Comunidades:		Inicial Básico

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

En cuadros siguientes se describen los equipamientos con los cuales deben contar los diferentes nodos propuestos.

Cuadro N° 3.8.6.1
Equipamientos del Cantón

Tipo	Grupo	NODO DEL CANTÓN										NODO DE PARROQUIAS										
		CUENCA		Baños	El Valle	Ricaurte	Tagua	Sinca	Chauca	Checa	Chiquintan	Cumbe	Iacaco	Molleuro	Nuni	Octavio C.	Paccha	Quinceo	Santa Ana	Sayausi	Sidcay	San Joaquin
EDUCACIÓN	Estratégicos	Campus Universidades					Extensión Universitaria					Centros de Capacitación Especializada										
		Centros Bilingües de lengua extranjera					Centros Bilingües de lengua nativa					Aulas de Capacitación										
		Centro Internacional de posgrados					Campus Universitarios															
	Complementario	Inicial					Unidad del Milenio					Inicial										
Básico					Estudios a Distancia					Básico												
Bachillerato					Institutos Tecnológicos					Bachillerato												
SALUD	Estratégicos	Centros Especializados					Tercer nivel de Atención					Primer Nivel de Atención										
		Hospital especializado					Hospital General					Centro de Salud Rural										
		Hospital de especialidades					Hospital Básico					Centro de Salud de 12 horas										
		Primer Nivel de Atención					Primer Nivel de Atención															
		Centro de Salud de 24 horas					Centro de Salud de 24 horas															
		Centro optalmológico					Centro Oncológico															
							Centro de Investigación de tecnología médica															
	Complementario						Centro de Rehabilitación Física															
		Primer Nivel de Atención					ambulatorio (Hospital del Día)															
		Puestos de Salud					Consultorios Médicos y dentales															
BIENESTAR SOCIAL	Estratégicos	Consultorio General																				
		Consultorios Médicos y dentales																				
		Centro de Especialidades para personas con capacidades limitadas					Centro de Rehabilitación					Centro de desarrollo infantil										
	Complementario	Centro de Fisioterapia y rehabilitación					Centro Geriátrico															
Asilo					Asilo																	
CULTURA	Estratégicos	Campus de desarrollo social																				
		Cementerio					Cementerio					Cementerio										
		CNH					CNH					CNH										
		Guarderías					Guarderías					Guarderías										
	Complementario	Centro de Convenciones					Museo de Historia natural					Centro del Saber										
		Museos					Escuela de arte pública															
RECREACIÓN	Estratégicos	Biblioteca Nacional					Centro de Artes Visuales															
		Centro Cultural Cantonal					Centro Cultural															
		Biblioteca Pública					Biblioteca Escolar					Biblioteca Escolar										
		Centro de Saber					Biblioteca Pública															
Galería																						
RECREACIÓN	Estratégicos	Parque Urbano					Parque Científico															
		Centro de Alto Rendimiento					Parques de Areas de Desarrollo					Parques Extremos										
		Coliseo					Complejo Deportivo					Belodromo										
		Complejo Deportivo					Estadio					Jardín Botánico										
		Recinto Ferial					Parque Botánico					Polideportivos										
							Recinto Ferial															
	Complementario	Orquideario					Pista de Bicicross															
		Parques Barriales					Parques Barriales					Parques Barriales										
		Plazas					Plazas					Plazas										
		Plazoletas					Plazoletas					Plazoletas										
Parques Infantiles					Parques Infantiles					Parques Infantiles												

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Cuadro Nº 3.8.6.2
Equipamientos del Cantón

Tipo	Grupo	NODO DEL CANTÓN	NODO DE ÁREAS DE DESARROLLO					NODO DE PARROQUIAS													
		CUENCA	Baños	El Valle	Rcaurte	Tarqui	Snincay	Chauch	Checa	Chiquinda	Cumbe	Llacao	Molleturo	Nulli	Octavio C	Paccha	Quingeo	Santa Ana	Sayausi	Sidcay	San Joaquin
SEGURIDAD	Estratégicos	Jefatura de Policía	Jefatura de Policía																		
		Consejo de Seguridad																			
	Complementario	Unidad d Policía	Unidad d Policía					Unidad d Policía													
		Estación de Bomberos	Estación de Bomberos					Estación de Bomberos													
		Brigada Barrial	Brigada Barrial					Brigada Barrial													
APROVISIONAMIENTO	Estratégicos	Mercado de Transferencia Mayorista	Centro de Faenamiento					Centro de acopio de Leche													
	Complementario	Mercados Zonales	Mercado					Centros comercial comunitario													
		Ferias Libres	Ferias Libres Integraels					Ferias Libres Integraels													
		Centros Comerciales	Centro comercial					Centro de Acopio Agrícola													
TRANSPORTE	Estratégicos	Terminal Provincial	Estacion de Transferencia					Parada de microbuses													
		Estaciones de Transferencia	Estaciones de Transporte																		
			Aeropuerto																		
			Estación de Tranvia																		
Complementario			Parada de Bus					Parada de Bus													
								Prada de Camionetas													
ECONÓMICOS			Centros articuladores del sector industrial	Conglomerados Industriales					Industrias Cacaoteras												
								Agroindustrias													
								Centros Artesanales													
								Empresas comunitarias													
INFRAESTRUCTURA	Estratégicos	Laguna de Oxigenación	Terminal de Transferencia de Basura																		
		Terminal de Transferencia de Basura	Planta de lodos					Planta de tratamiento de agua potable													
	Complementario	Planta de tratamietno de agua potable	Planta de tratamietno de agua potable					Planta de tratamietno de agua potable													
		Planta de lodos	Planta de lodos					Planta de lodos													
		Planta de tratamiento de aguas servida	Planta de tratamiento de aguas servidas					Planta de tratamiento de aguas servidas													
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Estratégicos	Administración Municipal	Juntas Parroquiales					Juntas Parroquiales													
				Tenencia Política					Tenencia Política												
	Complementarios	Registro Civil	Registro Civil					Registro Civil													
		Puntos de pago de impuesto	Puntos de pago de impuesto					Puntos de pago de impuesto													
		Punto de pago de servicios básicos	Punto de pago de servicios básicos					Punto de pago de servicios básicos													

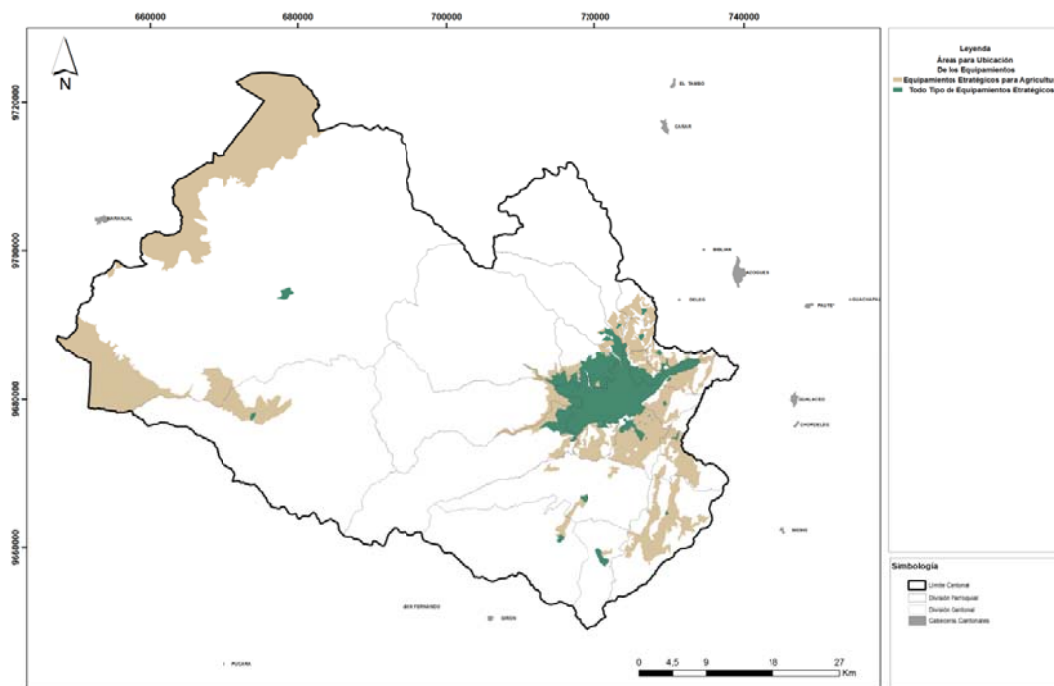
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

El PDOT ha establecido una distribución y macro localización de los equipamientos estratégicos, que están de acuerdo al

funcionamiento que deben cumplir las diferentes Áreas del Cantón. Lo expuesto se detalla en el mapa a continuación.

Mapa N° 3.8.6.1
Ubicación Propuesta de Distribución de Equipamientos Estratégicos



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Procesos para la Implementación de Equipamientos

Para la implementación de los equipamientos se considerará un procedimiento a seguir para los estratégicos y otro para los complementarios, es así que, los equipamientos estratégicos por el dimensionamiento que demandan y el servicio que prestan, requieren de estudios de mayor detalle que deben ser realizados por un equipo técnico especializado, en tanto que los equipamientos complementarios no generarán gran impacto y podrán ser localizados sin requerirse estudios de mayor alcance y profundidad.

De manera general el procedimiento para la localización de los equipamientos será el siguiente:

Equipamientos Estratégicos

- Estudios de determinación de los requerimientos de equipamiento estratégico en el Cantón.
- Estudio de pre factibilidad y factibilidad de localización.
- Adquisición y legalización del predio o sitio para la edificación.
- Estudios de costos y presupuesto para la construcción.
- Factibilidad ambiental de los proyectos.
- Construcción y funcionamiento del equipamiento estratégico.

Equipamientos Complementarios

- Determinación del requerimiento del equipamiento complementario, de acuerdo a lo que determinen las normas o estudios realizados por el PDOT o la Secretaría de Planificación Municipal.
- Localización del equipamiento complementario de acuerdo a lo que el Plan de ordenamiento urbano haya determinado.
- Adquisición y legalización del predio o sitio para la edificabilidad del equipamiento complementario.
- Costos y presupuesto para la construcción, de acuerdo al tipo de equipamiento complementario.
- Evaluación ambiental del proyecto.
- Construcción y funcionamiento del equipamiento estratégico

Como un instrumento para la evaluación de alternativas de predios para la localización del equipamiento, se ha propuesto la matriz que se observa en el cuadro N° 3.8.1.6.3

Cuadro N° 3.8.6.3

Matriz de Valoración para alternativas de terrenos

MATRIZ DE VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN PARA EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS						
AMBITO	FACTORES		PUNTAJON ASIGNADA	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	
ACCESIBILIDAD (30p)	Vías de Comunicación (18P)	Tipo de vía (5%)	Expresa	5		
			Colectora	3		
			Local	1	1	1
		Capa de Rodadura (3%)	Asfalto o pavimento rígido	3		
			Lastre	2	2	2
			Tierra	1		
		Estado (3%)	Bueno	3		
			Regular	2	2	2
			Malo	1		
		Sección (3%)	4-8 mts	1		1
			8-10 mts	2	2	
			> a 10 mts	3		
	N° de Vías de Acceso (4%)	1 vía	1	1	1	
		2 vías	4			
	Transporte Público (6P)	Microregional		6		
		Interparroquial		4	4	4
		Interprovincial		2		
		Ninguno		0		
Distancia desde el límite urbano (6P)	0- 10 Km		2		2	
	10- 20 Km		4	4		
	20- 30 Km		6			
USOS DE SUELO Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES (45p)	Usos de Suelo (20p)	Uso del terreno	Destinada a actividad productiva	1	1	1
			Baldío	5		
		Cercanía equipamientos	0- 200mts	0		
			200-500mts	4		
			>500mts	7		7
			Consolidada	2		
	Grado de consolidación radio < 500mts	En proceso de Consolidación	4	4	4	
		Vacante	8			
	Calidad Ambiental (25p)	Productividad	Alta	1		
			Media	5		5
			Baja	10	10	
		Impacto ambiental al sector por el uso propuesto	Alto	1		
Medio			5	5	5	
Bajo			10			
Existencia de Recursos Hídricos	Rios, quebradas, canal de riego	1				
	Vertiente o pozo	3	3			
	Ninguno	5		5		
CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO (25p)	Características Físicas (13p)	Pendientes	0- 10%	8	5	
			10- 20%	5	5	
			>20%	2		2
	Vulnerabilidad a inestabilidad o inundaciones	Alto	2			
		Medio	4	4		
		Bajo	7		7	
Disponibilidad de Servicios (6p)	Luz, agua, alcantarillado	Alto	6	6		
		Medio	3		3	
		Bajo	0		0	
Tenencia (3p)	Privado	Alto	3	3		
		Medio	2		2	
		Bajo	0		0	
Número de propietarios (3p)	1 a 3 prop.	Alto	3			
		Medio	2		2	
		Bajo	1	1	1	
PUNTAJE		100		58	55	

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Propuesta de Polifuncionalidad

Con el objetivo de optimizar los espacios existentes de equipamientos, se propone que estos espacios puedan ser utilizados para varias funciones, es decir que un equipamiento pueda funcionar en determinadas horas como un equipamiento de otro tipo, permitiéndose que sus instalaciones den varios servicios. Esta polifuncionalidad se lo realizara considerando la compatibilidad de los equipamientos y su tiempo de funcionamiento, es decir que pueda cambiar su uso sin dejar de cumplir con el servicio.

Partiendo de lo antes descrito se puede realizar la polifuncionalidad entre los equipamientos que se describen en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 3.8.6.4
Compatibilidad de Equipamientos

Compatibilidad de Equipamientos					
	Educación	Bienestar Social	Recreación	Aprovisionamien	Cultura
Educación		X			X
Bienestar Social	X				X
Recreación					X
Aprovisionamiento			X		
Cultura	X	X			

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011



4.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El desarrollo de una región depende de su habilidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar una dinámica de innovación territorial. La sostenibilidad territorial debe ser abordada desde un enfoque multidimensional y sistémico.

En la actualidad, el Gobierno Local se encuentra empeñado en impulsar el proceso de ordenación territorial para el cantón Cuenca. Este proceso busca organizar el territorio en sus aspectos sociales y económicos incorporando el mayor número de componentes endógenos en forma consensuada y que además sean compatibles con los componentes ambientales, las aspiraciones sociales y el desarrollo económico de la región de manera sustentable.

Sin embargo, el Gobierno Local y demás entes gubernamentales no son los únicos que indican en el desarrollo de un territorio. Esta particularidad ha hecho que sea necesario el análisis de diversos procesos de planificación intersectorial, público y privado, que de alguna u otra manera inciden en la dinámica diaria del cantón Cuenca.

La propuesta programática del PDOT plantea importantes desafíos técnicos y políticos, así como también, innovaciones metodológicas e instrumentales en la definición de los planes, programas y proyectos.

Para la definición de los instrumentos programáticos que regirán el PDOT se partió del análisis de los diferentes ejercicios de

planificación existentes en el ámbito cantonal. Los diferentes procesos participativos y de concertación llevados a cabo en las diferentes administraciones de gobierno como lo fueron las mesas ciudadanas del Plan Estratégico de Cuenca también fueron consideradas en el proceso logrando identificar perspectivas y acciones conjuntas entre actores locales, públicos y privados.

Por otra parte y al analizar la problemática cantonal contemplada dentro de los diagnósticos sectoriales del PDOT, se identificaron un conjunto de acciones programáticas de intervención obligatoria que sumadas a las propuestas para materializar el modelo de desarrollo propuesto, derivaron en un conjunto de planes y programas de intervención.

Del análisis conjunto entre las prioridades identificadas en el PDOT y los demás actores locales se llegó a determinar que si bien las acciones programáticas obedecían a objetivos comunes, no existía un marco rector referencial que logre articular todas las intervenciones en una sola propuesta de planificación unificada.

Para solventar esta deficiencia y como parte de la apuesta local por lograr articular procesos y priorizar las intervenciones dentro del territorio cantonal de Cuenca, se definieron las acciones programáticas agrupadas en Planes, programas y proyectos.

4.1.1. Proceso de planificación

El concepto de Planificación es muy amplio y va ligado a varios campos de acción existentes; planificación estratégica, planificación administrativa, planificación de recursos naturales, planificación ambiental, planificación territorial, entre otras.

La planificación puede ser entendida como *“... un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”* (Jiménez, 1982)⁶⁴.

Las profundas transformaciones de las actuales sociedades obedecen en gran medida a la globalización gracias al uso de las tecnologías de la información y comunicación en la era de la información y el conocimiento. Este fenómeno ha producido, entre otras cosas, una mayor cohesión territorial.

El desafío que enfrentan las sociedades en la actualidad radica en la manera cómo éstas se insertan de forma competitiva en el contexto global aprovechando al máximo sus capacidades endógenas de manera articulada.

En el momento en que la escala mundo adquiere un creciente protagonismo en todos los aspectos, las orientaciones programáticas para superar los desequilibrios adquieren, sin embargo, una dimensión local.

⁶⁴Jiménez, W. (1982). Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa. Editorial FCE. México.

Antes de iniciar cualquier acción dentro del territorio es imprescindible tener claro los resultados que se pretenden alcanzar. Esta claridad se logra luego de haber reflexionado sobre los aspectos sociales, económicos, territoriales y ambientales, sus interrelaciones y patrones de cambio.

Desde la visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se pretende constituir un conjunto de objetivos a futuro, pensados en relación a hechos del pasado y la suposición de eventos futuros, que serán alcanzados a través de procedimientos definidos esbozados en acciones programáticas como los planes y programas.

El ejercicio de planificación territorial pretende ser un proceso dinámico encaminado a desarrollar e integrar las capacidades de las instituciones que intervienen en un mismo espacio geográfico para fijarse objetivos de forma conjunta y aportar de manera concertada a lograr el cumplimiento de los mismos.

Lineamientos de planificación y elementos rectores

1. La planificación es un proceso permanente y continuo
2. La planificación estará siempre orientada al futuro
3. La planificación busca la racionalidad en la toma de decisiones
4. La planificación busca seleccionar un curso de acción entre varias alternativas
5. La planificación es una técnica de coordinación e integración
6. La planificación es una técnica de cambio e innovación
7. La planificación es flexible y cíclica

4.1.2. Instrumentos de planificación

Los instrumentos de planificación preceden a todos los demás instrumentos de gestión pues alberga un conjunto de decisiones con sustento para hacer frente al futuro. La eficiencia de la ejecución dependerá de la claridad con la que los instrumentos planificadores fueron desarrollados.

La planificación opera a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos. Se desarrollan además en cuatro fases: análisis y diagnóstico de una situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas.

Las políticas

Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema. Pueden además ser criterios generales de ejecución que coadyuvan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias.

Una política debe incluir tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado

Los planes

Un plan está concebido como el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá actuar

sobre un territorio específico delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución.

La intencionalidad de un plan es poder remediar circunstancias no óptimas en un área o segmento de la población. Para que un plan se pueda llevar a cabo son necesarias acciones específicas agrupadas lógicamente en programas de intervención.

La materialización y efectividad de los planes requiere de consensos entre los diferentes actores territoriales quienes a su vez propondrán medidas y formas de gestión interna para poder llevarlos a cabo.

Los programas

Los programas priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, como por ejemplo: salud, educación, espacio público, seguridad, por citar algunos ejemplos.

Los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

Los proyectos

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

Los proyectos estratégicos

Se entenderá como proyectos estratégicos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al conjunto de actividades que tienen el propósito fundamental de contribuir de manera significativa para el cumplimiento del PDOT dentro del marco de su propia estrategia.

Los proyectos estructurantes

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se entenderá como proyecto estructurante aquel que, dado y definido un espacio geo-histórico, articula, coopera y focaliza las necesidades físicas, sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, a través del esfuerzo institucional o interinstitucional.

La característica primordial de un proyecto estructurante es la sinergia entre ámbitos de intervención y proyectos de menor grado.

Los proyectos estructurantes promoverán también la cooperación territorial, interinstitucional y la vinculación de la cooperación internacional según ámbito de intervención.

4.1.3. Planificación concurrente

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias.

Las competencias por nivel de gobierno se establecen en los artículos:

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- ✓ La defensa nacional, protección interna y orden público.
- ✓ Las relaciones internacionales.
- ✓ El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- ✓ La planificación nacional.
- ✓ Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- ✓ Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- ✓ Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- ✓ El manejo de desastres naturales.
- ✓ Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- ✓ El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- ✓ Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- ✓ El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

- ✓ Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- ✓ Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
- ✓ Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- ✓ Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
- ✓ Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- ✓ Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- ✓ Fomentar las actividades productivas regionales.
- ✓ Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- ✓ Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- ✓ Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- ✓ Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- ✓ La gestión ambiental provincial.
- ✓ Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- ✓ Fomentar la actividad agropecuaria.
- ✓ Fomentar las actividades productivas provinciales.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- ✓ Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- ✓ Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- ✓ Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- ✓ Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de

desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

- ✓ Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- ✓ Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- ✓ Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- ✓ Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- ✓ Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- ✓ Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- ✓ Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- ✓ Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Diagnóstico, análisis y procesamiento de los ejercicios de planificación existentes

El proceso de planificación concurrente empezó con la revisión de los Art. 261, 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República en donde se menciona las competencias del Estado, Gobierno Regional, Provincial, Municipal y Parroquial.

Para el análisis concurrente se tomaron como insumos los siguientes documentos:

- ✓ Documento de planificación general del I. Municipio de Cuenca (2005-2008)
- ✓ Plan operativo anual del I. Municipio de Cuenca del año 2009
- ✓ Plan operativo anual del I. Municipio de Cuenca del año 2010
- ✓ Plan operativo anual del I. Municipio de Cuenca del año 2011
- ✓ Plan participativo de desarrollo del Azuay (2005-2015)
- ✓ Plan quinquenal del Gobierno Provincial (2010-2014)
- ✓ Plan nacional del Buen Vivir (2009-2013)
- ✓ Agenda zonal de SENPLADES

Cada ejercicio de planificación fue revisado a partir de su estructura. El análisis de las estructuras de datos refleja una carencia de estándares en el manejo de instrumentos de planificación. Se evidencia también la poca claridad con la que se establecen los programas y proyectos al punto de colocar a un mismo nivel jerárquico, planes y proyectos cuando el orden lógico identifica a los planes como un elemento aglutinador de

programas dentro de los cuales se establecen proyectos, actividades y tareas.

Del análisis también se desprende que los ejercicios de planificación existentes obedecen a diferentes objetivos, lineamientos, ámbitos de acción, ejes de desarrollo, etc. Esta particularidad evidencia la poca afinidad que las estructuras pueden tener entre sí. Para solventar esta dificultad se empleó una estructura sólida que, a pesar de utilizar objetivos, lineamientos, ejes de desarrollo y cualquier elemento de visión a largo plazo, pueda mantener los bloques de información intactos.

Esta estructura está determinada por los sistemas empleados en el diagnóstico territorial mismos que son detallados a continuación:

1. S1 – Medio Físico
2. S2 – Población y actividades
3. S3 – Asentamientos e infraestructura
4. S4 – Marco legal e institucional

Los planes, programas y proyectos fueron relacionados con cada uno de los sistemas siendo categorizados por ámbito de intervención (Municipio de Cuenca, Gobierno Provincial, Agenda Zonal de SENPLADES y Plan Nacional de Buen Vivir).

Con la finalidad de establecer una estructura genérica de planificación que logre incorporar todos los elementos considerados en los diferentes ejercicios de planeamiento se utilizó un método basado en ingeniería inversa. El método avanza en dirección opuesta a las tareas habituales de ingeniería, que normalmente consiste en utilizar datos técnicos para elaborar un

producto determinado. El trabajo partió del análisis de toda la problemática identificada por los diferentes niveles de gobierno logrando agrupar los proyectos en programas y éstos a su vez en planes sin descuidar la articulación de cada uno de ellos con los sistemas de diagnóstico territorial.

Del análisis concurrente también se identificaron algunos equipamientos que necesitarán reserva de suelo. Los equipamientos han sido ya priorizados e incorporados dentro del componente de equipamientos del sistemas S3 – Asentamientos e infraestructura.

A nivel de Estado se identificaron 243 programas y proyectos que guardan relación con los sistemas de planificación contemplados por el PDOT y su propuesta (Véase tabla adjunta).

Cuadro N° 4.1.3.1

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados por el Plan Nacional del Buen Vivir y que guardan relación con el PDOT

Sistema	Programas y proyectos
S1 – Medio Físico	33
S2 – Población y actividades	119
S3 – Asentamientos e infraestructura	64
S4 – Marco legal e institucional	27

Fuente: SENPLADES – Plan Nacional del buen Vivir (2009-2013)

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

A nivel regional se identificó 205 programas y proyectos relacionados con la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para Cuenca (Véase tabla adjunta).

Cuadro N° 4.1.3.2

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados por la Agenda Zonal y que guardan relación con el PDOT

Sistema	Programas y proyectos
S1 – Medio Físico	33
S2 – Población y actividades	110
S3 – Asentamientos e infraestructura	46
S4 – Marco legal e institucional	16

Fuente: SENPLADES – Agenda Zonal (2010-2014)

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Del análisis provincial se desprende que 59 programas y proyectos del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay y 56 programas y proyectos del Plan Quinquenal (2010-2014) tienen relación con la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para Cuenca (Véase tablas adjuntas).

Cuadro N° 4.1.3.3

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados dentro del Plan Participativo de Desarrollo del Azuay que guardan relación con el PDOT

Sistema	Programas y proyectos
S1 – Medio Físico	9
S2 – Población y actividades	30
S3 – Asentamientos e infraestructura	12
S4 – Marco legal e institucional	8

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay – Plan Provincial de Desarrollo del Azuay (2005-2015)

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Cuadro N° 4.1.3.4

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados dentro del Plan Quinquenal que guardan relación con el PDOT

Sistema	Programas y proyectos
S1 – Medio Físico	10
S2 – Población y actividades	21
S3 – Asentamientos e infraestructura	13
S4 – Marco legal e institucional	12

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay – Plan Quinquenal (2010-2014)

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

A nivel local y tomando en consideración la trayectoria de planificación del Gobierno Local se evaluaron algunos ejercicios programáticos siendo el más relevante el Plan Operativo Anual (POA) del Año 2011. En relación al POA 2011 se han identificado 79 programas y 326 proyectos (Véase tabla adjunta).

Cuadro N° 4.1.3.5

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados dentro del Plan Operativo Anual del I. Municipio de Cuenca

Sistema	Programas	Proyectos
S1 – Medio Físico	6	24
S2 – Población y actividades	23	162
S3 – Asentamientos e infraestructura	17	164
S4 – Marco legal e institucional	7	19

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Plan Operativo Anual 2010

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Cuadro N° 4.1.3.6

Cantón Cuenca: Programas y proyectos contemplados dentro del Plan Operativo Anual del I. Municipio de Cuenca

Sistema	Programas	Proyectos
S1 – Medio Físico	10	50
S2 – Población y actividades	20	78
S3 – Asentamientos e infraestructura	39	154
S4 – Marco legal e institucional	10	44

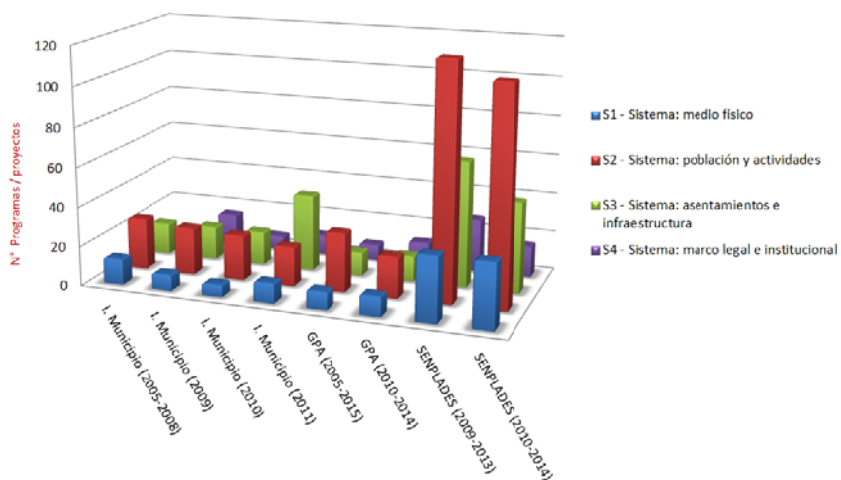
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Plan Operativo Anual 2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

Gráfico N° 4.1.3.1

Cantón Cuenca: Resumen de programas y proyectos identificados en los ejercicios de planificación de los diferentes niveles de gobierno

PLANIFICACIÓN CONCURRENTE



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Gobierno Provincial del Azuay (GPA), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

4.1.4. Líneas programáticas a considerar por los diversos ejercicios de planificación

A partir de las potencialidades territoriales, las demandas implícitas y explícitas de la población, el posicionamiento estratégico que demanda el Cantón y la necesidad de orientar la actuación institucional e interinstitucional, se propone la creación de grandes líneas de acción programáticas que lejos de ser las definitivas, constituyan un apoyo en la gestión de las diferentes intervenciones a nivel cantonal.

El establecimiento de líneas programáticas permitirá la identificación espacial de las temáticas sobre las cual se realizará la intervención y su cobertura poblacional.

Las líneas programáticas planteadas guardan coherencia con la propuesta de desarrollo presentada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Cantón. Con el objeto de facilitar el nivel de comprensión y vinculación temática con el presente documento, las líneas han sido agrupadas en base a los sistemas de planificación utilizados en la construcción del PDOT. Los lineamientos son detallados a continuación:

S1 - Medio físico

- Manejo y gestión de la calidad del aire
- Manejo y gestión de cuencas hidrográficas
- Conservación y manejo de suelos
- Eficiencia energética; energías renovables y alternativas
- Adaptación y mitigación al cambio climático
- Manejo y gestión de la biodiversidad

- Gestión de riesgos, amenazas y desastres
- Manejo y gestión de recursos no renovables
- Calidad ambiental como componente fundamental de la calidad de vida

S2 - Población y actividades

- Atención a grupos prioritarios
- Atención a grupos vulnerables
- Igualdad de oportunidades
- Participación ciudadana y control social
- Seguridad, protección, prevención y control del delito
- Capacitación, formación y acceso a la educación inclusiva
- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Manejo y gestión catastral
- Promoción, prevención y acceso universal a servicios de salud
- Desarrollo humano a partir de la cultura
- Desarrollo turístico
- Emprendimientos productivos
- Asociatividad productiva y competitividad
- Encadenamientos productivos y cadenas de valor
- Finanzas e inversión local
- Generación de empleo

S3 – Asentamientos e infraestructura

- Sistema integrado de tránsito y transporte y transportación masiva
- Gestión y recuperación de espacios públicos

- Dotación y mejora de equipamientos
- Ordenación territorial
- Mejoramiento, gestión y mantenimiento de la red vial
- Acceso al agua potable y saneamiento
- Telecomunicaciones e infraestructura tecnológica
- Vivienda

S4 – Marco legal e institucional

- Políticas públicas
- Procesos de control y cumplimiento
- Mecanismos de participación ciudadana y control social
- Presupuestos participativos
- Desarrollo organizacional
- Gestión financiera
- Revisión y fortalecimiento del marco legal

4.1.5. Programa de intervención: Planes y programas

En términos programáticos, los planes, programas y proyectos, deben ser esquematizados de manera que representen y organicen las prioridades territoriales, líneas de acción, estrategias, objetivos y metas que se establecen a partir del diagnóstico global del territorio.

La propuesta de planificación contempla 36 planes y 231 programas de intervención sobre el cantón Cuenca (Véase tabla adjunta).

Cuadro N° 4.1.5.1

Cantón Cuenca: Planes y programas por sistemas de planificación contemplados dentro del PDOT

Sistema	Planes	Programas
S1 – Medio Físico	8	43
S2 – Población y actividades	12	95
S3 – Asentamientos e infraestructura	9	52
S4 – Marco legal e institucional	7	41

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011

La estructura final se encuentra dividida por sistemas y constituye una estructura de planificación sólida que logra articular el ejercicio programático realizado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el que hacer institucional en los diferentes niveles de intervención territorial.

La estructura de planeamiento no pretende ser una construcción rígida sino por el contrario reúne las características para constituirse en una estructura adaptativa a las posibles intervenciones futuras dentro del territorio Cantonal.

En el ANEXO 4.1.1 se detalla la propuesta de planificación por sistema.

4.1.5.1 Proyectos del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla un grupo de proyectos que definen actuaciones obligatorias sobre el territorio. El propósito de los proyectos planteados (Véase tablas 4.1.5.1.1 y 4.1.5.1.2) es el poder materializar el modelo territorial conceptualizado en la propuesta (Véase también ANEXO 4.1.2).

Los proyectos del PDOT se describen a continuación y han sido divididos por sistemas contabilizando un total de 85 intervenciones programáticas.

S1 - Medio físico

N°	Proyectos	Localización
1	Actualización del inventario de emisiones del cantón	Ciudad de Cuenca
2	Capacitación en manejo de suelos	21 parroquias rurales
3	Capacitación en técnicas de manejo silvopastoril	Molleturo, Valle, Victoria de Portete, Cumbe y Quingeo
4	Conformación de un mapa solar y eólico del cantón Cuenca	Ciudad de Cuenca
5	Determinación del potencial geotérmico para generación eléctrica en la parroquia de Baños	Parroquia Baños
6	Elaboración del mapa de riesgos para el cantón Cuenca	Nulti, Paccha, Turi, Llacao, El Valle, San Joaquin
7	Establecimiento de viveros	Molleturo, Victoria del Portete
8	Estudio técnico – económico sobre	Ciudad de Cuenca; cantón

	energía solar térmica para uso sanitario doméstico dentro del cantón Cuenca	Cuenca
9	Fortalecimiento y ampliación de la red de monitoreo de la calidad del aire	Cuenca, Turi, Tarqui, Ricaurte, Sinincay, Sidcay, Parque Nacional Cajas, Vía Cuenca - Molleturo -Naranjal
10	Implementación de estaciones meteorológicas	Cuenca, Molleturo, Chaucha, Baños, Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, Sinincay, Cumbe, Tarqui, El Valle, Octavio Cordero
11	Instalación de proyectos eólicos de pequeña y mediana escala en el cantón Cuenca con una potencia inicial de 500 kW	Ciudad de Cuenca; cantón Cuenca
12	Instalación de sistemas de biodigestión de tamaño pequeño y mediano en las áreas rurales con una potencia inicial de 5kW	El Valle, Ricaurte, San Joaquín, Llaaco, Sidcay, Paccha

S2 - Población y actividades

N°	Proyectos	Localización
1	"Vida Buena" atención, integración y protección de los Adultos Mayores	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
2	Acceso universal a las tecnologías de la comunicación e información	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
3	Acompañamiento extra curricular	Ciudad de Cuenca, 21

		parroquias rurales
4	Capacitación e implementación de criaderos para manejo de animales menores	21 parroquias rurales
5	Capacitación y asistencia técnica en el manejo ganadero con visión de género	Valle, Victoria de Portete, Cumbe y Quingeo
6	Cuenca: naturaleza, aventura, turismo y cultura	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
7	Centros del saber y el conocimiento	Cabeceras de las 21 parroquias rurales
8	Comunicación y educación sexual y reproductiva	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
9	Conformación de fincas Integrales rurales	21 parroquias rurales
10	Coordinación interinstitucional para garantizar el ejercicio de derechos	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
11	Cuenca como destino turístico	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
12	Cuenca como destino turístico de salud, negocios y educación	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
13	Prevención, atención y restitución de derechos de las mujeres en el marco del plan cantonal para la erradicación de la violencia de género	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
14	Estudio para determinar el efecto de la migración rural-urbana en los factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades de comportamiento humano	Cuenca, Baños, Sinincay, El Valle

15	Estudio para determinar la problemática real de los adultos mayores	Cuenca, Octavio Cordero Palacios, Sidcay, Chaucha, Checa, Victoria del Portete
16	Estudio para determinar la relación entre la ansiedad y nivel socioeconómico de las mujeres Cuencanas	Cuenca, Ricaurte, Paccha, Nulti, Llacao, Octavio Cordero Palacio, Sidcay,
17	Evaluación de la calidad de servicios	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
18	Formación de talentos humanos	Cuenca, Ricaurte, Sinincay, El Valle, Tarqui, Chaucha, Molleturo
19	Fortalecimiento organizativo para la venta asociativa	21 juntas parroquiales
20	Identificación de las cadenas productivas con potencial productivo en el cantón	21 parroquias rurales
21	Identificación de las necesidades de personal con perfiles técnicos en el cantón	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
22	Implementación de técnicas de manejo ganadero basados en los conocimientos ancestrales.	Valle, Victoria de Portete Cumbe y Quingeo
23	Instalación de empresas comunitarias (centros de acopio y queserías)	Valle, Victoria de Portete Cumbe y Quingeo
24	Investigación <i>in situ</i> de semillas en base a parcelas demostrativas (maíz, frejol, habas)	Santa Ana y Quingeo
25	Multiplicadores juveniles en salud	Ricaurte, Sinincay, Baños,

		Chaucha, Molleturo, Tarqui, El Valle
26	Parque "Jardines de Cayambe"	Batallón Cayambe
27	Parque Industrial de Chaullayacu y Baguanchi	Parroquia Tarqui y El Valle
28	Política pública sobre salud sexual y reproductiva en el cantón	Cantón Cuenca
29	Prestación integral a los adultos mayores	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
30	Prevención del maltrato y cultura del buen trato	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
31	Red de empresas rurales de lácteos de Cuenca	Valle, Victoria de Portete Cumbe y Quingeo
32	Red Municipal de educación Sexual	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
33	Reinserción y permanencia de la población en educación básica y bachillerato	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
34	Rescate de semillas Andinas	Chaucha
35	Rondas de negocios turísticos	Ciudad de Cuenca
36	Salud intercultural	Juntas parroquiales
37	Tecnologías móviles de salud para prevenir la progresión de pre-hipertensión	Cuenca, Ricaurte, Paccha, Nulti, Llacao, Octavio Cordero Palacio, Sidcay

S3 – Asentamientos e infraestructura

N°	Proyectos	Localización
1	Actualización del inventario vial cantonal	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
2	Ampliación de la red de mercados	En las cabeceras parroquiales de Baños y El Valle
3	Biblioteca nacional Benigno Malo	En los predios del actual colegio Benigno Malo
4	Centro de convenciones Santa Ana de los 4 ríos de Cuenca	Ricaurte
5	Construcción del centro artesanal Sinincay	En el límite urbano de la cabecera parroquial de Sinincay
6	Construcción del centro de interpretación ambiental	Chaucha
7	Terminal terrestre interprovincial	A 200 m de la Vía Cuenca - Azogues en el sector de Chaullabamba
8	Emplazamiento de centros tecnológicos de investigación aplicada	Paccha, Ricaurte
9	Estación de transferencia Cuenca - EL Valle	En la vía Cuenca Azogues
10	Estudio de factibilidad y pre factibilidad para la rehabilitación y apertura vial en las áreas de desarrollo	En todo el Territorio del Cantón Cuenca
11	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de Sistemas de Agua Potable	Molleturo, Chaucha, Nulti, Octavio Cordero, Quingeo, Victoria del Portete, Paccha
12	Estudios para la implementación de transportación pública en las áreas de	En las áreas de Desarrollo

	desarrollo	
13	Estudios y construcción de los intercambiadores de tráfico: El Valle, Ricaurte y San Joaquín	Entrada a El Valle, Ricaurte y San Joaquín
14	Fortalecimiento de la plataforma WiMax para proveer servicios de banda ancha inalámbrica a las zonas rurales	El Valle, Ricaurte, Sinincay, Baños
15	Implementación del parque en la Tercera Zona Militar	Predios de la Tercera Zona Militar
16	Implementación del parque en el área del cuartel Davalos	Predios del Cuartel Dávalos
17	Infraestructura de agua para consumo humano	Ricaurte, El Valle, Baños, San Joaquín
18	Infraestructura de alcantarillado	Ricaurte, El Valle, Baños, San Joaquín
19	Intercambiador de tráfico de la Eloy Alfaro	Redondel Eloy Alfaro
20	Localización e implementación de planta de transferencia de residuos sólidos	Límite o periferia de la Ciudad de Cuenca (Vía Monay-Baguanchi, Cuenca-Tarqui, Antigua Vía Cuenca-Azogues)
21	Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable rural	Molleturo, Chaucha, Nulti, Octavio Cordero, Quingeo, Victoria del Portete, Paccha
22	Nuevo estadio municipal	En la Parroquia de San Joaquín, o sector de Chaullabamba
23	Planta de tratamiento de aguas residuales	Sector Chaullabamba

24	Policentros deportivos de última generación	En las áreas de El Valle, Ricaurte, Baños, Tarqui y Sinincay
25	Recinto ferial Quingeo	Quingeo
26	Señalización vial cantonal	En las áreas urbanas del Territorio del Cantón Cuenca
27	Sistemas de riego	Chaucha, Tarqui, Quingeo, Santa Ana, El Valle,
28	Terminal de transferencia de víveres	En el actual Feria de Ganado

S4 – Marco legal e institucional

N°	Proyectos	Localización
1	Catastro de equipamientos del Cantón Cuenca	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
2	Control aleatorio de emisiones a fuentes móviles y adquisición de equipos	Ciudad de Cuenca, vía Cuenca-Molleturo-Naranjal, Panamericana Sur y Panamericana Norte
3	Defensorías comunitarias de la niñez y Adolescencia	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
4	Elaboración de la normativa para el funcionamiento de los parques industriales y parques tecnológicos	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
5	Elaboración de ordenanza para normativas de Equipamientos Complementarios	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
6	Ordenanza de expendio de Diesel Premium para Cuenca	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales

7	Veedurías sociales	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales
8	Observatorio ciudadano de la comunicación	Ciudad de Cuenca, 21 parroquias rurales

Cuadro N° 4.1.5.1.1
Cantón Cuenca: Resumen de proyectos del PDOT

Sistema	N° de proyectos
S1 – Medio Físico	12
S2 – Población y actividades	37
S3 – Asentamientos e infraestructura	28
S4 – Marco legal e institucional	8

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011

Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca– PDOT 2011

Cuadro N° 4.1.5.1.2
Cantón Cuenca: Proyectos del PDOT y líneas de tiempo

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Red de empresas rurales de lácteos de Cuenca	\$20.000,00	EDEC-EP / GPA				
Capacitación y asistencia técnica en el manejo ganadero con visión de género.	\$30.000,00	IMC / GPA				
Instalación de empresas comunitarias (centros de acopio y queserías)	\$25.000,00	IMC / GPA				
Implementación de técnicas de manejo ganadero basados en los conocimientos ancestrales.	\$25.000,00	IMC / GPA				
Capacitación en técnicas de manejo silvopastoril	\$10.000,00	IMC / GPA				
Establecimiento de viveros	\$5.000,00	IMC				
Capacitación e implementación de criaderos para manejo de animales menores	\$15.000,00	MIPRO / IMC / MAGAP				
Fortalecimiento organizativo para la venta asociativa	\$15.000,00	MIPRO / IMC / MAGAP				
Investigación in situ de semillas en base a parcelas demostrativas (maíz, frejol, habas)	\$2.000,00	IMC / GPA / INIAP				
Conformación de fincas Integrales rurales	\$15.000,00	MAGAP / PAU				
Capacitación en manejo de suelos	\$15.000,00	Universidades / Centros de Investigación				
Rescate de semillas Andinas	\$20.000,00	IMC / Junta Parroquial				
Parque Industrial de Chaullayacu y Baguanchi	\$40.000.000,00	EDEC-EP / IMC				
Elaboración de la normativa para el funcionamiento de los parques industriales y parques tecnológicos	\$10.000,00	EDEC-EP / IMC				
Identificación de las necesidades de personal con perfiles técnicos en el cantón	\$5.000,00	EDEC-EP / IMC				

Acceso universal a las tecnologías de la comunicación e información.	\$200.000,00	Universidades / Centros de Investigación				
--	--------------	--	--	--	--	--

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Cuenca como destino turístico	\$233.000,00	FMTC / MINTUR				
Cuenca: naturaleza, aventura, turismo y cultura	\$306.000,00	FMTC / MINTUR				
Cuenca como destino turístico de salud, negocios y educación	\$180.000,00	FMTC / MINTUR				
Rondas de negocios turísticos	\$33.000,00	FMTC / MINTUR				
Localización e implementación de planta de transferencia de residuos sólidos	\$10.000.000,00	EMAC-EP				
Implementación del parque en la Tercera Zona Militar	\$16.000.000,00	EMAC-EP / Dir. Planificación				
Implementación del parque en el área del cuartel Davalos	\$36.000.000,00	EMAC-EP / Dir. Planificación				
Catastro de equipamientos del Cantón Cuenca	\$600.000,00	Avaluos y Catastros / Dir. Planificación				
Terminal terrestre interprovincial	\$10.000.000,00	EMOV-EP / UMT / Dir. Planificación				
Estación de transferencia Cuenca - EL Valle	\$5.000.000,00	EMOV-EP / UMT / Dir. Planificación				
Estudios para la implementación de transportación pública en las áreas de desarrollo	\$600.000,00	EMOV-EP / Dir. Planificación				
Nuevo estadio municipal	\$15.000.000,00	Dirección de Planificación				
Policentros deportivos de última generación	\$35.000.000,00	Dirección de Planificación				
Construcción del centro de interpretación ambiental	\$8.000.000,00	Dirección de Planificación				

Terminal de transferencia de víveres	\$8.000.000,00	Dir. Administrativa / Dir. Planificación				
Ampliación de la red de mercados	\$5.000.000,00	Dir. Administrativa / Dir. Planificación				
Actualización del inventario vial cantonal	\$400.000,00	GPA / IMC				

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Estudio de factibilidad y pre factibilidad para la rehabilitación y apertura vial en las áreas de desarrollo	\$700.000,00	GPA / IMC				
Señalización vial cantonal	\$3.000.000,00	UMT				
Elaboración de ordenanza para normativas de Equipamientos Complementarios	\$10.000,00	Sindicatura				
Estudios y construcción de los intercambiadores de tráfico: El Valle, Ricaurte y San Joaquín	\$12.000.000,00	EMOV-EP / UMT / Dir. Planificación				
Emplazamiento de centros tecnológicos de investigación aplicada	\$2.000.000,00	Universidades, IMC				
Construcción del centro artesanal Sinincay	\$1.000.000,00	Universidades, IMC				
Recinto ferial Quingeo	\$12.000.000,00	IMC				
Centro de convenciones Santa Ana de los 4 ríos de Cuenca	\$4.000.000,00	IMC / Cámara de industrias / Cámaras de producción / Universidades				
Biblioteca nacional Benigno Malo	\$8.000.000,00	Casa de la Cultura / IMC				
Centros del saber y el conocimiento	\$15.150.000,00	IMC / Juntas Parroquiales				
Identificación de las cadenas productivas con potencial productivo en el cantón	\$60.000,00	PAU / EDEC-EP				
Parque "Jardines de Cayambe"	\$100.000.000,00	EMAC-EP / Dir. Planificación				
Fortalecimiento y ampliación de la red de monitoreo	\$120.000,00	EMOV-EP / Red de				

de la calidad del aire		Monitoreo	
Intercambiador de tráfico de la Eloy Alfaro	\$5.000.000,00	UMT / Dir. Obras Públicas	
Actualización del inventario de emisiones del cantón	\$50.000,00	EMOV-EP	
Determinación del potencial geotérmico para generación eléctrica en la parroquia de Baños	\$3.000.000,00	MEER	

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Estudio técnico – económico sobre energía solar térmica para uso sanitario doméstico dentro del cantón Cuenca	\$30.000,00	CGA / MAE				
Instalación de proyectos eólicos de pequeña y mediana escala en el cantón Cuenca con una potencia inicial de 500 kW	\$60.000,00	CGA / MAE				
Instalación de sistemas de biodigestión de tamaño pequeño y mediano en las áreas rurales con una potencia inicial de 5kW	\$18.000,00	CGA / EMAC-EP				
Conformación de un mapa solar y eólico del cantón Cuenca	\$100.000,00	MAE				
Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable rural	\$12.000.000,00	ETAPA-EP				
Estudios de factibilidad y diseños definitivos de Sistemas de Agua Potable	\$500.000,00	ETAPA-EP				
Fortalecimiento de la plataforma WiMax para proveer servicios de banda ancha inalámbrica a las zonas rurales	\$3.000.000,00	ETAPA-EP				
Planta de tratamiento de aguas residuales	\$60.000.000,00	ETAPA-EP				
Ordenanza de expendio de Diesel Premium para Cuenca	\$8.000,00	Sindicatura				
Control aleatorio de emisiones a fuentes móviles y	\$30.000,00	EMOV-EP				

adquisición de equipos			
Implementación de estaciones meteorológicas	\$250.000,00	ETAPA-EP / EMOV-EP	
Elaboración del mapa de riesgos para el cantón Cuenca	\$600.000,00	ETAPA-EP / Dir. Planificación	
Infraestructura de alcantarillado	\$11.600.000,00	ETAPA-EP	
Infraestructura de agua para consumo humano	\$3.712.000,00	ETAPA-EP	
Sistemas de riego	\$496.763,00	GPA	

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Estudio para determinar el efecto de la migración rural-urbana en los factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades de comportamiento humano	\$80.000,00	MSP				
Estudio para determinar la relación entre la ansiedad y nivel socioeconómico de las mujeres Cuencanas	\$80.000,00	MSP				
Tecnologías móviles de salud para prevenir la progresión de pre-hipertensión	\$1.000.000,00	MSP				
Multiplificadores juveniles en salud	\$200.000,00	Casa de la Juventud				
Política pública sobre salud sexual y reproductiva en el cantón	\$100.000,00	Consejo cantonal de Salud				
Red Municipal de educación Sexual	\$300.000,00	IMC				
Comunicación y educación sexual y reproductiva	\$800.000,00	Dirección de Educación				
"Vida Buena" atención, integración y protección de los Adultos Mayores	\$300.000,00	MIES				
Estudio para determinar la problemática real de los adultos mayores	\$500.000,00	IMC				
Prestación integral a los adultos mayores	\$1.000.000,00	IMC				

Salud intercultural	\$400.000,00	MSP / Dirección provincial		
Reinserción y permanencia de la población en educación básica y bachillerato	\$600.000,00	Ministerio de Educación		
Acompañamiento extra curricular	\$1.000.000,00	Ministerio de Educación		
Formación de talentos humanos	\$1.000.000,00	Universidades		
Coordinación interinstitucional para garantizar el ejercicio de derechos	\$150.000,00	MIES		

Nombre del proyecto	Presupuesto referencial	Entidad gestora	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y mas
Prevención del maltrato y cultura del buen trato	\$150.000,00	MIES				
Evaluación de la calidad de servicios	\$500.000,00	IMC				
Veedurías sociales	\$200.000,00	MIES				
Defensorías comunitarias de la niñez y Adolescencia	\$500.000,00	CCNA				
Prevención, atención y restitución de derechos de las mujeres en el marco del plan cantonal para la erradicación de la violencia de género	\$40.000,00	PIO				
Observatorio ciudadano de la comunicación	\$20.000,00	PIO				

TOTAL \$458.178.763,00

Cuadro N° 4.1.4.1.3
Cantón Cuenca: Glosario de abreviaturas de instituciones gubernamentales

Abreviatura	Entidad
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MAE	Ministerio del Ambiente
GPA	Gobierno Provincial del Azuay
IMC	Ilustre Municipalidad de Cuenca
INIAP	Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
CCNA	Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
ETAPA-EP	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
EMAC-EP	Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca
EMOV-EP	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte
EDEC-EP	Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico
PAU	Programa de Agricultura Urbana
UMT	Unidad Municipal de Tránsito y Transporte
CGA	Comisión de Gestión Ambiental
PIO	Plan de Igualdad de Oportunidades
FMT	Fundación Municipal de Turismo de Cuenca

4.1.5.2 Proyectos estructurantes del Gobierno Local

A nivel local se han identificado proyectos de gran impacto y alto valor sinérgico respecto a los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los proyectos se enumeran a continuación:

1. Sistema de Transporte Masivo para Cuenca "Tranvía de los cuatro ríos"
2. Sistema Integrado de Transporte: terminales de integración y refugios
3. Movilidad alternativa: ciclo vías
4. Planificación de los centros urbanos
5. Parque urbano de Cuenca
6. Parque de la Madre
7. Sociedad del conocimiento: centros del saber
8. Nuevas tecnologías de información y comunicación
9. Planta de agua potable Culebrillas
10. Ampliación de la Planta de Agua Potable de Tixán
11. Sistemas de tratamiento de lodos
12. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Zhucay
13. Circuitos integrales de prestación de servicios sociales
14. Actualización de normativa

Cuadro N° 4.1.5.2.1
Cantón Cuenca: Proyectos estructurantes
contemplados dentro del PDOT

Sistema	Proyectos estructurantes
S1 – Medio Físico	4
S2 – Población y actividades	4
S3 – Asentamientos e infraestructura	4
S4 – Marco legal e institucional	1

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca- PDOT 2011



5 ANEXOS

5.1 Matriz de Planes y Programas

Cantón Cuenca: planes y programas por sistema

S1 – Medio físico

Planes	Programas
Plan de manejo y gestión de la calidad del aire	Caracterización de contaminantes atmosféricos
	Caracterización del ruido urbano
	Monitoreo de la calidad del aire
	Inventarios de emisiones
	Inventario de radiaciones no ionizantes
	Mejoramiento de la calidad de los combustibles
	Mejoramiento de la calidad del aire
	Reducción progresiva del volumen de emisiones del parque vehicular
Plan de manejo y gestión de cuencas hidrográficas	Manejo integrado de cuencas hidrográficas
	Protección de fuentes hídricas
	Monitoreo de la calidad del agua
	Recuperación de cuerpos de agua eutrofizados
	Tratamiento de aguas residuales
	Evaluación de la calidad del agua
	Extracción sustentable de aguas subterráneas

Plan de manejo y gestión de suelos	Manejo y gestión de residuos sólidos y desechos
	Manejo y gestión de residuos peligrosos
	Recuperación de áreas degradadas
	Recuperación de suelos contaminados
	Evaluación de la calidad del suelo
Hoja de ruta de Cuenca para el cambio climático	Programa de adaptación al cambio climático
	Programa de mitigación al cambio climático
	Programa MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio)
	Programa de forestación y reforestación
	Climatología
Plan de manejo y gestión de la biodiversidad y recursos forestales	Manejo y gestión de flora y fauna urbana
	Manejo y gestión de flora y fauna silvestre
	Manejo y gestión de especies endémicas
	Manejo y gestión de especies amenazadas
	Manejo y gestión de especies invasoras
	Conservación <i>in situ</i> / <i>ex situ</i>
	Aprovechamiento y uso sostenible de recursos genéticos
Gestión de riesgos, amenazas y desastres	Evaluación de amenazas
	Evaluación de vulnerabilidades
	Prevención
	Contingencia y respuesta inmediata
	Reconstrucción

Plan de energías alternativas y renovables	Programa de energías alternativas
	Programa de energías renovables
	Programa de diversificación de la matriz energética local

Plan de manejo y gestión de recursos no renovables	Evaluación de tasa de consumo
	Extracción sostenible de áridos

S2 –Población y actividades

Planes	Programas
Plan de protección integral a la niñez y adolescencia *	Fortalecimiento al sistema integral de protección
	Prevención y promoción de la cultura del buen trato, equidad y justicia social
	Programa de protección, exigibilidad y restitución de derechos
	Programa de protección y exigibilidad de derechos a la trata
	Programa de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil
	Protección del adolescente trabajador
	Prevención y atención en desarrollo integral de los adolescentes infractores y reinserción familiar
Programa de adopción local	

Plan de atención a grupos prioritarios	Atención a personas con discapacidades
	Salud mental y afectiva
	Atención a adultos mayores
	Programa de movilidad humana
	Programa de atención integral a la juventud

Plan de atención a grupos vulnerables	Asistencia social y ayuda humanitaria
	Atención a víctimas de violencia
	Programa de reinserción social y laboral
	Atención integral de adolescentes consumidores de sustancias psicotrópicas
	Programa de protección al migrante y su familia
	Programa de intervención pública sobre las pandillas juveniles
Plan de igualdad de oportunidades	Programa de erradicación de la violencia de género
	Programa para el desarrollo de las capacidades de las mujeres
Plan de seguridad	Programa de justicia penal y seguridad juvenil
	Programa de convivencia y seguridad ciudadana
	Programa de seguridad preventiva
	Violencia intrafamiliar y sexual
	Programa de emergencias, calamidades y desastres
	Programa de fortalecimiento de los servicios de seguridad
Plan de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Programa de generación y gestión del conocimiento
	Programa de acceso a nuevas tecnologías
	Programa de investigación y desarrollo tecnológico I+D
	Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)

Plan de educación y capacitación cantonal	Programa de formación para alumnos y docentes
	Programa de educación intercultural
	Programa de educación inclusiva para personas con necesidades educativas especiales
	Programa de investigación y conocimiento científico
	Programa de educación y concienciación ambiental
	Programa de apoyo pedagógico y desarrollo de talentos
	Programa de formación ciudadana
	Programa de educación en salud
Programa de capacitación especializada	
Plan de Salud	Programa de fortalecimiento de las redes y servicios de salud
	Programa de estilos de vida saludables
	Programa de salud sexual y reproductiva
	Programa de medicina alternativa
	Programa de salud escolar
	Programa de salud preventiva
	Programa de prevención para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, prostático y mamario
	Programa de atención de enfermedades terminales
	Programa de atención de enfermedades infecto-contagiosas
	Programa de atención de enfermedades crónicas no transmisibles
	Programa de atención de enfermedades zoonóticas
	Programa de salud infantil - niñez
	Programa de salud de la adolescencia
	Programa de prevención de la violencia con enfoque de género
	Programa de medicina transfuncional
Programa de salud de la mujer y maternidad gratuita	

	Programa de salud del adulto mayor
	Programa de control epidemiológico
	Programa de salud bucal
	Programa de mejoramiento de la calidad de nutrición

Plan de desarrollo humano a partir de la cultura	Programa de ordenamiento cultural del territorio
	Programa de memoria e investigación cultural
	Programa de interculturalidad y multiculturalidad
	Programa de patrimonio material e inmaterial
	Programa de apropiación cultural
	Programa de potenciación de expresiones artísticas
	Programa de culturas urbanas y rurales
Programa de artesanías	

Plan de turismo	Programa de turismo comunitario
	Programa de turismo cultural
	Programa de turismo de naturaleza
	Programa de agroturismo
	Programa de deportes y aventura
	Turismo de descanso
	Turismo de salud
	Programa especializado para negocios turísticos
Programa de apoyo a nuevos negocios turísticos	

Plan de competitividad territorial	Programa de asociatividad productiva, competitividad y responsabilidad empresarial
	Programa de encadenamientos productivos y generación de cadenas de valor
	Procesos de certificación
	Programa de producción y consumo sustentable
	Programa de inteligencia de mercados
	Programa de economía social y solidaria
	Programa de fortalecimiento de las MIPYMES
	Programa de emprendimientos productivos
	Programa de incubadoras de empresas
Programa de empleo	
Plan de crédito y finanzas para la inversión y producción	Programa de finanzas locales (captaciones y colocaciones de capital)
	Programa de inversión local
	Programa de remesas productivas
	Programa de crédito y finanzas para el sector agropecuario
	Programa de crédito y finanzas para el sector artesanal
	Programa de crédito y finanzas para el sector industrial
	Programa de crédito y finanzas para el sector turístico
	Programa de crédito y fomento del emprendimiento productivo

* Los programas que constan dentro del documento "protección integral a la niñez y adolescencia" y que no están presentes en esta sección, se encuentran inmersos dentro del resto de planes.

S3 – Asentamientos e infraestructura

Planes	Programas
Plan maestro de tránsito y transporte	Programa de jerarquización vial
	Programa de optimización del sistema vial y flujos de tránsito
	Movilidad peatonal
	Programa de transporte masivo
	Programa de transporte alternativo
	Programa de transportación comercial
	Programa de transportación privada
Plan de gestión y recuperación del espacio público	Programa de espacios conectores
	Programa de espacios estanciales
	Programa de áreas de conservación y preservación
	Programa de áreas y elementos arquitectónicos de propiedad privada
	Elementos complementarios del espacio público
Programa de intervenciones sobre el espacio público	
Plan de dotación y mejora de equipamientos	Programa de equipamientos de educación
	Programa de equipamientos de salud
	Programa de equipamientos recreacionales
	Programa de equipamientos culturales
	Programa de equipamientos de aprovisionamiento
	Programa de equipamientos de administración y gobierno
	Programa de equipamientos de infraestructura
	Programa de equipamiento de transporte

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Planificación estratégica
	Planes parciales
	Programa de categorización de usos de suelo
	Planes especiales
	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de las parroquias rurales
	Planes de cabeceras urbano-parroquiales
	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la cabecera cantonal
	Plan operativo anual del Municipio
	Plan de evaluación y gestión del PDOT
Plan maestro de vialidad cantonal	Programa de señalización y seguridad vial
	Programa de apertura y mejoramiento vial
	Programa de fortalecimiento a elementos auxiliares de infraestructura vial
Plan maestro de agua potable y alcantarillado	Programa de mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable
	Programa de control y monitoreo de los sistemas de agua potable
	Programa de saneamiento ambiental
	Programa de ampliación de cobertura
Plan maestro de telecomunicaciones	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones
	Programa de masificación del internet
	Programa de modernización de las redes de telecomunicaciones
	Nuevos servicios de telecomunicaciones

	Programa de ampliación de cobertura
Plan de electrificación cantonal	Programa de optimización de estaciones de transformación
	Programa de mejoramiento y ampliación de redes de distribución
	Programa de alumbrado público
	Programa de mejoras de alimentadores
	Programa de redes pre ensambladas
	Programa de mejoramiento de la calidad de servicio
	Programa de ampliación de cobertura
Plan de vivienda cantonal	Programa de vivienda social
	Programa de emergencia habitacional
	Programa de vivienda

S4 – Marco legal e institucional

Planes	Programas
Plan de Control y cumplimiento	Programa de fortalecimiento de procesos de control
	Programa de promoción de cumplimiento voluntario
	Programa de ejercicio de las facultades de control
	Programa de aseguramiento de la calidad

Plan de participación ciudadana y control social	Programa de ejercicio de ciudadanía
	Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas
	Programa de voluntariado y pasantías
	Programa de presupuestación participativa
	Programa de liderazgo
	Gestión de la información y transparencia
	Gobernanza democrática
	Ejercicio de ciudadanía, derechos y obligaciones
	Observatorios ciudadanos
	Programa de veedurías y control social
	Programa de rendición de cuentas
	Programa de socialización y comunicación
	Programa de participación y transparencia de la gestión pública
Programa de coordinación y promulgación de las políticas públicas locales	
Plan de reestructuración administrativa y desarrollo organizacional	Programa de fortalecimiento institucional
	Programa de articulación interinstitucional y sistema judicial
	Mejoramiento de procesos
	Programa de desarrollo organizacional
Plan de gestión financiero	Programa de gestión presupuestaria y evaluación financiera
	Programa de incentivos tributarios
	Programa de gestión financiera internacional
	Programa de cuentas públicas

	Programa de gestión administrativa, financiera y presupuestaria
Marco legal	Leyes ordinarias
	Leyes especiales
	Ordenanzas
	Acuerdos
	Resoluciones
Plan de gestión ambiental	Programa de caracterización y catastro ambiental de actividades productivas
	Programa de evaluación de la calidad ambiental urbana y rural
	Programa de cumplimiento ambiental
	Unidades de gestión ambiental parroquial
	Programa de manejo y gestión de áreas protegidas
Plan de información para la toma de decisiones en el Cantón.	Programa de automatización de la gestión catastral
	Programa de estandarización de la información y metadatos
	Programa de gestión de nodos de información
	Sistemas de información para la gestión territorial

5.2 Participantes de la asamblea
ciudadana del 13 de octubre de 2011

Adrian Crespo
Adrian Vega
Aida Bustamante
Aida Magaly Zhinin
Aldo Narváez
Aldo Ortega
Alejo Arias
Alex Portilla Vélez
Alexandra Tamayo
Alexandra Vabs
Alfredo Ordoñez
Alicia Rodas
Alicia Sinchi Pérez
Álvaro Álvarez
Álvaro Lozano Arias
Ana Ávila
Ana C. Araujo
Ana Catherine Cabrera
Ana Cecilia Salazar
Ana Luz Borrero
Ana Piedra Martínez
Andrea Arias
Andrea Gutiérrez
Andrea Martínez Coronel
Andrés Abad
Andrés de la Vega
Andrés Ochoa
Ángel Benigno Pillaje
Ángel Guapisaca
Ángel Iván Albarracín
Ángel Villa

Antonio Idrovo
Antonio Valdiviezo
Abner Pulla
Ernesto Ortega
Jaime Piña
Levi Bravo
Santiago Balarezo
Arturo Mora
Arturo Vintimilla
Balbina Sánchez
Beatriz Iglesias
Belén Rodas Valverde
Bertha Brito
Betty Calle
Blanca Chicaiza
Blanca Guamán
Blanca Mejia Moscoso
Bolívar Albán
Bolívar Gómez
Bolívar Vimos
Boris Baculima
Boris Palacios
Boris Zhañay Condo
Bruno Ledesma
Bryan Ramón
Camila A. Pinduisaca
Carina Paccha
Carlos Aguilar
Carlos Celi
Carlos Chávez
Carlos Julio Jaramillo
Carlos Matute Ochoa
Carlos Orellana
Carlos Peña

Carlos Rodríguez
Carlos Vanegas
Carlos Villegas
Carmelina Lojano
Carmen Ávila
Carmen Barreto
Carmen Hurtado
Carmen Largo
Carmen Pilar Cueva Calle
Carolina Franco
Carolina León
Carolina Martínez
Catalina Cisneros
Catalina López
Catalina Villa
Caty Orellana
Cecilia Jimbo
Cecilia Zambrano
Celso Murillo
Cesar Jara
Cesar Loja
César Sánchez
César Siguenza
Cesar Uchuari
Cesar Vintimilla
Chist Soller
Consuelo Guzmán
Consultores
Cristhian Brito
Cristian Sinchi
Cristina Cardoso
Cristina Sarmiento
Cristina Sucozhañay
Cristóbal Chuñir

Daniel Astudillo	Edgar Ramiro Guncal	Fabián Martínez
Daniel Brito	Edison Mejía Vanegas	Fabián Serrano
Daniel Piedra	Edison Uyaguari	Fabián Terán
Darío Castillo	Edmundo Arizaga	Fanny Ochoa
Darío Tapia	Edmundo Vásquez	Fanny Farfán
David Estrella	Eduardo Jiménez	Fausto Suárez Barrera
David Murillo Gómez	Edwin Aguilar Montesdeoca	Fausto Vélez
Delia Prado	Edwin Chunchi	Felipe Arizaga
Diana Abril	Ifigenia Dután	Felipe Cardoso
Diana Guambaña	Efraín Navarrete	Felipe Corneto Romero
Diana Méndez	Efrén Ortega	Felipe Tenesaca
Diana Orellana	Elena María Molina Molina	Fernando Arias
Diana Rodríguez	Elizabeth Kainz	Fernando Chicaiza
Diego Carrasco	Elvis Orellana	Fernando Coellar
Diego Fajardo	Enma Buri Cuenca	Fernando Durán
Diego Merchán	Enma Farfán	Fernando Montero
Diego Narea	Enma Mendieta	Fernando Moreno
Diego Pacheco	Enrique Peralta	Fernando Patiño
Diego Reyes	Ernesto Astudillo	Flavio Suin
Dolores Álvarez	Ernesto Lovato	Florencia Neira
Dora Zumba	Esteban Abad	Francias Donoso
Doris Muñoz	Esteban Cordero	Francisco Calle
Miguel Illescas	Esteban Cornejo	Francisco Piedra
Patricio Vanegas	Esteban Mendieta	Francisco Quito
Carla Astudillo	Esteban Orellana Alvear	Francisco Vintimilla
Juana Vélez	Estefanía Berrezueta	Franklin Rodríguez
Rosana Moscoso	Estrella Chin	Freddy Valdiviezo Vallejo
Dulía Noemí Ochoa	Eugenia Siguencia	Freddy Vázquez
E. David Gutiérrez	Eulalia Torres	Gabriel García
Edgar Fonseca	Eva Klinkicht	Gabriela Brito
Edgar Bermeo	Ezequiel Gutiérrez	Gabriela Pesántez
Edgar Durazno Lazo	Fabián Fajardo Maxi	Galindo Poma
Edgar Guiñanzaca	Fabián Farfán Martínez	Galo Gallegos
Edgar Morocho	Fabián Lema	Galo Picón

Galo Serrano Carrión
Genaro Lloret
Genaro Vélez Núñez
Giovanni Dominguez
Gerardo Campoverde
Germán Bravo
Germán Pérez
Giovanny Sicha
Gladys Dután
Gladys Reinoso
Gloria Guamán
Gnral. Carlos Obando
Goethe Idrovo
Gonzalo Naranjo
Graciela Cedillo
Graciela Coello Pons
Graciela Verdugo Ochoa
Gregorio Villacis
Guadalupe Aucay
Guido Crespo
Gustavo González
Gustavo Lucero
Gustavo Moscoso
Gustavo Saquisili
Heidy Orellana Albán
Henry López
Henry Nacipucha
Hermel Cobos
Hernán Gutiérrez
Hernando Astudillo
Hilda Espinoza
Holguer Cuenca
Hugo Navarro
Hugo Vásconez

Humberto Coronel
Humberto Lema Ríos
Humberto Salamea
Ing. Alfredo Villa
Ing. Daniela Guzhay
Ing. José L. Palacios
Ing. Patricio Rodríguez
Isabel Chango
Isabel León
Isabel Torres
Iván Sánchez
Jacinto Guillén
Jacqueline Matute
Jacqueline Olmedo
Jaime Criollo
Jaime Monge
Jaime Ordoñez
Jaime Trujillo
Jaime Vásquez
Janeth Molina
Jaqueline Romero
Javier Díaz
Javier Gutiérrez
Javier Noblecilla
Javier Peralta
Javier Sánchez
Jefferson Vizhñay
Jesús Bermeo
Jhomara Illescas Reinoso
Jonathan Sarmiento
Joel Chocho
Joel Tapia
John Jarrin
Jonathan Calle

Jonathan Guzman
Jorge Albarracín
Jorge Altamirano
Jorge Álvarez
Jorge Álvarez Espinoza
Jorge Astudillo
Jorge Balarezo
Jorge Escobar
Jorge Flores
Jorge Giovanni
Jorge Idrovo
Jorge Macancela
Jorge Riera
Jorge Toledo
José A. Lalvay
José A. Toral
José Anibal Livisaca
José Burneo
José Cabrera
José Flores
José Guncay
José Gutama
José Luna
José Ochoa
José Padilla
José Peñafiel
José Vicente Zeas Zeas
Joseph Molina
Juan Aguirre
Juan Ayora
Juan C. Cordero
Juan C. Rodríguez
Juan Cáceres
Juan Carlos Albarracín

Juan Carlos Vélez
Juan F. Arévalo
Juan F. Paredes
Juan Martínez
Juan Moreno
Juan Naranjo
Juan Pablo
Juan Pablo
Juan Pablo Cabrera
Juan Pablo Fajardo
Juan Pablo Willches
Juan Zea
Julia
Julia Brito
Julia Martínez
Julio
Julio Cadme
Julio León
Julio Ordoñez
Julio Reino
Karina Arévalo
Karina Ayora
Katherine Cáceres
Kennedy Calderon
Kerly Pulla
Klever Garay
Laura Lojano
Laura Pizarro
Laura Reinoso
Lauro Pesántez
Lautaro Tenesaca
Lenin Erazo
Leonardo Serrano
Leonor Escandón

Leopoldo Gutama
Libia Lazo
Lilio Carbo
Lilio Sánchez
Lizbeth Jarrin
Lolita Bojorque
Lorena
Lorena Cazar
Lorena More
Lorena Rivadeneira
Lorena Salazar
Lorena Terreros
Lourdes Abad
Lourdes Dután
Lucia Pachor Lazo
Lucila Quezada
Luis Cobos
Luis A. Landi
Luis Campoverde
Luis Cárdenas
Luis Fernandez
Luis Guyñan
Luis Marquina
Luis Sacoto
Lupe Lituma
Luzmila Herrera
Ma. Soledad Escandón
Magali Serpa
Magdalena Tenesaca
Magno Rivera
Manuel Chacón
Manuel Cruz Romero Cañar
Manuel Eliseo Cruz Pinos
Manuel Freire

Manuel Jesús
Manuel Loja
Manuel Muñoz
Manuel Pucha
Manuel Puma
Manuel Quezada
Manuel Quishpe
Marcelo Abril
Marcelo Aguilar
Marcelo Parra
Marcia Calderón
Marcia Goyes
Marcia León
Marcia Suquinagua
Marco Matamoros
Marco Vázquez
Margarita Arias
María Augusta Cando
María Augusta Crespo
María Augusta Rivera
María Augusta Zhingri
María Bravo Arciniegas
María Carabajo
María Cecilia Alvarado
María de Lourdes Vintimilla
María Elena León
María Elena Zhicay Parra
María Elisa Carrasco
María Eulalia Pozo
María Fernanda Quituzaca
María Inés Vintimilla
María Picón
María Quishpe
María Saquinaula

Mariana Durán Durán
Maribel Montesdeoca
Maribel Romo
Marina Sinchi
Mario Cajamarca
Mario Conz
Mario Morocho Chapa
Mario Terreros
Marisol Zea
Marlon Miles
Martha Chalco
Martha Muevecela
Martin Palacios
Mary Cabrera
Matias Abad
Mauricio Alvear
Mauricio Arévalo
Mauricio Arpi
Mauricio Ochoa
Mauro Davila
Max Mogrovejo
Mayra Franco
Mecías Vicuña
Mercedes Reino
Mercy Molina
Michael García
Michelle Mogrovejo
Miguel A. Parra
Miguel Campoverde
Miguel Morales
Miguel Segarra
Miguel Zumarraga
Milton Puma
Mónica Guartatanga V.

Mónica Morocho
Mónica Plúa
Mónica Romero
Monserrath Tello
Nancy Barrera
Nancy Vimos
Narcisa
Narcisa Vásquez
Nathaly Cedillo
Nelly Auquilla
Nelson Challay
Nelson Culcay
Nelly Guarango
Néstor Chapa
Nidia Calaña Balseca
Noel Guzmán
Nora del Río Enciso
Nube Sarmiento
Nube Sotamba
Nurth Palomo
Olga Aguilar
Olga España
Olga Tito Jara
Orlando Espinoza
Oswaldo Cordero
Oswaldo Larriva
Oswaldo Peralta
Oswaldo Vásquez
Pablo Abad
Pablo Barzallo
Pablo Chacón
Pablo Estrella
Pablo Lazo
Pablo Muñoz

Pablo Peñafiel
Pablo Pesantez
Pablo Sarmiento
Pablo Serrano Vega
Paola Calderón
Paola Ortiz
Paola Paredes Miller
Patricia Aucay
Patricia González
Patricia Luzuriaga
Patricia Morales
Patricia Mosquera
Patricio Arévalo
Patricio González
Patricio Martínez
Paúl Bueno
Paúl Cabrera
Paúl Carrasco
Paul Fernando Romero López
Paul Ortiz
Pedro Martínez
Pedro Mosquera
Pedro Sánchez
Peter Stryga
Polivio Vélez
Priscila Carrión
Priscila Samaniego
Rafael Antonio Loja
Rafael Piedra
Ramón Cárdenas
Raquel Espinoza
Raúl Clavijo
Raúl Guartatanga
Remigio Cabrera

Remigio Ojeda
René Pulla
René Ruiz
Ricardo Sotomayor
Rina Guachichulca
Roberto Carchi Alvarado
Roberto Cobos
Rodrigo Quinde
Rodrigo Quinde
Rodrigo Sánchez
Rodrigo Segarra
Rolando Arpi
Romel Molina Monroy
Romel Zhindón
Rosa Arcentales
Rosa AVECILLAS
Rosa Jara
Rosa Loja
Rosa Pacheco
Rosalina Rojas
Rubén Calle
Rufo Cabrera
Ruth Auquilla
Ruth Cárdenas
Ruth Ordoñez
Samantha Tocachi
Samuel Lojano
Sandra Andino
Sandra Elizabeth
Santiago Aguilera
Santiago Sánchez
Sara Campoverde
Sara Palacios
Sara Raquel Vicuña Abril

Sebastián Endara Rosales
Sebastián Tamariz
Segundo Flores
Segundo Sarmiento
Sergio Campos Calle
Silvana Pacheco
Silvia López Villavicencio
Silvia Oleas Vivar
Silvio Guzñay
Sofía Valenzuela
Sonia Uguña
Sor Alicia
Sor Martha Crispín
Sucolanda
Susana Kliuria
Susana Pañi
Tamara Valdivieso
Tania Díaz
Teodoro Montes
Teresa Avilés
Teresa Choco Coronel
Tente. Juan Esparza
Tomás Quintanilla
Toreli Cristhian
Vanessa Vanegas
Verónica Durán
Verónica Guallas
Verónica Muñoz
Vicente Hualpa
Victor Miguel Guillermo
Victor Quito
Victor Sangurima
Vinicio Pineda
Vivi Rubio

Viviana Maldonado
Vladimir Argudo
Walter Auquilla
Walter Fajardo
Walter Lucero
Washington
Wilfrido Paredes
William Granda
William Zhinin
Wilman Alvarez
Wilmer González Brito
Xavier Carrillo
Xavier Dominguez
Xavier Prieto
Xavier Sánchez
Ximena Abril
Ximena Bernal
Ximena Cordero
Ximena Palacios
Ximena Pazmiño
Yolanda Fárez
Yolanda Lucero
Zoila Carabajo

